

**LA ARGUMENTACIÓN ORAL: UN CAMINO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL
DE LOS ESTUDIANTES DE UNDÉCIMO GRADO EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA MAIPORÉ**

ELKIN ARTURO GARCÍA MANTILLA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE IDIOMAS
MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA
BUCARAMANGA**

2019

**LA ARGUMENTACIÓN ORAL: UN CAMINO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL
DE LOS ESTUDIANTES DE UNDÉCIMO GRADO EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA MAIPORÉ**

ELKIN ARTURO GARCÍA MANTILLA

**Informe final de trabajo de grado para optar al título de: Magister en
Didáctica de la Lengua**

Director

LUIS FERNANDO ARÉVALO VIVEROS

Doctor en Lenguas, Literatura y Civilizaciones Romanas

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE IDIOMAS
MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA
BUCARAMANGA**

2019

*Dedico mi trabajo a Dios, a mi abuelita, a mi madre, a mis tías,
a mi familia en general, por su inmenso amor
y por contribuir en la realización de mis metas.*

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Dios por darme la fuerza, la sensatez y la convicción para continuar en el camino de la educación. A mi familia por darme todo su amor, su apoyo incondicional, su paciencia, sus palabras de aliento y por creer en mí. Especialmente a las mujeres de casa, a mi abuelita, mi madre y mis tías consentidoras. También quiero agradecer a mi abuelo, a mi padre y a mis hermanos por su apoyo sin condiciones.

Agradezco a mis maestros de la maestría por todos los aportes que hicieron a mi crecimiento profesional y personal, sin ustedes este resultado no hubiera sido posible. Especialmente quiero agradecer a los maestros Horacio Rosales, Edga Mireya Uribe, Medardo Montero y por supuesto, al maestro director de este proyecto Luis Fernando Arévalo, quienes con sus sabias orientaciones permitieron encontrar en el horizonte de la argumentación el curso favorable de esta investigación.

Igualmente, agradezco a la Institución Educativa Maiporé, a su rector Saulo Vicente Valderrama y a mis estudiantes, quienes son el motivo de esta investigación. A mis compañeros de estudios con quienes compartimos valiosas experiencias, sendas críticas y propuestas para mejorar la educación colombiana. A Paola, amiga incondicional y por su inestimable amistad.

Finalmente, no por esto menos valioso, quiero agradecer a María Isabel, por las sugerencias, el apoyo, la bella compañía y por todo el amor.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. PRESENTACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	18
1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE ABORDAR EL PROBLEMA	24
1.2 OBJETIVOS	30
1.2.1 Objetivo general	30
1.2.2 Objetivos específicos	30
1.3 ESTADO DEL ARTE	30
1.4 MARCO TEÓRICO	36
1.4.1 Concepciones de didáctica de la lengua y didáctica de la argumentación oral	42
1.5 MÉTODO, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	48
1.5.1 Enunciado del procedimiento metodológico general de la investigación	51
2. DESCRIPCIÓN DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA	61
2.1 ETAPAS	66
2.1.1 Primera etapa: Argumentación espontánea	67
2.1.2 Segunda etapa: Argumentación dirigida	73
2.1.3 Tercera etapa: Argumentación autónoma	85
3. ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN DIDÁCTICA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	89
3.1 PRIMERA ETAPA: ARGUMENTACIÓN ESPONTÁNEA	91
3.1.1 Transcripciones y análisis de resultados: entrevista informal.	96
3.1.1.1 Primera Entrevista	96
3.1.1.2 Segunda Entrevista	100
3.1.1.3 Tercera Entrevista	103
3.1.1.4 Cuarta Entrevista	106

3.2 SEGUNDA ETAPA: ARGUMENTACIÓN DIRIGIDA	109
3.2.1 Transcripciones y análisis de resultados: debate.....	119
3.2.1.1 Primera Intervención en Debate	119
3.2.1.2 Segunda Intervención en Debate.....	124
3.2.1.3 Tercera Intervención en Debate.....	129
3.3 TERCERA ETAPA: ARGUMENTACIÓN AUTÓNOMA.....	137
3.3.1 Transcripciones y análisis de resultados: reportaje audiovisual.....	147
3.3.1.1 Primer Video-Reportaje.....	147
3.3.1.2 Segundo Video-Reportaje.....	153
4. EVALUACIÓN DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA	167
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	176
BIBLIOGRAFÍA.....	179
ANEXOS	185

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Índice de corrupción para Colombia	25
Ilustración 2. Tasa de riñas y peleas según causas – población de 15 años y más	26
Ilustración 3. Ciclo de la investigación-acción.....	50
Ilustración 4. Anotaciones hechas por docentes de la institución en el observador	53
Ilustración 5. El Triángulo de progresión en la clase.....	64
Ilustración 6. Fases de la secuencia didáctica.....	67
Ilustración 7. Rejilla de análisis de los elementos del discurso argumentativo	70
Ilustración 8. Rejilla de análisis de discurso oral.....	92
Ilustración 9. Rejilla de análisis de discurso oral.....	114
Ilustración 10. Criterios y categorías de evaluación para el debate.	136
Ilustración 11. Rejilla de análisis de discurso oral.....	141
Ilustración 12: Rejilla de análisis de discurso oral.....	143

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Resultados Competencias Ciudadanas, 2014 y 2015	21
Tabla 2. Violencia interpersonal, casos y tasas por 100.000 habitantes según departamentos/municipio del hecho y sexo de la víctima – Año 2015.....	27
Tabla 3. Criterios y categorías de evaluación para la entrevista informal	54
Tabla 4. Prueba de Caracterización Inicial	55
Tabla 5. Estructura y funciones en el debate	75
Tabla 6. Criterios y categorías de evaluación para el debate	82
Tabla 7. Rúbrica para análisis de entrevistas informales a estudiantes.....	95
Tabla 8. Criterios y categorías de evaluación para el video reportaje.....	166

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Criterios y categorías de evaluación para la entrevista informal	185
Anexo B. Rejilla de análisis de los elementos del discurso argumentativo	186
Anexo C. Criterios y categorías de evaluación para el debate	187
Anexo D. Estructura y funciones en el debate.	191
Anexo E. Categorías de observación del video reportaje	192
Anexo F. Modelo de Consentimiento Informado	195

RESUMEN

TITULO LA ARGUMENTACIÓN ORAL: UN CAMINO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE UNDÉCIMO GRADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORÉ*

Autor: Elkin Arturo García Mantilla**

Palabras Clave: Didáctica, Lengua Castellana, Argumentación, Oralidad y Formación Integral.

El presente texto es una investigación acción en el área de la didáctica de Lengua Castellana, se presenta como informe final a la Maestría en Didáctica de la Lengua de la Universidad Industrial de Santander. En este se aborda un problema que se inscribe en la temática de argumentación oral y formación integral ¿Cómo fortalecer, desde la argumentación oral, la formación integral de los estudiantes de undécimo grado de la Institución Educativa Maiporé para que realicen un ejercicio de la ciudadanía desde la ética de la comunicación? Se diseñó una intervención didáctica que, desde el desarrollo de la competencia argumentativa, no sólo redujo la intolerancia, sino que generó en los estudiantes planteamientos válidos y actitudes éticas.

Además, en este informe se presenta el análisis del uso de los rudimentos y estrategias argumentativas por los estudiantes en situaciones discursivas orales relacionadas con la formación integral. El objetivo fue fortalecer la competencia argumentativa oral de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de la formación integral, de manera que pudieran legitimar las elaboraciones discursivas propias y ajenas en el ámbito escolar y cultura en general.

El estudio se basa en la metodología investigación-acción, ya que intenta mejorar las condiciones sociales y las prácticas de convivencia ciudadana en el aula. Las teorías didácticas que se privilegian en este informe final es La enseñanza para la comprensión propuesta por Tina Bythe y algunos colaboradores, y algunos postulados de la didáctica específica de la lengua realizados por Josette Jolibert. Los registros audiovisuales de las actuaciones argumentativas, pertenecientes a los géneros entrevista informal, debate y reportaje audiovisual, se analizaron desde el enfoque de la Nueva Retórica propuesta por Chaïm Perelman y la teoría Pragma-dialéctica concebida por Franz Van Eemeren y Rob Grootendorst y algunos postulados de la ética de la comunicación y la formación para la ciudadanía.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Idiomas. Maestría en Didáctica de la Lengua.
Director: Luis Fernando Arévalo, Doctor en Lenguas, Literatura y Civilizaciones Romanas

SUMMARY

TITLE: ORAL ARGUMENTATION: A WAY FOR INTEGRAL TRAINING OF ELEVENTH-GRADE STUDENTS IN MAIPORÉ EDUCATIONAL INSTITUTION*

By: Elkin Arturo Garcia Mantilla**

Key words: Didactics of Spanish language, argumentation, orality and integral formation.

This text is a research-action work in the didactics of Spanish language area; it is presented as a final report to the Master's Degree in Didactics of the Language from the Industrial University of Santander. It deals with a problem within oral argumentation and all-round education: How to strengthen, from the oral argument, the integral formation of eleventh graders from the Educational Institution Maiporé, to make them practice citizenship from the ethics of communication? In this research, a didactic intervention was designed that - from the development of argumentative competition- not only reduced intolerance, but it generated in the students valid approaches and ethical attitudes.

In addition, this report presents the analysis of the use or employment of rudiments and argumentative strategies in oral discursive situations related to the integral formation of an eleventh grade group from the Educational Institution Maiporé in Bucaramanga. The objective was to strengthen the argumentative oral competence of the students, implementing a pertinent didactic sequence and favoring the development of the integral formation, so that they can legitimize their own and external discursive elaborations in the school environment and culture in general.

The study is based on the research-action methodology, since it seeks to improve social conditions and practices of civic coexistence in the classroom. The didactic theories that are privileged in this final report is Teaching for Understanding proposed by Tina Bythe and some collaborators, and some postulates of the specific didactics of the language made by Josette Jolibert. The audiovisual records of the argumentative actions, belonging to the genres of informal interview, debate and audiovisual reporting, were analyzed from of the New Rhetoric approach proposed by Chaïm Perelman and the Pragma-dialectic theory conceived by Franz Van Eemeren and Rob Grootendorst and some postulates of the ethics of communication and training for citizenship.

* Degree work

** Faculty of Human Sciences. Language School. Master's Degree in Language Didactics.
Director: Luis Fernando Arévalo, PhD in Languages, Literature and Romance Civilizations.

INTRODUCCIÓN

El presente texto es un trabajo final de investigación-acción en el área de la didáctica de Lengua Castellana, describe una secuencia didáctica presentada como informe final a la Maestría en Didáctica de la Lengua de la Universidad Industrial de Santander. Esta propuesta toma como base las orientaciones de la investigación-acción para realizar una intervención didáctica que tiene como propósito fundamental fortalecer la formación integral de los estudiantes a través del desarrollo de sus competencias argumentativas orales, de manera que puedan legitimar las elaboraciones discursivas propias y ajenas en el ámbito escolar y la interacción social en general.

La investigación – acción se realizó en la Institución Educativa Maiporé sede A, con 36 estudiantes de undécimo grado, entre los cuales se encontraban 17 mujeres y 19 hombres que en su mayoría tenían 16 y 17 años, exceptuando seis de ellos que tenían 15 años y un estudiante que sobresalía con 19 años. La institución educativa es de carácter público, se encuentra ubicada en el sector norte de la ciudad de Bucaramanga y atiende una comunidad de estratos 1 y 2. La investigación se encuentra compuestas por las siguientes fases generales: fase de observación crítica de las dificultades e intereses de los estudiantes en un curso de español, la planificación de una acción didáctica pertinente, la intervención didáctica y la revisión o evaluación de los efectos de la implementación.

A partir de la observación de la actuación argumentativa de los estudiantes en la situación comunicativa de entrevista informal, se evidenció, que gran parte de ellos, desconocían o no hacían uso de diversos elementos o rudimentos de la argumentación que favorecen la expresión de sus actuaciones comunicativa orales, a saber: planteamiento de una tesis, uso y desarrollo de argumentos, contraargumentos, manejo de una estructura discursiva, la intención comunicativa,

entre otros. Es decir, los estudiantes no utilizaban con validez los elementos propios de la argumentación para expresar un punto de vista acerca de una situación controversial relacionada con la formación integral.

Por otra parte, dentro del aula, en ocasiones, se observan situaciones en las que las relaciones interpersonales de los estudiantes evidencian un ambiente de intolerancia, desconocimiento e incluso negación de las libertades y derechos del otro. En suma, en algunos casos las actuaciones comunicativas de los jóvenes carecen de una actitud ética. Ante esta situación, la pregunta que se planteó es: ¿Cómo fortalecer, desde la argumentación oral, la formación integral de los estudiantes de undécimo grado de la Institución Educativa Maiporé, para que realicen un ejercicio de la ciudadanía desde la ética de la comunicación?

A continuación se expone una descripción de la implementación didáctica que se desarrolló en el aula de clase durante el segundo periodo escolar del año 2017.^(*) Para iniciar, se presenta una revisión general de las condiciones antecedentes y actuales en que se presenta el problema didáctico que se intervino, se exponen las necesidades de aprendizaje, específicas de la argumentación y el desarrollo de la formación integral, y se mencionan los objetivos general y específicos planteados con y a los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Maiporé (IEM).

Luego, se presentan algunas investigaciones que se relacionan directamente con la argumentación oral y el impacto en ciertos aspectos de la formación integral, y que contribuyeron a manera de orientación para la realización de este proyecto. Posteriormente, se enuncian los enfoques teóricos que sirvieron de base para el planteamiento de la implementación didáctica, la pedagogía para la comprensión,

(*) El segundo periodo escolar del calendario A en Colombia, comprende los meses de mayo y junio, sin embargo, en este año se presentó un cese de actividades de parte de los profesores del sector público, con una duración de un mes y medio, que ocasionó que el segundo periodo académico iniciara en mayo y terminara en septiembre.

el análisis del discurso argumentativo y la formación del ser integral: ético, autónomo, responsable como ciudadano, etc.

Enseguida, se expresa el procedimiento metodológico que se utilizó para la realización de esta propuesta didáctica, la cual tomó como base el paradigma cualitativo investigativo y la investigación-acción. Esta parte se divide en dos fases: la primera consistió en observar la realidad de la situación educativa con el objetivo de determinar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y posteriormente, diseñar en la segunda fase una intervención didáctica, que desde el desarrollo de la competencia argumentativa oral, permitiera reducir la intolerancia y fomentara en los estudiantes planteamientos y actitudes éticas discursivas, que tendieran a mantener un ambiente de convivencia y condiciones favorables para la formación integral y ciudadana.

Para esto se diseñó una secuencia que integró el horizonte teórico de la nueva retórica y la pragma-dialéctica, enfoques pedagógicos de la enseñanza de la lengua, ejercicios de análisis de conferencias, concurso de debates y reportajes video - grabados y ejercicios de elaboración de los anteriores géneros discursivos por parte de los estudiantes. Todo lo anterior enmarcado en la ética de la comunicación, la formación integral y ciudadana. El esquema de intervención se planteó fundamentalmente en tres grandes etapas, a saber: argumentación espontánea, argumentación dirigida y argumentación autónoma.

Finalmente, se presenta un informe de los resultados de los desempeños de los estudiantes y el impacto que produjo la intervención didáctica en general esquematizado en las tres etapas presentadas anteriormente y los productos del proceso. Se plantean las conclusiones y las expectativas de un nuevo horizonte de intervención didáctica en terreno de la argumentación oral y la formación integral. Además, las referencias bibliográficas que son utilizadas para el desarrollo de esta

propuesta didáctica, la caracterización de riesgos y protección a los participantes humanos de la investigación y los requerimientos presupuestales.

1. PRESENTACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La argumentación oral formal e informal^(**) es un tema fundamental en la enseñanza del español como lengua materna y en todas las áreas del conocimiento en general; a pesar de esto, en el aula no se le concede la importancia que merece y se presentan múltiples dificultades tanto en la enseñanza como en el aprendizaje de herramientas y el desarrollo de competencias que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes en actuaciones argumentativas reales y concretas. Dentro de las posibles razones que causan esta situación podrían encontrarse la ausencia de material de lectura para los estudiantes, la rareza con que el profesor expone un ejemplo personal de producción textual, la ausencia de interés o porque en la escuela se ofrecen pocos espacios en los que se reconocen los actos comunicativos reales como objeto de trabajo; espacios en los que se estudie la lengua en sus aspectos discursivo y argumentativo, es decir, como producción de un acto con sentido epistémico.

La elaboración de textos orales en los que se exprese un punto de vista particular y justificado no es una labor exclusiva de periodistas, abogados, políticos, gestores culturales y escritores profesionales, sino una actividad que concierne a todo profesional y, en general, a toda la humanidad. “Saber argumentar constituye, para

^(**) Según Chaïm Perelman en *El imperio retórico*, la argumentación formal e informal corresponde a lo que Aristóteles distinguió en su *Organon* como razonamientos analíticos y dialécticos respectivamente. En los primeros se estudia la forma de inferencia válida, especialmente en silogismos que permiten, dada la verdad de ciertas hipótesis, inferir de ellas una conclusión. Este es el modelo seguido por la lógica formal, sus razonamientos son de carácter demostrativos e impersonales. En cambio, un razonamiento es dialéctico si sus premisas están constituidas por opiniones generalmente aceptadas, su objeto de trabajo es la opinión y su propósito no es alcanzar la verdad de las hipótesis sino convencer a determinado auditorio. Actualmente la argumentación informal es estudiada desde diversas disciplinas como: la semiótica del texto, el análisis del discurso, la sociolingüística, la argumentación jurídica, la expresión corporal, etc. PERELMAN, Chaim. Lógica, dialéctica, filosofía y retórica. En: *El imperio retórico*. Traducido por Adolfo León Gómez Giraldo. 1ra ed. Bogotá: Editorial Norma S.A., 1997. p. 214. ISBN 958-04-3325-9.

todos los actores de una democracia, el medio fundamental para defender sus ideas, para examinar de manera crítica las ideas de los otros, para rebatir los argumentos de mala fe y para resolver muchos conflictos de intereses.”¹ La instrucción en argumentación puede favorecer el desarrollo de las competencias cognitivas, sociales, éticas, emocionales, favoreciendo el reconocimiento de las pretensiones de validez de los pensamientos y de las decisiones del otro. Por lo tanto, es significativo para el estudiante comprender los argumentos y los medios de persuasión usados en los mensajes que les son dirigidos y los que produce, dado que practicar este modo de actuación significa desarrollar la comprensión y el pensamiento crítico en todas las esferas de la actividad humana.

El estudio de la argumentación es relevante para el ser humano, ya que en la sociedad contemporánea este se encuentra expuesto diariamente a la información y el entretenimiento mediático; además, el mercado busca acaparar gran parte de su atención, valiéndose de estrategias discursivas para persuadir o convencer a un auditorio determinado. “La teoría de la argumentación –concebida como una nueva retórica o una nueva dialéctica-, cubre todo el campo del discurso que busca persuadir o convencer, cualquiera sea el auditorio al cual se dirige y cualquiera sea la materia sobre la cual versa.”² De esta manera, es válido y pertinente abordar en el aula escolar el tema de la argumentación desde la oralidad, la publicidad, el texto multimodal, etc., con el propósito de fomentar en los estudiantes un juicio crítico y autónomo frente a la variedad de las ofertas culturales de la sociedad.

Algunos estudiantes de undécimo grado de la Institución Educativa Maiporé, cuando manifestaron su opinión de manera oral, no expresan con validez argumentativa un

¹ CAMPS, Ana y DOLZ, Joaquim. Enseñar a argumentar: un desafío para la escuela actual. En: Comunicación, Lenguaje y Educación [en línea]. No. 26 (1995); p. 51654. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2941554>> [citado 21 de septiembre de 2016]

² PERELMAN, Chaim. Lógica, dialéctica, filosofía y retórica. En: El imperio retórico. Traducido por Adolfo León Gómez Giraldo. 1ra ed. Bogotá: Editorial Norma S.A., 1997. p. 214. ISBN 958-04-3325-9.

punto de vista, pasando por alto la defensa de una la idea central, el desarrollo de los diversos tipos de argumentos, el seguimiento de una estructura discursiva, entre otros aspectos. Dentro del aula, en ocasiones, se observaron situaciones en las que las relaciones interpersonales de los estudiantes evidenciaron un ambiente de intolerancia, desconocimiento e incluso negando las libertades y derechos del otro. En suma, en algunos casos, las actuaciones comunicativas de los jóvenes carecieron de una actitud ética. Esto se evidenció largamente en las diversas anotaciones que tuvieron los estudiantes en el observador estudiantil del año escolar anterior, manifestando situaciones en las que se desconoce el respeto por los compañeros, las actividades académicas y hacia el mismo docente.

La Constitución Política de Colombia en el artículo 67: “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”; plantea los lineamientos que debe seguir la educación colombiana para fortalecer la formación integral y ciudadana de nuestros educandos en las aulas de clases. El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) basado en el artículo anteriormente citado y en el artículo 4 de la ley de la educación básica y media³, realiza la evaluación de las Competencias Ciudadanas en nuestros estudiantes de undécimo grado, definidas según este mismo órgano como “Las competencias cognitivas, emocionales y comunicativas que integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actúe de manera activa, solidaria y democrática en la sociedad”⁴.

³ Ley General de Educación (básica y media), art. 4° establece: 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. 6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

⁴ ICFES. Pruebas saber 11°. Evaluación de competencias ciudadanas. Bogotá. [en línea]. (2012) <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-314094_archivo_pdf_6.pdf>

Frente a esto, los resultados que el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) presenta en las pruebas Saber 2014 y 2015⁵ de la Institución Educativa Maiporé, no son muy alentadores. En los resultados presentados en la tabla 1, se puede observar que la población evaluada, en relación al nivel en Competencias Ciudadanas con un promedio de 48,5 puntos obtenidos por la institución, se encuentran en un nivel inferior al porcentaje de los resultados obtenidos por el municipio de Bucaramanga, cuyo promedio es de 55 para competencias ciudadanas.

Tabla 1. Resultados Competencias Ciudadanas, 2014 y 2015

Código DANE	Nivel de Reporte	AÑO 2014	AÑO 2015
		Competencias ciudadanas Promedio (Desviación)	Competencias ciudadanas Promedio (Desviación)
	COLOMBIA (8874 Establecimientos)	51 (8)*	50 (8)*
	BUCARAMANGA (95 Establecimientos)	55 (9)*	55 (8)*
168001000533	IE MAIPORE	47 (8)	50 (9)

Fuente: Informe de resultados anuales presentados por el ICFES, años 2014 y 2015.

Teniendo en cuenta que estos resultados muestran promedios por debajo de los municipales para la institución y que las observaciones realizadas a los estudiantes evidenciaron una necesidad en formación integral y argumentación, se hizo necesaria una intervención didáctica para que a futuro se realizara un ejercicio de la ciudadanía desde la ética de la comunicación.

⁵ ICFES. Pruebas saber 11°. Departamento de Santander. Bogotá. [en línea]. (2014, 2015) <<http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/consultaEstablecimientoEducativo.jsf#No-back-button>> [citado en 20 de agosto de 2016]

Para el desarrollo inicial de esta propuesta se requirió obtener información acerca del desarrollo de la competencia argumentativa de los estudiantes y su actuación comunicativa en torno a situaciones relacionadas con la formación integral. Para esto se tomaron registros de entrevistas informales audiovisuales de los estudiantes de undécimo grado de la Institución Educativa Maiporé, promoción 2017.

El proceso de recolección de información se inició con la entrevista a 28 estudiantes que cursaban décimo grado (10-01,10-02) en el año 2016. Sin embargo, en la redistribución del personal estudiantil del siguiente año escolar 2017, varios de estos se desvincularon del proyecto dado que fueron trasladados a otro grupo en el que el docente investigador no era el titular. De esta manera, de los estudiantes que se entrevistaron inicialmente, tan sólo un total de diez de los 28 se vincularon al grupo con el que se trabajó en esta investigación acción.

Las entrevistas se ejecutaron durante las horas de los descansos y en algunos momentos concedidos amablemente por los profesores titulares de los jóvenes. La prueba de desempeño realizada por los estudiantes tuvo como propósito principal la recolección y posterior evaluación de información relacionada con el nivel de desempeño argumentativo y ético. La prueba consistió en responder individualmente y por parejas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué opina de la adopción de niños por parte de la comunidad LGTB?
- ¿Cómo la institución educativa ha contribuido en la formación integral de los estudiantes?
- ¿Qué opinión se forma acerca del resultado obtenido en el plebiscito por la paz en Colombia?

Las anteriores preguntas fueron planteadas con el fin de que a partir de su ejecución se pudieran conocer no solo la manera de argumentar de los estudiantes acerca de situaciones polémicas que generan controversia en el país y en su comunidad, sino que también permitieran observar la relación de tolerancia y aceptación de los

derechos del otro, la manera en que aceptamos la diferencia de opinión y la libertad de elección.

Se realizó el análisis de las respuestas de los estudiantes teniendo en cuenta aspectos o categorías de la expresión, la argumentación y la ética de la comunicación. Los criterios de análisis o subcategorías relacionados con la expresión son: la claridad, la buena dicción, la adecuada expresión de gestos y el cuidado con las repeticiones y los silencios. En el aspecto argumentativo se consideraron: el planteamiento de una tesis y una postura argumentativa, el uso de diversos tipos de argumentos y de una estructura discursiva, la fuerza argumentativa, el cuidado con las incoherencias, las ambigüedades y las falacias. Con relación a la ética de la comunicación se valoraron la actitud de respeto ante las opiniones divergentes y en algunos casos el respeto por el turno de la palabra de sus compañeros.

Algunas observaciones generales fueron las siguientes:

- En el análisis del desempeño argumentativo de los estudiantes, se evidenció, que gran parte de ellos, observados en la situación comunicativa de entrevista informal, desconocen o no hacen uso de diversos elementos o rudimentos de la argumentación que favorecen la expresión de sus actuaciones comunicativa orales, a saber: planteamiento de una tesis, uso y desarrollo de argumentos, contraargumentos, manejo de una estructura discursiva, entre otros.
- Asimismo, en ocasiones no mantienen un nivel de expresión adecuado: gestos, prosodia, silencios impertinentes, repeticiones, etcétera. Además, se presenta un porcentaje bastante elevado de estudiantes que en su discurso no consideran los derechos y las libertades del otro.^(***) La hipótesis que se planteó fue que si a partir del desarrollo de prácticas argumentativas en aula,

(***) Este análisis se presenta de manera más detallada en el Enunciado del procedimiento metodológico general.

que involucraran tópicos referentes a la formación integral, la cultura ciudadana, la ética de la comunicación, la tolerancia, etc., los estudiantes mejorarían las actuaciones discursivas y la relación ética con su entorno.

Ante esta situación, fue pertinente preguntarse ¿Cómo fortalecer, desde la argumentación oral, la formación integral^(****) de los estudiantes de undécimo grado de la Institución Educativa Maiporé para que realicen un ejercicio de la ciudadanía desde la ética de la comunicación? En esta investigación se diseñó una intervención didáctica que desde el desarrollo de la competencia^(*****) argumentativa, no sólo redujo la intolerancia, sino que generó en los estudiantes planteamientos y actitudes éticas, políticas, emocionales, corporales, etc., que tendieron a mantener un ambiente de convivencia y óptimas condiciones para la formación integral del ciudadano.

1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE ABORDAR EL PROBLEMA

La actualidad de la sociedad colombiana presenta un estado emergente en relación con el manejo de conflictos políticos y sociales. Cada vez son más los dirigentes denunciados por persuadir y engañar a los ciudadanos con argumentos falaces y por estar sujetos a la corrupción de sus funciones públicas. Según el ranking global de la organización no gubernamental (ONG) Transparencia Internacional (TI)⁶

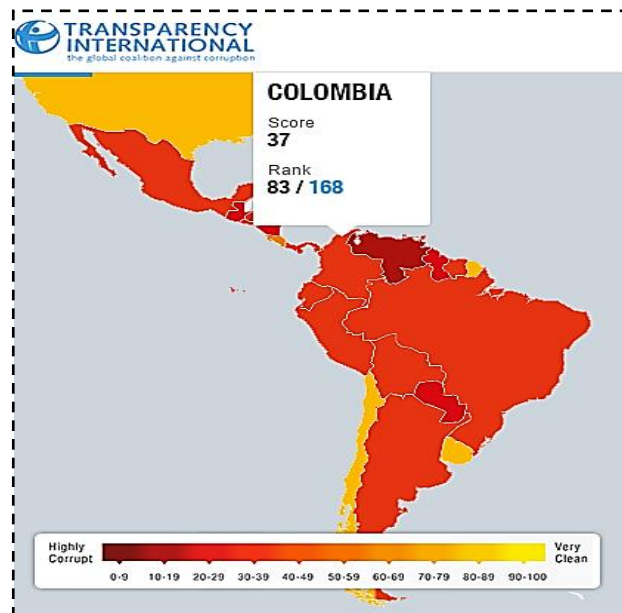
(****) Sergio Tobón la define de la siguiente manera: “El desarrollo integral del ser humano no se refiere a la activación de habilidades y a la formación de hábitos para lograr la excelencia, sino a ese desarrollo que involucra la totalidad del ser humano: lo físico, lo espiritual, lo social y lo mental. Eso es lo que pretende hacer con la búsqueda de una formación integral en todos los niveles educativos, que propenda a desarrollar y consolidar en los estudiantes el proyecto ético de vida”. TOBÓN, Sergio, PIMENTA, Julio y GARCÍA, Juan. Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias. 1ª Edición: México: Pearson Education, 2010. 201 p. ISBN 978-607-442-909-1

(*****). Siguiendo a Tobón se entiende por competencias las “actuaciones integrales ante actuaciones y problemas del contexto, con idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer en una perspectiva de mejora continua”. Ibit., p. 11.

⁶ TRANSPARENCY INTERNATIONAL. Corruption Perceptions Index 2015. Estadística mundial. Berlín. [en línea]. (1993, 2016) < <http://www.transparency.org/cpi2015/>> [citado en 12 de octubre de 2016]

publicado en el 2015, Colombia ocupa el puesto 83 entre los 168 países de la estadística, con un total de 37 puntos positivos sobre 100 posibles acerca del índice de corrupción de las empresas del sector público (ver ilustración 1). Estas condiciones sociales hacen urgente que en las aulas se contribuya a formar una conciencia más crítica, más competente en la interpretación del discurso ideológico.

Ilustración 1. Índice de corrupción para Colombia

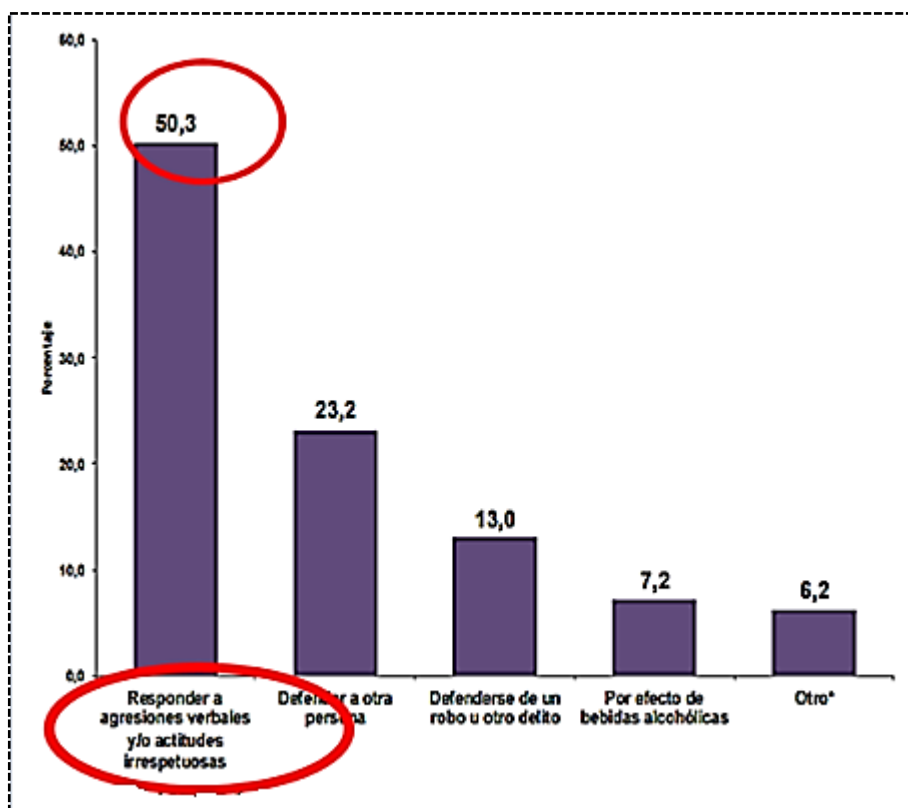


Fuente: ONG TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI) Informe sobre corrupción mundial en instituciones públicas, 2015.

Asimismo, la ética en la comunicación (el respeto por la opinión del otro, la disposición al diálogo constructivo, la resolución pacífica de conflictos de intereses generales) es un aspecto del lenguaje que carece de realidad en las relaciones sociales locales y nacionales. No se puede pasar por alto que Colombia se destaca en las estadísticas internacionales por sus altos índices de intolerancia y violencia.

Según los datos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Población (DANE)⁷, mostrados en la figura 2 y la tabla 3, correspondientes a la encuesta de convivencia y seguridad ciudadana, realizada en 28 ciudades colombianas en los años 2013 y 2014, un total de 370.000 personas de 15 años o más (correspondientes al 2,2% de la población encuestada) estuvieron involucrados en riñas y peleas. Las causas relacionadas con este índice son: las agresiones verbales, las actitudes irrespetuosas (50,3%) y la defensa de otra persona (23%).

Ilustración 2. Tasa de riñas y peleas según causas – población de 15 años y más



⁷ DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Población. Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana. Bogotá. [en línea]. (2014) < <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/seguridad-y-defensa/encuesta-de-convivencia-y-seguridad-ciudadana-ecsc/ecsc-2014> > [citado en 12 de octubre de 2016]

Fuente: DANE - Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana - 2015. Población de referencia: 327 mil personas de 15 años y más, que estuvieron involucradas en riñas y peleas para el total de 28 ciudades.

Tabla 2. Violencia interpersonal, casos y tasas por 100.000 habitantes según departamentos/municipio del hecho y sexo de la víctima – Año 2015

Código DANE	Departamento y municipio	Hombre		Mujer		Total	
		Casos	Tasa x 100.000 hab	Casos	Tasa x 100.000 hab	Casos	Tasa x 100.000 hab
68	Santander	5,193	509,76	2,156	106,84	7,349	356,56
68013	Aguada	5	506,07	4	461,36	9	485,18
68020	Albania	1	36,74	-	0,00	1	19,62
68051	Aratoca	9	201,70	5	129,87	14	168,43
68077	Barbosa	142	1016,75	75	511,28	217	757,81
68079	Barichara	9	261,02	2	53,09	11	152,46
68081	Barrancabermeja	511	540,14	447	460,05	958	499,56
68092	Betulia	5	185,05	1	41,53	6	117,42
68101	Bolívar	11	170,70	-	0,00	11	83,06
68001	Bucaramanga	2,127	838,22	766	279,40	2,893	548,01
68121	Cabrera	4	338,12	1	92,25	5	220,56
68132	California	2	197,24	1	103,09	3	151,21
68147	Capitanejo	13	460,83	8	288,60	21	375,47
68152	Cartasí	6	240,19	-	0,00	6	119,07
68160	Cepitá	1	103,09	-	0,00	1	53,62
68162	Cerrito	11	365,33	2	74,16	13	227,75
68167	Charalá	12	219,22	4	78,96	16	151,80
68169	Chara	5	387,60	1	72,46	6	224,72

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - Sistema de Información Nacional de Estadística – 2015.

En programas televisivos y en grandes campañas publicitarias se propagan ideas y posturas con relación a la paz, a la tolerancia, la comprensión del otro, la ética ciudadana, el ejercicio de la ciudadanía, etc. Una actitud ética no se aprende solamente con la observación de propagandas, ni con la lectura de los grandes teólogos, filósofos y escritores; es en la práctica o actuaciones de interacción cotidianas en donde se legitiman los saberes, las reflexiones acerca del reconocimiento de los derechos del otro, la equidad, la tolerancia y el respeto. En

situaciones concretas de la vida los estudiantes ponen en práctica la competencia argumentativa, sus actitudes éticas, políticas, intelectuales, emocionales, entre otras, que bien orientadas lo pueden conducir a una mejor práctica de la ciudadanía.

Al respecto el profesor de la División de Didáctica de la Lengua, de la Literatura y de las Ciencias Sociales Montserrat Casa Vidalta menciona: “Centrando la reflexión en el ámbito escolar, la formación democrática requiere capacitar al estudiante para tomar decisiones, para saber elegir, para saber escuchar y para saber opinar de manera responsable, libre y legítima”⁸. Para alcanzar estos objetivos y lograr la transferencia de las competencias ejercitadas en el aula al uso práctico en las interacciones sociales, es indispensable integrar a las prácticas educativas temas relacionados con su vida personal y social, con problemas reales, sus responsabilidades ciudadanas, su formación personal, etc.

Vale decir que, en las prácticas orales de argumentación, los estudiantes ejercitan sus rudimentos teóricos y deben tratar de mantener una actitud abierta al respeto por la opinión ajena, el reconocimiento de los derechos del otro, la igualdad y la equidad. En la escuela es de gran importancia el estudio de la argumentación en función de la formación integral, no sólo en las clases de lenguaje sino en todas las ciencias humanas y naturales dado que el proceso de la construcción del ser integral se practica en la escena educativa de manera transversal.

Además, en la formación integral del ser tienen cabida todas las áreas del conocimiento y las dimensiones ética, política, emocional y física, que confluyen con el propósito de favorecer la construcción de un sujeto más crítico en su participación ciudadana y en el reconocimiento del otro; al respecto Hoyos menciona “Pensamos

⁸ CASAS, Monserrat. Algunas reflexiones sobre la formación para una ciudadanía democrática. Pensar en el futuro partiendo del presente. En: Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales (15. 2004. Alicante). Formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problemas [en línea]. España. p. 1-22. ISSN 84-609-0328-1. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1449168>> [citado en 27 de septiembre de 2016]

que este es el momento de mostrar la conveniencia, la oportunidad e inclusive la necesidad de aprender a argumentar, a dar razones y motivos en moral y ética, para superar los dogmatismos, los autoritarismos y los escepticismos que se han ido camuflando en el proceso político y en la sociedad civil, reflejo apenas de un proceso educativo poco crítico y reflexivo montado más bien en modelos de aprendizaje para la memoria”⁹

Gran responsabilidad del interés alcanzado o perdido depende de las competencias del maestro y de la lectura que haga de la realidad (intereses y necesidades) de sus educandos. La selección de temáticas y textos llevados al aula debe estar acorde con las circunstancias vivenciales de los estudiantes, esto es, tratar de acercarse a su realidad, de modo que el conocimiento o la información estudiada se aproxime y contribuya a la expresión desde el deseo personal. Para un mejor desarrollo de las competencias de los estudiantes, es favorable que estos presenten cierta voluntad y consciencia del progreso de su proceso de construcción y transformación de su sistema de representaciones y conceptos. Para alcanzar esta condición de conciencia y motivación deben presentarse condiciones de transferencia de lo aprendido en el aula de clase a la vida cotidiana de los estudiantes, a sus problemas, a sus intereses y a sus deseos.

En la siguiente sección se expondrán el objetivo general y los objetivos específicos que fueron el horizonte de trabajo de la investigación acción didáctica. Es valioso mencionar que estos fueron dados a conocer a los estudiantes con el propósito de que ellos tuvieran claridad y pudieran reflexionar acerca de la dirección, los componentes y el alcance de la secuencia didáctica.

⁹ HOYOS, Guillermo. Ética comunicativa y educación para la democracia. En: Revista Iberoamericana de educación [en línea]. vol. 1, no. 7 (1995); p. 65-91 <<http://rieoei.org/oeivirt/rie07a03.htm>> [citado 10 de septiembre de 2016]

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general

- Fortalecer la competencia argumentativa oral de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de la formación integral, de manera que puedan legitimar las elaboraciones discursivas propias y ajenas en el ámbito escolar y cultura en general.

1.2.2 Objetivos específicos

- Determinar las características generales del nivel de desempeño de los estudiantes a partir de la observación de las actuaciones argumentativas en las que den cuenta de su formación integral.
- Realizar una intervención didáctica que permita potenciar la competencia argumentativa de los estudiantes a través de prácticas argumentativas en las que prime la ética de la comunicación.
- Valorar las consecuencias de la intervención didáctica y sus posibilidades de mejora.

1.3 ESTADO DEL ARTE

Existen varios trabajos interesantes que han contribuido grandemente a la generación de conocimiento didáctico en el campo de acción que concierne a esta investigación, entre ellos encontramos a Nidia Patricia Santos Velandia¹⁰ quien

¹⁰ SANTOS, Nidia. La argumentación oral: propuesta en las aulas de primaria. En: Revista Infancias imágenes [en línea]. vol. 11, no. 2 (2002); p. 8-15 <<http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/infancias/article/view/5611>> [citado 16 de agosto de 2016]

investiga la argumentación oral y su preponderancia en el nivel de primaria, con el objeto de abocar estas prácticas argumentativas en la escritura. Se registran las intervenciones de estudiantes de tercero de primaria durante la práctica de un debate acerca de la transformación de la huerta escolar en un parque de juegos de su colegio. La autora analiza las premisas de hecho, de valor y los argumentos de ejemplificación propuestos por los estudiantes, tomando como base la teoría de Chaïm Perelman¹¹, en *“El imperio retórico”*.

Este trabajo desdibuja la opinión de algunos maestros acerca de la complejidad y la casi imposibilidad de enseñar argumentación en los grados inferiores de la escolaridad. También se muestra cómo a partir de prácticas dirigidas en situaciones concretas de interés de los estudiantes es fructífero el desarrollo de las competencias y de las actuaciones comunicativas, dado que los estudiantes se involucran con los temas que plantean problemas con situaciones de su vida. El estudio realizado por Nidia Santos contribuyó en esta propuesta de investigación al exponer la gran importancia de los aspectos relacionados con la observación crítica de la población, para poder determinar de manera acertada las temáticas que podrían corresponder con sus intereses. A su vez, muestra cómo es acertado, desde los grados inferiores, implementar el ejercicio escolar hacia la solución colectiva de problemas que involucren aspectos de la vida cotidiana de los estudiantes.

Por otro lado, el profesor Guillermo Hoyos Vásquez, en el artículo *“Ética comunicativa y educación para la democracia”*¹², manifiesta que la función específica de la formación en valores en la escuela es la de preparar a los estudiantes para la participación en la sociedad civil; también expone un modelo de argumentación basado en la adopción de una actitud pluralista razonable, la cual permite llegar a acuerdos entrecruzados acerca de los principios básicos de justicia,

¹¹ PERELMAN. Op. cit., p. 1-213.

¹² HOYOS. Op. cit., p. 65-91.

equidad y reconocimiento del otro, en lugar de excluir las diferencias de opinión. Este texto permitió ubicar esta propuesta de investigación por los caminos de la argumentación orientada a la solución de problemas de convivencia ciudadana a través de la participación democrática, de la comprensión (aunque no por ello asentimiento), de los acuerdos razonables, de la solidaridad y la tolerancia.

Otra investigación destacada es la realizada en Venezuela por la profesora Carmen Mota de Cabrera, titulada “Desarrollo del pensamiento crítico a través del discurso argumentativo: Una experiencia pedagógica en un curso de lectura y escritura”¹³. En este se muestra la intervención didáctica desarrollada con estudiantes universitarios venezolanos en un curso de lectura y escritura, en el que a partir de la presentación de temáticas controversiales se puede favorecer el desarrollo de habilidades propias del pensamiento crítico: reflexión, análisis y la explicitación de una postura argumentativa. Este artículo apunta a que las propuestas de trabajo alrededor de temas que producen controversia en los diferentes sectores sociales, son obligatorios en las aulas de clase, ya que posibilitan un mayor desarrollo en el estudiante de una postura argumentativa propia y una clara visión de la oposición y del auditorio; es decir, al tiempo que exige aterrizar el tema en discusión a su realidad cotidiana, requiere prever los posibles argumentos que se pueden argüir en su contra e identificar la postura del auditorio que se desea influir.

Por otra parte, Dña. Fuensanta Inmaculada Perán Rex, en su tesis doctoral titulada: “El desarrollo de las competencias básicas a través del debate. Una propuesta didáctica”¹⁴, describe y analiza un programa regional de la Consejería de Educación

¹³ MOTA DE CABRERA, Carmen. Desarrollo del pensamiento crítico a través del discurso argumentativo: Una experiencia pedagógica en un curso de lectura y escritura. En: Entre lenguas [en línea]. vol. 15, no. 23 (2010); p. 11-23. ISSN 1316-7189 <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3620700> > [citado 8 de octubre de 2016]

¹⁴ PERÁN REX, Fuensanta. El desarrollo de las competencias básicas a través del debate. Una propuesta didáctica. Tesis doctoral. Murcia: Universidad de Murcia, Departamento de didáctica de la lengua y la literatura (Español, Inglés, Francés), 2015. 393 p. Disponible en <<http://hdl.handle.net/10201/47543>> [citado 17 de septiembre de 2016]

de la Región de Murcia para mejorar la argumentación, la expresión oral y las competencias básicas en los alumnos de secundaria y bachillerato mediante el desarrollo de un torneo de debates. Una gran contribución de la investigación es que en ella se analizan los diversos tipos de debates que se realizan en instituciones educativas de la comunidad autónoma. El estudio revela que gran parte de los formatos o tipos de debates utilizados tienden a sobrevalorar la competitividad y descuida aspectos importantes como la búsqueda de soluciones a conflictos, a partir del reconocimiento del otro y del papel del consenso en la construcción de un ciudadano ético, tolerante y crítico.

La autora, tras la comparación de diferentes tipos de debate, diseñó una forma de debate que tiende al consenso o a la valoración comprensiva y solidaria de las razones esgrimidas por el otro, el cual se denominó debate de consenso. Además, se plantea el debate como una propuesta didáctica transversal a todas las áreas del conocimiento. Vale decir, que las descripciones, análisis y descubrimientos didácticos realizados en esta investigación doctoral fueron tomados como guía para el diseño de los debates que forman parte de esta propuesta de grado de la Maestría en Didáctica de la Lengua.

Por otra parte, otra investigación relacionada con los debates en el aula como estrategia didáctica para el desarrollo de competencias trasversales es la propuesta por Juan Carlos Amengüal y Antonio Castellanos, titulado “Realización de debates para evaluar la competencia transversal de comunicación oral: de la teoría a la práctica”¹⁵. En este se plantea la realización de un torneo de debates para el desarrollo de competencias técnicas de la informática, con el objetivo de analizar

¹⁵ AMENGUAL, Juan y CASTELLANO, Juan. Realización de debates para evaluar la competencia transversal de comunicación oral: de la teoría a la práctica. En: Actas de las XX Jornadas sobre la Enseñanza Universitaria de la Informática JENUI (20: 9-11, julio: Oviedo, España). Actas [en línea]. Universidad de Oviedo. 2014. p. 221-228. ISBN: 978-84-697-0774-6. Disponible en < <http://www.aenui.net/jenui2014/51.pdf> > [citado 11 de septiembre de 2016]

las ventajas en el uso de determinadas herramientas informáticas, a partir de una necesidad concreta de los usuarios.

Algunos aspectos destacados de este concurso son su evaluación y la integración de los profesores como participantes. La evaluación de los ejercicios de debate estuvo a cargo tanto del profesor como de los estudiantes a través de rúbricas diseñadas por el docente y por los estudiantes. También se muestra cómo la participación como actor de los debates por parte de los profesores despertó interés y dinamismo en los estudiantes, quienes asumieron una actitud más competitiva y comprometida.

La investigadora Juana Marinkovich¹⁶ realiza exploraciones en la argumentación oral en el aula de Lengua Castellana y Comunicación de tercer año de bachillerato en un colegio de la ciudad chilena de Valparaíso. Trata de determinar las estrategias cognitivo-retóricas utilizadas por los estudiantes y el profesor en una discusión acerca del embarazo adolescente. Se analizan las estrategias cognitivas-retóricas empleadas por los estudiantes en el momento en el ejercicio de justificar su punto de vista, a saber: definición, ejemplificación, comparación o contraste, reformulación, causalidad, concesión, analogía e hipótesis. También se analizan las fases de interacción argumentativa (fases de apertura, argumentación y cierre), lo cual permitió formular criterios válidos para la valoración de las intervenciones de los estudiantes que participaron en este proyecto de investigación-acción.

Dentro de los resultados más destacados se encuentran los tipos de argumentos utilizados por los estudiantes, lo cuales se basaban en la estructura de lo real, con frecuencia las relaciones de causalidad y las comparaciones, y que la participación

¹⁶ MARINKOVICH, Juana. Las estrategias cognitivo-retóricas y la dimensión dialéctica de la argumentación oral en una clase de lengua castellana y comunicación. En: Revista Signos [en línea]. vol. 40, no.63 (2007); p. 127-146. ISSN 0718-0934. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342007000100007&lng=es&nrm=iso> [citado 8 de agosto de 2016]

del profesor se destaca por un uso de reformulaciones de las hipótesis expuestas por los estudiantes como una forma de orientar la discusión hacia la búsqueda de acuerdos.

En la investigación realizada por Joaquim Dolz titulada *“La interacción de las actividades orales y escritas en la enseñanza de la argumentación”* se muestra como las modalidades discursivas oral y escrita no son divergentes en su registro formal o informal, sino que su diferencia estriba en el uso de ciertos elementos lingüísticos propios de las estructuras narrativa, expositiva, argumentativa, explicativa y dialogal. Además, se expone cómo es favorable ejercitar a los estudiantes en situaciones de comunicación oral diversas con características contextuales también diversas, ya que estas estrategias permiten un desarrollo del lenguaje oral gracias a que se atiende al análisis de las situaciones sociales de interacción, observación y reflexión de los mecanismos argumentativos y expresivos que intervienen en ellas.

Por otro lado, se referencia a Bain y Sdtefen para mencionar que estos proponen la consideración de tres situaciones de comunicación que se pueden aprovechar en la enseñanza de la oralidad: realización de proyecto de grupo, participación en redes de comunicación del centro escolar en relación con el exterior o gestionadas a favorecer la gestión interna y las secuencias de comunicación simuladas.

Las capacidades argumentativas orales y escritas no se desarrollan simultáneamente, al estudiante se le facilita dar cuenta de una posición argumentativa adoptada por él y posiciones opositoras en el discurso oral, así mismo prevé con más acierto los contraargumentos en discursos argumentativos dialogados o interactivos. También posibilita un mayor reconocimiento de la estructura de su intervención, una identificación más clara de los géneros discursivos y provee condiciones más favorables para establecer un consenso. Este contribuye grandemente al proyecto de investigación-acción realizado en la IEM ya

que muestra a conveniencia de realizar en la secuencia didáctica una serie variada de situaciones de comunicación en las que los estudiantes se ejerciten en géneros orales también diversos.

1.4 MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo de este proyecto se siguió el enfoque de la “*Nueva Retórica*” propuesta por Chaïm Perelman¹⁷ y algunos postulados de la teoría de la argumentación Pragma-dialéctica propuestas por Van Eemeren y Rob Grootendorst para el estudio de estas prácticas de significación en la que se expone y evalúa de manera válida los argumentos esgrimidos en un discurso. Desde esta perspectiva es indispensable establecer algunas pautas teóricas que faciliten la comprensión y expresión de discursos argumentativos tales como la finalidad de la argumentación, auditorio, clases de argumentos, estructura del discurso argumentativo, entre otros.

Siguiendo a Perelman, se entiende por discurso argumentativo todo aquel que trata de convencer y persuadir a cualquier auditorio sobre cualquier clase de tema particular. En la escuela se presentan cotidianamente interacciones en las que los estudiantes expresan puntos controvertidos sobre temáticas tan variadas como las maneras de evaluar del docente, los turnos del horario del descanso, el encuentro deportivo del momento, los derechos y deberes del otro, las propuestas de la personería estudiantil, etc. Es indispensable que se presente un desacuerdo o una discusión acerca de un tema o evento para que las actuaciones argumentativas se realicen, tal como lo expresa Perelman “La argumentación no puede intervenir más que si la evidencia es discutida”¹⁸.

¹⁷ PERELMAN. Op. cit., p.214.

¹⁸ Ibit., p.25.

El fin o propósito de las actuaciones discursivas argumentativas no es solamente deducir la veracidad de las premisas e hipótesis, también intenta producir un cambio en el razonamiento del auditorio^(*****), en palabras de Perelman se dice que el discurso argumentativo pretende “producir o acrecentar la adhesión de un auditorio a las tesis que se presentan a su asentimiento (...)”. La argumentación presupone, en efecto un contacto de espíritus entre el orador y su auditorio”¹⁹ para alcanzar el contacto entre el orador y el auditorio, aquel utiliza varios tipos de razonamientos que se clasifican en argumentos cuasilógicos, argumentos basados sobre la estructura de lo real, ejemplos, ilustraciones, modelos, analogías y metáforas. Para esta propuesta de investigación se realizará el análisis de las actuaciones de los estudiantes teniendo en cuenta las anteriores categorías, exceptuando los argumentos cuasilógicos, dado que por su naturaleza pertenecen al campo de la lógica formal, es decir, corresponden con los razonamientos analíticos de Aristóteles.

En esta propuesta se siguieron algunos postulados de Van Eemeren y Rob Grootendorst²⁰, quienes proponen el método pragma-dialéctico para el análisis del discurso argumentativo. En esta teoría el discurso argumentativo es descrito como un acto de habla complejo cuyo propósito es contribuir a una diferencia de opinión o una disputa mediante pasos metódicos, de aquí el aspecto dialéctico (los moves) y el componente pragmático consiste en que estos moves son tomados como actos de habla^(*****) Para los autores en su obra “*Argumentación, Comunicación y Falacias*” plantea una aproximación a lo que considera un texto argumentativo “...

(*****) El auditorio es concebido por Perelman como “el conjunto de aquellos sobre los cuales el orador quiere influir en su argumentación”. Ibit., p.35.

¹⁹ Ibit., p. 29-30.

(*****) Siguiendo a Van Eemeren Los pasos o movidas (moves), son las unidades interactivas básicas, se combinan en intercambios creando diálogos, que son las unidades mínimas de la interacción social. Los intercambios, a su vez, se combinan en las fases o etapas que forman un evento de habla ordenado.

es la completa constelación de enunciados (que pueden ser orales o escritos) que han sido presentados en defensa de un punto de vista”²¹

El autor expresa que el discurso argumentativo está orientado a la resolución de las diferencias de opinión básicamente en el curso de cuatro momentos: la confrontación, la apertura, la argumentación y la conclusión. Para el desarrollo de esta investigación se seguirá dicha estructuración del discurso argumentativo en actividades de debate y discusión dirigida. Van Eemeren y Grootendorst exponen tres estrategias que pueden emplearse en cualquiera de los momentos o etapas de desarrollo del discurso argumentativo escrito y oral, y son usadas con el propósito de alcanzar la adhesión del auditorio al punto de vista determinado.

Dichas estrategias se expresan en tres niveles: en la selección del material, su adaptación a la audiencia y su presentación. Al respecto el autor menciona que: “Para alcanzar un resultado retórico óptimo, los movimientos seleccionados deben ser opciones efectivas con capacidad potencial, los movimientos deben ser en este sentido adaptados a la audiencia que comprenden con las demandas del auditorio, y la presentación de los movimientos deben ser discursiva y estilísticamente apropiados.”²² Al igual que Chaïm Perelman, Van Eemeren reconoce la importancia de la adaptación del discurso a los diversos tipos de auditorio, es decir, que el orador debe tomar como punto de partida los razonamientos aceptados por aquellos a quienes se dirige. Las etapas de desarrollo del discurso argumentativo^(*****) y las estrategias retóricas propuestas por Van Eemeren fueron tomadas como base para esta investigación, con el objetivo de diseñar una rejilla de orientación para que los

²¹ VAN EEMEREN, Frans y GROOTENDORST, Rob. Argumentación, Comunicación y Falacias. Una perspectiva pragma-dialéctica. Traducido por Celso López y Ana María Vicuña. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007. p.33.

²² Ibid., p. 137.

^(*****) Van Eemeren plantea que en principio todos los actos de habla pueden ocurrir en el discurso argumentativo, pero sólo ciertos tipos pueden contribuir directamente a la resolución de la disputa, a saber: Asertivos, Directivos, Compromisorios, Declarativos. “El modelo especifica cuáles actos de habla y en qué etapas de la discusión, contribuyen a la resolución de la disputa.”

estudiantes comprendan y elaboren de manera más adecuada las actuaciones argumentativas, dado que permiten tener mayor claridad de la estructura y la validez de las estrategias pertinentes en el discurso.

Parece conveniente mostrar una distinción entre los enfoques pragma-dialéctico y el de la nueva retórica, en relación con lo que se debe considerar un argumento o un discurso aceptable o razonable. La aceptabilidad y la razonabilidad de un argumento como en un discurso argumentativo es bastante divergente. Para empezar, según Eemeren y Grootendorst, el enfoque de la nueva retórica favorece una concepción antropológico relativista, dado que las condiciones de validez de los argumentos dependen la razonabilidad del auditorio al cual se desea convencer o persuadir y para alcanzar la aprobación requieren del conocimiento del grupo particular de personas, siempre relativo.

“El mejoramiento de la práctica argumentativa consiste principalmente en darles indicaciones a las personas para que argumenten de manera exitosa. Mediante la selección de ejemplos nítidos y el sometimiento a un entrenamiento imitativo, se les enseña a los estudiantes cómo persuadir a una audiencia. Debido a su tendencia a proporcionar ejercicios pre-elaborados para enfrentar el discurso argumentativo, el enfoque retórico de los problemas prácticos puede ser caracterizado como orientado a la prescripción.”²³

Por su parte, el enfoque pragma-dialéctico considera que la razonabilidad no es sólo un acuerdo intersubjetivo, sino que también está determinada por la contribución que el argumento o discurso hace a la resolución de la diferencia de opinión. Además, como esta diferencia es resuelta a través de una serie de pasos o

²³ VAN EEMEREN, Frans y GROOTENDORST, Rob. Argumentación, Comunicación y Falacias. Una perspectiva pragma-dialéctica. Traducido por Celso López y Ana María Vicuña. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007. p.28.

movimientos metódicos los que se da prioridad a la resolución de la discusión sobre el convencimiento del auditorio, se le puede considerar como crítico relativista.

“El mejoramiento de la práctica argumentativa se logra estimulando una actitud orientada a la discusión y promoviendo la manera válida de la resolución de conflictos. Tratando a sus estudiantes como participantes activos de la discusión, que pueden responder críticamente, los dialécticos intentan desarrollar en ellos una mejor comprensión de los problemas involucrados en la producción, análisis y evaluación del discurso argumentativo. Por su énfasis puede ser caracterizado como orientado a la reflexión.”²⁴

De esta manera, se puede decir que el enfoque de la nueva retórica enfatiza en la comprensión de los elementos de la argumentación que tienen una influencia sobre la audiencia, es decir, la retórica se caracteriza como orientada al convencimiento y persuasión de la audiencia. En cambio, el análisis pragma-dialéctico privilegia la comprensión de los enunciados que contribuyen a conducir las diferencias, es decir, se caracteriza por estar orientada a la resolución.

De esta manera, el enfoque teórico de la Nueva Retórica y la Pragma-dialéctica expuestos anteriormente son importantes referentes para una didáctica de la argumentación por las siguientes razones: permiten al estudiante y al profesor describir y analizar los elementos que interceden en un discurso, evaluar la validez de los razonamientos argumentativos, valorar las etapas y los actos de habla en la resolución de una disputa. En concordancia, estos enfoques permitieron afianzar en el estudiante conceptos teóricos que permitieron tanto comprender y expresar un discurso argumentativo con validez, como generar un escenario propicio para la solución de conflictos de opinión a través de un diálogo dirigido.

²⁴ Ibid., p. 28

En el siguiente apartado se presenta las orientaciones teóricas de la didáctica general, la didáctica específica de la lengua, la formación para la ciudadanía, y la didáctica de la argumentación oral. Estas concepciones teóricas permitieron orientar la planificación, la ejecución y la posterior reflexión didáctica de la secuencia.

Por otra parte, en la obra *“10 ideas clave, Enseñar la competencia oral en clase, Aprender a hablar en público”*, los autores Montserrat Vilà Santasusana y Josep M. Castellà²⁵, presentan algunas preguntas que constituyen el eje del libro ¿Por qué es tan importante saber hablar en público? ¿Y cómo es posible que se enseñe tan poco? ¿Se puede enseñar? ¿Cómo hacerlo? Para resolverlas, se plantean diez ideas clave clasificadas en tres segmentos generales, a saber: Por una enseñanza sistemática y planificada de la oralidad; Hablar es mucho más que pronunciar palabras, y Cómo enseñar la competencia oral: orientaciones didácticas y actividades para la clase.

En el primer segmento, se expresa la importancia de la enseñanza de la oralidad en el aula, en todas las edades, de manera sistemática y planificada, interrelacionando la oralidad con el texto escrito, audiovisual y las TIC, creando situaciones de comunicación verosímiles. En el segundo segmento se analizan los diferentes elementos que caracterizan el acto verbal oral: la planificación, organización de la información y jerarquización de las ideas, la estructura de la intervención oral, la importancia de la elaboración del guion o esquema, la cortesía y el respeto discursivo, la adecuación al auditorio, entre otros.

En el tercer segmento, se exponen estrategias didácticas para enseñar y evaluar el discurso oral, se presenta la importancia de la evaluación en el aprendizaje, el uso de rúbricas y el valor de la explicación. Además, presenta estrategias y prácticas orales para aprender a argumentar y a debatir a través de un repertorio variado de

²⁵ VILÀ SANTASUSANA, Montserrat y CASTELLÀ, Josep. 10 Ideas clave. Enseñar la Competencia Oral en Clase, Aprender a Hablar en Público. Editorial GRAÓ. Barcelona, 2014. p.212.

géneros orales. De esta forma, la obra ofrece elementos de la didáctica de la oralidad y reflexiones pedagógicas variadas que fueron tomadas como guía tanto para la elaboración y evaluación de las elaboraciones discursivas orales de los estudiantes como para la planificación, ejecución y evaluación de esta secuencia didáctica.

1.4.1 Concepciones de didáctica de la lengua y didáctica de la argumentación oral

En este trabajo se siguió una definición de didáctica propuesta por Josette Jolibert, “La didáctica es el campo científico específico, teórico-práctico, que se refiere a la construcción y al manejo de los aprendizajes en el aula”²⁶. Para la autora la didáctica está orientada a la transformación de las prácticas pedagógicas en busca de un mejoramiento de sus objetivos, de la eficiencia y pertinencia de las técnicas, estrategias y actividades de aula. De esta manera, se reconoce la importancia al aprendizaje como un constructo que se desarrolla en condiciones de prácticas en las que los estudiantes desempeñan actuaciones didácticas orientadas a mejorar las competencias y no como un conjunto de saberes conceptuales que el estudiante recita de memoria. Por esta razón es de importancia, conocer la identidad de los estudiantes, el desempeño de sus competencias, y las situaciones sociales, culturales, entre otras, que forman parte de la vida cotidiana, para así poder plantear una propuesta didáctica válida y pertinente.

Acerca de la concepción de Didáctica de la lengua, la autora considera que debe aclarar lo que definitivamente no es una didáctica de la lengua materna “La Didáctica de Lengua Materna NO es lingüística aplicada, ni psicología aplicada, ni cualquier otra ciencia humana aplicada. La Didáctica es también una especialidad.

²⁶ JOLIBERT, Josette. La didáctica como el campo propio. Campo de acción y campo de investigación. En: Transformar la formación docente inicial. 1ra ed. Santiago de Chile: Editorial Santillana del Pacífico S.A., 1996. p. 185. ISBN 956-15-0347-6.

Es campo propio, campo de intervención y no solo de observación. Campo de acción y campo de investigación, y luego campo de investigación-acción.”²⁷

Además de esta definición, Jolibert menciona que la práctica social educativa que se presenta en el aula de clase es una realidad compleja que justifica la didáctica como un campo de acción e investigación propio. La didáctica tiene características propias de la investigación-acción, dado que el profesor investigador es observador y actor de la escena pedagógica, es decir, que el profesor investigador debe plantear y confirmar o invalidar hipótesis establecidas por él mismo.

Por otra parte, en el texto “*¿Mejorar o transformar “de veras” la formación docente? Aspectos críticos y ejes clave*” la misma Jolibert sugiere que para transformar la realidad en la escuela es favorable transformar la concepción de la didáctica de la lengua materna que tiene los profesores, proponiendo una clara y admirable definición de una didáctica de la lengua, la cual debe “propiciar la práctica de la propia lengua en “todos sus estados” y suscitar una reflexión metacognitiva sobre su funcionamiento, en vez de limitarse a su análisis formal. Se trata de formar docentes que sean ellos mismos practicantes regulares y flexibles de la comunicación oral, de la lectura y producción de textos, de todo tipo de textos, en situaciones reales de uso, en contextos diversificados, tanto en su vida personal como en su desempeño profesional o ciudadano.”²⁸ Parafraseando al poeta André Breton, podríamos decir: “Démonos por lo menos la pena de practicar nuestra propia lengua, en todos sus estados” (Breton lo decía de la poesía).”

Esta definición aporta un claro horizonte de trabajo para los profesores de lengua; para el caso de la presente secuencia es de gran importancia el valor que se le

²⁷ Ibid., p. 185.

²⁸ JOLIBERT, Josette. *¿Mejorar o transformar “de veras” la formación docente?: Aspectos críticos y ejes clave*. En: *Lectura y Vida*. Año 21. [en línea]. Junio, 2000, no. 23,. p. 11. <<http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a21n3/sumario>> [citado en 27 de noviembre de 2016].

concede a la expresión oral en situaciones de comunicación diversas, de tipo personal, político, profesional, ético, que formen parte de la vida cotidiana. Asimismo, se hace necesario reflexionar acerca de la identidad de los estudiantes y la diversidad de los discursos que realizan los estudiantes en actuaciones comunicativas tanto en el aula como fuera de ella, con el propósito de promover una práctica didáctica oportuna y óptima.

Por otro lado, en la exposición de las ideas no sólo se exige tener una actitud crítica ante los discursos de la cultura, sino que también, es de gran importancia mantener una actitud ética y respetuosa ante las opiniones ajenas, al respecto Monserrat Casas menciona en su texto “Algunas reflexiones sobre la formación de una ciudadanía democrática. Pensar en el futuro partiendo del presente” que, ante los grandes cambios sociales, económicos y tecnológicos a nivel mundial, la escuela debe plantear una formación de los estudiantes que tienda a valorar las actuaciones libres, solidarias, respetuosas y justas con el propósito de formar a los futuros ciudadanos de esta sociedad diversa y multicultural. “Desde esta doble perspectiva, vital y social, la institución escolar puede ser, y debería ser, un espacio privilegiado, una escuela real, para enseñar las buenas prácticas de la ciudadanía democrática.”²⁹

La presente propuesta de investigación integra el estudio de las actuaciones argumentativas de los estudiantes teniendo en cuenta los aspectos relacionados con la construcción del ser integral y formación para la ciudadanía desde aspectos de la ética de la comunicación. Por tales razones, se toma como base los postulados de Monserrat Casas acerca de cómo los valores de libertad y justicia son

²⁹ CASAS, Monserrat. Algunas reflexiones sobre la formación para una ciudadanía democrática. Pensar en el futuro partiendo del presente. En: Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales (15. 2004. Alicante). Formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problemas [en línea]. España. p. 25. ISSN 84-609-0328-1. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1449168>> [citado en 27 de septiembre de 2016]

indispensables para una formación integral de la personalidad a su vez que son necesarios para lograr una participación ciudadana respetuosa, honesta y solidaria.

“La enseñanza para la comprensión, guía para el docente” ³⁰ es un proyecto realizado por Tina Blythe y algunos colaboradores en el que se presentan ideas y estrategias para desarrollar la comprensión de los estudiantes, y proponen un marco conceptual que permite conocer aspectos de la enseñanza para la comprensión. Para los autores comprender “es poder llevar a cabo una serie de acciones o “desempeños” que demuestren que uno entiende el tópico y al mismo tiempo lo amplía, y ser capaz de asimilar un conocimiento y utilizarlo de forma innovadora.” Esta propuesta de investigación espera que los estudiantes transfieran los conocimientos estudiados en el aula a su vida más allá de las aulas, es decir, que se integre el conocimiento académico con el uso práctico de él en la vida cotidiana de una manera novedosa. Es en su uso cuando los conocimientos adquieren un sentido o valor para los estudiantes; cuando se descubren las utilidades de los saberes en el mundo real es cuando la comprensión tiene una función epistémica.

Los aspectos teóricos implicados en la definición son de gran importancia y constituyen la base didáctica que fundamentan este proyecto, los conceptos destacados son: tópicos generativos, metas y desempeños de comprensión. Los tópicos son los temas que son centrales para uno o más disciplinas, generan un interés tanto para el estudiante como para el docente, son accesibles para los estudiantes y brindan la posibilidad de establecer múltiples conexiones con otros tópicos académicos como de la vida cotidiana.

En segundo lugar, se encuentran las metas de comprensión, estas son enunciados o preguntas que expresan cuáles son las cosas más importantes que deben comprender los alumnos en una unidad o un curso. Es importante resaltar que la

³⁰ BLYTHE, Tina. La enseñanza para la comprensión, guía para el docente. Paidós, Buenos Aires. 2002.

negociación o el acuerdo que se establecen con el grupo acerca de los tópicos y las metas en general es indispensable para perfeccionar las ideas con toda la comunidad, además, es favorable explicitar las metas del estudio y la evaluación más consciente y estructurada.

En tercer lugar, se especifica que los desempeños y las actividades que desarrollan y demuestran la comprensión del estudiante, en lo referente a las metas de comprensión, se desarrollan al exigirle usar lo que saben de nuevas maneras. Finalmente, se propone realizar una evaluación diagnóstica continua, este proceso consiste en realizar una realimentación de los desempeños de comprensión, con el fin de mejorarlos continuamente. Estos principios teóricos de la Enseñanza para la Comprensión fueron tomados como base didáctica para la planificación, las etapas de intervención y los procesos de evaluación, permitiendo encausar la acción educativa: la selección de tópicos, metas de comprensión y el desarrollo de una evaluación constante y formativa.

Ahora bien, en el presente trabajo se expresa una orientación en el terreno de la didáctica específica de la argumentación oral, esta integra aspectos de los planteamientos teóricos de la didáctica general, de la didáctica específica de la lengua y la teoría de la argumentación, a saber: toma como fundamento de la teoría de la argumentación La nueva retórica de Chaïm Perelman, La pragma-dialéctica de Franz Van Eemeren y Rob Grootendorst; de los enfoques didácticos se basa en los aportes a la didáctica general de Tina Blythe y los de la didáctica específica de la lengua que ha realizado Josette Jolibert; y algunos postulados de la formación ciudadana e integral del maestro Monserrat Casas. De esta manera, se entiende la didáctica de la argumentación oral como la acción encauzada a fomentar en el aula los procesos de comprensión y elaboración de diversos tipos de discursos argumentativos orales, legitimando con discernimiento y ética la opinión propia y ajena. La acción didáctica debe estar orientada a la formación para la ciudadanía y la formación integral en general, tomando como punto de partida tópicos generativos

de la cotidianidad de los estudiantes, el estudio de géneros discursivos académicos, artísticos, publicitarios, familiares, etc.

Esta concepción afirma que la didáctica de la argumentación abarca el estudio de gran diversidad de discursos; al respecto, Chaïm Perelman expresa que “la teoría de la argumentación –concebida como una nueva retórica o una nueva dialéctica-, cubre todo el campo del discurso que busca persuadir o convencer, cualquiera sea el auditorio al cual se dirige y cualquiera sea la materia sobre la cual versa.”³¹ De esta manera, es válido y pertinente abordar en el aula escolar el tema de la argumentación desde la oralidad, el texto multimodal, el debate, el video reportaje, el spot radial, la conferencia, etc., con el propósito de fomentar en los estudiantes un juicio crítico y autónomo frente a la variedad de las expresiones de la sociedad y la cultura.

Siguiendo a Van Eemeren y Rob Grootendorst, algunas consideraciones a tener en cuenta en el desarrollo de la competencia argumentativa de los estudiantes, es que esta es: “una disposición compleja cuyo dominio es gradual y relativo a un contexto comunicacional específico. Esto significa que los grados de destreza argumentativa sólo pueden ser medidos adecuadamente mediante estándares relativos a los objetivos inherentes al contexto de la comunicación. Por lo tanto, para mejorar la práctica argumentativa, ya sea mediante la educación o de otro modo, la argumentación debe ser estudiada en sus diversos contextos, institucionalizados y no institucionalizados, que van desde el contexto formal legal de un alegato ante la corte hasta e contexto informal de una conversación familiar cotidiana.”³²

³¹ PERELMAN, Chaim. Lógica, dialéctica, filosofía y retórica. En: El imperio retórico. Traducido por Adolfo León Gómez Giraldo. 1ra ed. Bogotá: Editorial Norma S.A., 1997. p. 24. ISBN 958-04-3325-9

³² VAN EEMEREN, Frans y GROOTENDORST, Rob. Argumentación, Comunicación y Falacias. Una perspectiva pragma-dialéctica. Traducido por Celso López y Ana María Vicuña. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007. p.28

Para una didáctica de la argumentación casi que es necesario plantear situaciones expresivas y comunicativas que partan del deseo y la curiosidad de los estudiantes. En estas situaciones los estudiantes reconocen la utilidad del estudio de la argumentación, visto como un sistema vivo, útil para el análisis y la producción discursiva, considerando algunos aspectos como la identidad del auditorio, el propósito y la situación comunicativa, la fuente de argumentación, los recursos utilizados, entre otros. De otra manera, cualquier estudio que se realice será valorado como un trabajo sin sentido, sin utilidad aparente, como algo que se analiza, pero no tiene que ver con el analista.

1.5 MÉTODO, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación acción en el terreno de la didáctica de la argumentación oral, se realizó desde el paradigma metodológico cualitativo³³ interpretativo, ya que este paradigma ayuda a comprender e interpretar las actuaciones discursivas de los sujetos, sus problemas, deseos e intereses, permite un mayor acercamiento a la realidad social y en este caso la realidad educativa en la que se encuentran inmersos los estudiantes, con el propósito de transformarla en su beneficio.

A partir de los datos recogidos a través de la observación de entrevistas, actuaciones discursivas de los estudiantes tanto individual como en grupos de discusión y el análisis de algunos documentos, se diseñó una propuesta que intentó y logró comprender y solucionar aspectos de la realidad que toman como base sus necesidades y sus deseos. Es valioso decir, que la Institución Educativa Maiporé

³³ La investigación cualitativa es considerada como una estrategia de investigación fundamentada en una depurada y rigurosa descripción contextual del evento, conducta o situación que garantice la máxima objetividad en la captación de la realidad, siempre compleja. ANGUERA, María Teresa. La investigación cualitativa. En: Educar [en línea]. Barcelona, no. 10 (1986) <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5570238>> [citado 20 de octubre de 2016]

permitió la realización del trabajo de observación etnográfica de documentos institucionales y la toma de registros del desempeño de la comunidad educativa.

Por otro lado, se toma como fundamento el método de la investigación-acción ya que esta técnica está comprometida con generar una transformación escolar y la realidad social, a partir de la observación y la constante reflexión acerca de los problemas abordados en el aula, las hipótesis de trabajo, las estrategias, actividades y demás, para orientar de manera más efectiva y válida las prácticas educativas. Cuando el investigador tiene una mayor comprensión e interpretación de los sujetos se facilita pensar la pertinencia de los estudios realizados en aula, la manera de contextualizar los conocimientos, la aplicabilidad a su vida, entre otras.

De esta manera, es conveniente emplear la metodología de la investigación acción, dado que esta integra los actores de la escena de aprendizaje y entre todos se estudian las prácticas sociales y sus problemas con el fin de transformar la realidad. En palabras de Kemmis y McTaggart “La investigación-acción se propone mejorar la educación a través del cambio y aprender a partir de las consecuencias de los cambios” ³⁴ en este caso permitió reflexionar acerca de la pertinencia de las prácticas de enseñanza de la argumentación, los hábitos argumentativos de los estudiantes, su competencia argumentativa, la ética evidenciada en sus actuaciones comunicativas en las interacciones con sus compañeros, entre otras.

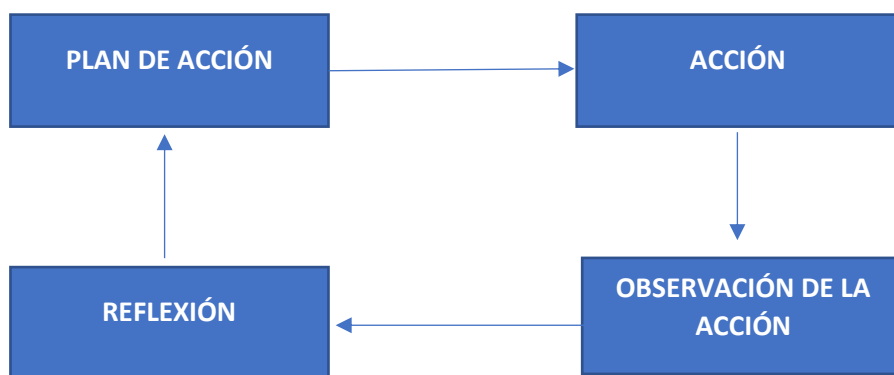
La investigación-acción contribuye a mejorar las prácticas educativas como prácticas investigativas y reflexivas que se realizan para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Este tipo de investigación permitió la valoración y la evaluación del desempeño del docente investigador, la pertinencia de los enfoques, estrategias y actividades diseñadas, al igual que posibilitó la reflexión, partiendo de datos

³⁴ KEMMIS, Stephen y MC TAGGART, Robin. Investigación Acción, Citado por MURILLO, Francisco. En: Métodos de investigación en educación especial. Módulo. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de formación de profesorado y educación, 2010. 32 p.

recogidos a través del desarrollo del proyecto, acerca del impacto que causó en los estudiantes y la mejora de las competencias de los estudiantes; esto posibilitó la reflexión sobre la observación, la planificación, la acción de una manera sistemática y cíclica. Desde esta perspectiva en esta investigación se asume la educación como un campo reflexivo cíclico de los procesos de enseñanza aprendizaje que producen un cambio social y conocimiento sobre la realidad educativa.

En el siguiente esquema se muestra el ciclo de la investigación acción y en este se aprecia cómo la acción educativa se convierte en constante objeto de reflexión y evaluación, con el propósito fundamental de mejorar la planificación y las prácticas posteriores.

Ilustración 3. Ciclo de la investigación-acción



Fuente: LATORRE Antonio La investigación Acción. Conocer y cambiar la práctica educativa

Es válido decir que, la toma de registros sistemáticos es lo que concedió la pertinencia, la efectividad y la calidad de algunos cambios que se realizaron en la dirección de la secuencia propuesta en el momento inicial, con el propósito fundamental de mejorarla al tiempo que permitió reflexionar teórica, metodológica y estratégicamente para comprender y transformar la realidad educativa. Es decir, en el camino se fueron presentado situaciones que, al ser registradas y valoradas

posteriormente, permitieron evaluar e implementar acciones de mayor calidad para el desarrollo de las actuaciones argumentativas eficaces, éticas y autónomas.

1.5.1 Enunciado del procedimiento metodológico general de la investigación

Es importante mencionar que la Institución Educativa Maiporé se encuentra ubicada en el norte de Bucaramanga y atiende una comunidad de estrato económico 1 y 2. La investigación acción se realizó 36 estudiantes de undécimo grado, entre los cuales 17 mujeres y 19 hombres que en su mayoría tenían 16 y 17 años. Los estudiantes de la institución educativa residen en su mayoría en los barrios Kennedy, Villa Rosa, Villa Helena, Café Madrid, Betania, Olas Altas y Olas Bajas. Vale decir, que en la comuna 1 de Bucaramanga se presentan frecuentemente situaciones sociales que afectan a la convivencia de la comunidad y es una de las localidades más inseguras de la ciudad, según los reportes expresados en el diario Vanguardia Liberal de la ciudad de Bucaramanga “El análisis de agresiones por comunas revela que la Comuna 1 Norte es la más afectada con el 19% (261) de los casos”³⁵. Además, la población más vulnerable sigue siendo los niños y las mujeres de la comunidad “Las autoridades de salud de Bucaramanga resaltan que las agresiones sexuales y de género se registran en mayor proporción en las comunas 1, 2, 3 y 4, siendo las mujeres las más afectadas”³⁶. De esta manera, se manifiesta la necesidad de abordar en el quehacer pedagógico acciones que tiendan al desarrollo de la comprensión del otro, la cultura democrática y el ejercicio de la ciudadanía responsable.

Desde el inicio del proyecto se contó con el apoyo incondicional de la dirección de la institución, se facilitaron los préstamos locativos: aula múltiple o auditorio, los diversos recursos de video, sonido, los espacios y la promoción para la realización

³⁵ ARDILA, Víctor. {En línea}. Enero 11 de 2018. {enero 11 de 2018}. Disponible en (<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/34-se-redujo-en-2017-la-violencia-de-genero-y-sexual-en-bucaramanga-ADVL421010>)

³⁶ Ibit., p.1.

de las diversas actuaciones argumentativas de los estudiantes, entre otros. En esta investigación-acción se trabajó con una población estudiantil de 36 estudiantes, entre los cuales, cuatro de ellos, que pertenecían a la jornada de la tarde, ingresaron a la mitad de iniciado el proyecto. Se realizaron análisis de los observadores estudiantiles del año escolar anterior (2016) de 32 de ellos, es decir, del momento en que cursaban décimo grado con el propósito de establecer un acercamiento y conocimiento de la población estudiantil con la que se trabajó.

Dentro de los registros del observador o anecdotario estudiantil se hallaron: tres situaciones de falta de respeto verbal hacia los docentes y cuatro situaciones de irrespeto verbal hacia compañeros; dos situaciones en las que se generó violencia física ocasionada por el uso de malas palabras e insultos; cuatro casos de fraude durante las evaluaciones y dos casos particulares de estudiantes que fueron reiterativos en ocasionar situaciones de irrespeto con los profesores e incluso con su núcleo familiar, y que al cursar el siguiente año escolar iniciaron con un compromiso de cancelación de la matrícula escolar a condición de mejorar sus actitudes con la comunidad educativa. Esta observación muestra que se presentaron en el aula de clase once situaciones que en general afectan la convivencia escolar, situaciones que surgieron de faltas al respeto a diferentes sujetos de la comunidad educativa durante las interacciones discursivas escolares. Estos dos últimos casos fueron remitidos al Consejo de Convivencia Escolar, última estancia en el proceso de atención de los estudiantes y de las situaciones que afectan la convivencia escolar y a la ética ciudadana. Dichas observaciones evidenciaron que era necesaria una intervención didáctica que generara la creación de un ambiente en el aula favorable para el fomento del pleno desarrollo de una participación ciudadana libre y respetuosa de las diferencias, y con la competencia para la resolución de las diferencias de opinión a través del diálogo constructivo. A continuación, se presentan algunos ejemplos representativos de las anteriores situaciones expuestas:

Ilustración 4. Anotaciones hechas por docentes de la institución en el observador

Mayo 6/2016	El estudiante Presyeta al docente diciendole "que es una orgullosa, picaada y que nadie en el salón la quiere, todos la odian" frente a los estudiantes. El docente no discute con el estudiante teniendo en cuenta que es una opinión del estudiante, pero que este no debe decirle al docente.								
Agosto 29 2016	LA LISTA CUTSICITA COMPLETIENDO FRASES EN LA ACUMULATIVA DE TRIEDNOTETRIA REALIZADA EL DIA DE HOY LUNES 29 AGOSTO / 16.								
Agosto 16-2016	En clase de Español le pegó una palmada a [un estudiante] en la espalda y luego en la cara, en presencia de la docente y compañeros.								
14-03- 2016	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th><th>DESCRIPCION DE HECHOS - MEDIDAS DE FORMACION - COMPROMISOS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14-03-2016</td><td>El estudiante contesta al docente de manera desobediente y alzando (gritando) la voz. Comete falta leve según artículo 81º numeral 5 del Manual de Convivencia.</td></tr> <tr> <td></td><td></td></tr> <tr> <td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	FECHA	DESCRIPCION DE HECHOS - MEDIDAS DE FORMACION - COMPROMISOS	14-03-2016	El estudiante contesta al docente de manera desobediente y alzando (gritando) la voz. Comete falta leve según artículo 81º numeral 5 del Manual de Convivencia.				
FECHA	DESCRIPCION DE HECHOS - MEDIDAS DE FORMACION - COMPROMISOS								
14-03-2016	El estudiante contesta al docente de manera desobediente y alzando (gritando) la voz. Comete falta leve según artículo 81º numeral 5 del Manual de Convivencia.								

Fuente: Observador de los estudiantes de décimo grado de la Institución Educativa Maiporé.

También, se realizó una práctica de observación participante de las actuaciones argumentativas de los estudiantes con relación a los temas relacionados con la formación integral; los registros fueron recogidos en grabaciones audiovisuales y pertenecen al género discursivo entrevista informal. Posteriormente, se clasificaron a partir del nivel de desempeño de los oradores. El análisis de la información se realizó teniendo en cuenta modelos argumentativos, de la enseñanza para la comprensión, de la ética de la comunicación y formación ciudadana.

La estructura de las actuaciones argumentativas fue analizada desde el modelo de las cuatro etapas de desarrollo del discurso argumentativo propuestas por Van Eemeren, a saber: la confrontación, la apertura, la argumentación y la conclusión. También, los discursos fueron analizados desde algunos elementos de la teoría de la argumentación de Chaïm Perelman, puesto que permitieron clasificarlos dependiendo de la validez, la fuerza, el uso de diversos argumentos, nexos y estudios de la falacia realizado por Van Eemeren. A continuación, se presenta los criterios y las categorías generales y los criterios particulares de evaluación de las entrevistas informales:

Tabla 3. Criterios y categorías de evaluación para la entrevista informal

CATEGORÍAS	CRITERIOS (C)
AFECTIVIDAD Y EXPRESIÓN	(C1) Los gestos y el tono de la voz durante las intervenciones
	(C2) Las repeticiones y los silencios en el discurso.
	(C3) Expresión pasional ante la situación discursiva.
	(C4) Expresión pasional ante la situación discursiva.

CATEGORÍAS	CRITERIOS (C)
ARGUMENTACIÓN	(C5) Introducción al discurso y uso de conceptos claves.
	(C6) Se tiene en cuenta la identidad del auditorio para la adecuación de su discurso.
	(C7) Presentación de la tesis sobre el tema (Postura argumentativa).
	(C8) Premisas y uso de diversos argumentos y nexos argumentativos que sustenten la posición crítica. - Argumentos basados en la estructura de lo real: nexos de sucesión: causa – efecto. -Nexo de coexistencia: A, Autoridad. Prestigio y desprestigio (contraargumento). - Analogías. - Ejemplos e ilustraciones. - Metáforas
	(C9) Desarrollo de los argumentos presentados. Fuerza argumentativa.
	(C10) Falacias en el discurso.
	(C11) Uso del contrargumento en el discurso.
	(C12) Cierre o conclusión de la argumentación.

CATEGORÍAS	CRITERIOS (C)
ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN	(C13) Expresión de una posición conciliatoria entre las posturas

Asimismo, los discursos enunciados por los estudiantes fueron analizados desde los postulados teóricos de la Enseñanza para la Comprensión para rastrear, reflexionar y proponer los tópicos generativos y las metas de comprensión convenientes para un mejor desarrollo de los desempeños de los estudiantes.

Los casos expuestos a continuación, fueron seleccionados atendiendo a la exposición de la heterogeneidad de los desempeños argumentativos de los estudiantes. Los resultados iniciales del desempeño de los estudiantes se presentan en la siguiente tabla y su posterior descripción y análisis:

Tabla 4. Prueba de Caracterización Inicial [⊗]

CASOS	PRUEBA DE CARACTERIZACIÓN INICIAL												
	CATEGORÍA 1				CATEGORÍA 2							CATEGORÍA 3	
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13
CASO 1				x	x		x		x	x	x		x
CASO 2	x				x		x		x		x	x	
CASO 3					x		x		x	x	x		x
CASO 4	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x
CASO 5	x	x	x	x		x	x		x	x	x	x	x
CASO 6	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
CASO 7	x			x	x		x		x		x	x	x
CASO 8					x		x		x			x	
CASO 9									x			x	
CASO 10									x			x	

En cuanto a la descripción y el análisis de las categorías generales, se hicieron a continuación las siguientes apreciaciones:

- **Expresión:** Aunque en la mayoría de los casos se observa claridad prosódica y se expresan gestos adecuados, el 30% de los casos, expresan las palabras con un tono y gestualidad inadecuada a la situación comunicativa. En un caso en particular, durante casi la totalidad de la entrevista la estudiante manifiesta un gesto de irrisión producido por la timidez ante la cámara y exterioriza silencios prolongados que son inconvenientes para el buen desarrollo de la actividad. En otro caso particular, el estudiante no expresa su manera de pensar o su opinión ante las preguntas realizadas, manteniendo una actitud de mutismo. En el 40% de

[⊗] Los estudiantes que no alcanzaron un desempeño apropiado en la actuación argumentativa son referenciados en cada criterio con el símbolo (X).

los entrevistados se presenta una actitud pasional negativa ante la comunidad LGTBI dado que se expresan prejuicios sociales relacionados con la adopción de niños del ICBF por parte de dicha comunidad.

Para evidenciar lo dicho anteriormente a continuación se adjunta un fragmento de la entrevista realizada, en específico al caso que presentó mayor segregación: “Pues... en verdad no estoy muy de acuerdo con eso, porque se han dado casos en que los niños crecen con otra creencia, ya empiezan a ver las cosas de otra manera, no crecen como un niño común, sino que ya tienen eso en la cabeza de que eso es algo normal, de que eso es algo aceptable en la comunidad. Y pues no sé... hay padres de esa comunidad que han llegado a violar a los niños o le han llegado a hacer muchas cosas malas y los niños ya crecen con esa psicosis en la cabeza y pues no sé, no estoy muy de acuerdo con eso.” A partir de la anterior, se puede observar que la estudiante presenta una postura un tanto prejuiciosa al generalizar y atribuir la presunción de violador a toda persona que no sea heterosexual. Además, presenta a la comunidad LGTB como anormal e inaceptable para la sociedad, Esto hace que su actitud pasional pueda verse como desprecio o cierta aversión injustificada por los ciudadanos LGTB. Se manifiesta desprecio en el uso del demostrativo “eso”.

- **Argumentación:** En el 80% de los casos no se plantea una tesis de manera clara, es decir, sólo el 20% de los estudiantes entrevistados expresa claramente su opinión central, y en un caso específico se observa falta de claridad y orden en el discurso, lo cual hace al texto incoherente y sin cohesión. Además, en la totalidad de los casos se evidencia una postura argumentativa propia, pero también se presenta un desconocimiento de las pretensiones de validez del discurso ajeno.

En la mayoría de los estudiantes se muestra una conciencia implícita de los tipos de razonamientos (tipos de argumentos) que exige discurso argumentativo, sin embargo, el 90% de los estudiantes no desarrollan con validez sus ideas, es decir, no desarrollan convenientemente los argumentos, no se apoya en datos o información requerida para reconocer la veracidad del evento u opinión, por lo tanto la premisa no se desarrolla con la fuerza argumentativa que favorezcan o justifiquen su punto de vista. En un caso en particular se presenta una contradicción en el planteamiento de las ideas.

En el 90% de los casos los discursos no mantienen una estructura adecuada, es decir, se expresa una apertura precaria y no se manifiesta una posible conclusión o reflexión de cierre. Por otro lado, el 90% de los casos, en el discurso, olvida la consideración del punto de vista ajeno, lo cual no permite el desarrollo de un pensamiento verdaderamente crítico, dispuesto al consenso ante la diferencia.

- **Ética de la comunicación:** Un resultado bastante importante de estas primeras actuaciones de los estudiantes es que el 50% expresa un rechazo abiertamente al reconocimiento de los derechos, los deberes y las libertades del otro, de la diversidad, tanto, que se llega a caer en el prejuicio social. Se presenta la presunción de la comunidad LGTB como anormal, carentes de ética e inaceptable para la sociedad, sin embargo, no se dan razones o pruebas que justifiquen sus juicios de valor, como sería el caso de referir hechos concretos o investigaciones estadísticas relacionadas.

El discurso del otro 50% de los estudiantes toma en consideración el punto de vista contrario; en lo relacionado con la aceptación social, se expresa una concesión ante algunos derechos de la comunidad LGBT, como el derecho al matrimonio, pero no la adopción de niños; esto constituye un valioso avance en aspecto como la tolerancia y el reconocimiento de derechos le respeta el turno de la palabra del compañero durante la entrevista, dejando

claro que no se mantiene el respeto por el pensamiento del otro ni la intención de llegar a una posible conciliación o acuerdo.

Consideraciones generales:

- La mayor parte de los estudiantes manifiestan una valoración positiva de la influencia de sus profesores en su formación integral. En algunos casos, se observa que los estudiantes tienen un conocimiento precario del mismo concepto de formación integral y de sus actuaciones de vida en las que se manifiesta y se desarrolla. Esta falta de claridad conceptual es de relevancia, dado que podría estar denunciando el poco trabajo impartido en el aula acerca de esta temática o la poca atención dispuesta o desinterés por parte de los estudiantes.
- En casi todos los estudiantes se manifiesta nerviosismo ante la video-cámara, en algunos casos fue conveniente interrumpir la grabación y reiniciar, pero finalmente se logró realizar la entrevista. En un caso la oradora intenta hacer uso de un ejemplo, sin embargo, su intento es fallido; su nerviosismo es tan alto que hace que esta actuación argumentativa sea ineficaz para los requerimientos de esta situación comunicativa.

A partir de los resultados iniciales se diseñó una secuencia didáctica que mejoró las actuaciones argumentativas orales y la formación integral de los estudiantes, y con esto la realización de prácticas ciudadanas válidas, eficaces y más responsables, con base en los principios de la ética de la comunicación. En la construcción y ejecución de esta secuencia didáctica se hizo énfasis en el desarrollo de la competencia comunicativa y ciudadana de los estudiantes. Aunque los contenidos impartidos relacionados con la argumentación son de gran importancia, durante el desarrollo del proyecto se consideró fundamental la construcción y la mejora de las actitudes discursivas de los estudiantes, el planteamiento y resolución de problemas cotidianos en el aula, la promoción de la autonomía, la metacognición y el fomento de la ética en la participación ciudadana.

En la secuencia didáctica se diseñó una intervención dividida básicamente en tres momentos diferentes, en un primer momento fue orientada la acción hacia la argumentación espontánea, se ejecutó una secuencia de prácticas que abocaron en la realización de una segunda entrevista informal aplicada a los 36 estudiantes del grupo 11-1. Posteriormente, la acción didáctica se encaminó hacia la argumentación dirigida, con el objetivo de propiciar el espacio de aula para la realización de debates. Y finalmente se planteó una serie de prácticas distribuidas encausadas al desarrollo de la argumentación autónoma, cuyo producto principal fue un video reportaje realizado por los estudiantes. De esta forma se promovieron aspectos de la formación integral y la argumentación como la reflexión, la metacognición, la creatividad, el aprendizaje autónomo, la tolerancia, la ética de la comunicación, entre otros.

Durante el desarrollo de la intervención se concedió importancia al trabajo en grupo entre los estudiantes con el propósito de promover el estudio colaborativo y la construcción colectiva del conocimiento. Para una mayor adecuación de los contenidos a la realidad del estudiante, en la selección de las temáticas de formación integral y el material cultural a analizar en las diferentes sesiones (video-conferencias, video-reportaje, concursos de debates video grabados) se tuvo en cuenta sus intereses, las situaciones y problemas próximos a su vida cotidiana. Por tanto, parte de los materiales que fueron elegidos para el estudio y las prácticas dirigidas se determinarán con la participación de los estudiantes involucrados en el proyecto.

En la evaluación de los procesos se tuvo en cuenta el desempeño de los estudiantes en actuaciones discursivas argumentativas variadas, pertinentes a las necesidades e intereses de estos, con el propósito de lograr mayor compromiso y participación. Se concedieron espacios para la realización de algunas reflexiones generales acerca de las actividades teórico-prácticas realizadas, con el fin de ajustar, desarrollar y afianzar constantemente las competencias abordadas en el aula de

clase. La evaluación del proceso tuvo un componente formativo dado que esta se realizó con previo anuncio a los estudiantes, se socializaron los criterios o pautas de evaluación y se realizó de manera colectiva. Es decir, que, en la evaluación de algunas actuaciones argumentativas, los estudiantes fueron auto y co-evaluadores de la validez y la pertinencia de los discursos. Se diseñaron rúbricas para la producción de textos de los diversos géneros argumentativos estudiados (entrevista informal, debates y video reportaje), estas tienen en cuenta aspectos de la expresión, de la argumentación y de la ética de la comunicación. Igualmente, se efectuó una evaluación de todas las actividades del proyecto por parte de los estudiantes, con el objetivo de determinar las fallas o dificultades de las estrategias didácticas ejecutadas, el material bibliográfico y audiovisual utilizado. Esto permitió reflexionar sobre los aciertos pedagógicos, las no conformidades y las mejoras orientadas hacia la calidad educativa.

Para finalizar, esta propuesta de investigación-acción no presentó ningún riesgo, dado que se encuentra en acuerdo con lo pactado en el manual de convivencia escolar y en los principios de la enseñanza establecidos por el Ministerio de Educación Nacional de formación integral del servicio educativo, para la formación de un ciudadano crítico y autónomo, responsable con la ciudadanía y el medio ambiente. Como se trabajó con un grupo de jóvenes menores de edad y se realizaron video grabaciones, se envió oportunamente a los padres de familia y acudientes de los estudiantes un consentimiento informado en el que se expuso el tema y los objetivos del proyecto, aclarando que la participación era voluntaria, confidencial y no implicaba compensación.

2. DESCRIPCIÓN DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA

En este capítulo se presenta la secuencia didáctica que se diseñó y ejecutó con los estudiantes de 11-1 de la Institución Educativa Maiporé durante el año escolar 2017, en la que participaron 36 estudiantes de la sede A en la jornada de la mañana. Esta secuencia se planificó para un periodo académico escolar en la clase de Lengua Castellana: diez semanas de clase, con una intensidad horaria de cuatro horas semanales, obteniendo un total aproximado de 40 horas de intervención. La propuesta fue diseñada teniendo en cuenta el nivel de desempeño evidenciado por los estudiantes en la prueba de caracterización inicial (entrevista informal), la que cualificó aspectos tanto de la expresión y la argumentación como de la ética de la comunicación. A partir de los resultados expuestos en el capítulo anterior, se construyó una secuencia que se divide en tres partes fundamentales: argumentación espontánea, argumentación dirigida y argumentación autónoma.

El objetivo fundamental de esta secuencia fue fomentar un escenario educativo que le permitiera al estudiante desarrollar sus competencias argumentativas a partir de la práctica constante de actuaciones orales en las que se privilegiaron la formación integral, la ética y el ejercicio para la construcción del ciudadano. De esta forma, se expondrán las actividades, técnicas y estrategias que se emplearon en esta secuencia y permitieron alcanzar el segundo objetivo específico de esta investigación-acción, a saber: Planificar y ejecutar una intervención didáctica que potenciara la competencia argumentativa de los estudiantes a través de prácticas argumentativas en las que prime la ética de la comunicación. Tanto la planificación como la ejecución se realizaron tomando como base el enfoque comunicativo para la enseñanza de lengua, desarrollado por Daniel Cassany y la teoría de La enseñanza para la comprensión propuesta por Tina Blythe y sus colaboradores.

Las orientaciones pedagógicas propuestas por Daniel Cassany acerca del enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua, realizadas en el texto titulado “Los enfoques comunicativos: elogio y crítica” fueron tomadas como guía u orientación en el desarrollo de esta secuencia didáctica. El objetivo principal de este artículo es esbozar las características comunes que sustentan la mayoría de propuestas del enfoque comunicativo y mencionar los principios lingüísticos y pedagógicos que fundamenta el enfoque comunicativo, para poder entender el camino que ha seguido la didáctica de la lengua.

Según el autor, el enfoque comunicativo se distancia de los enfoques tradicionales ya que este hace énfasis en que el uso lingüístico es una acción realizada por un sujeto en una situación comunicativa específica y con un propósito concreto: “Si el estructuralismo y el generativismo habían destacado la noción de sistema organizado del lenguaje (*lengua*) y de conjunto de reglas mentales que domina el hablante ideal (*Competencia*), los nuevos enfoque retoman las correspondientes nociones de *habla* y *actuación*, al centrarse en el uso lingüístico, y concibe el lenguaje como una forma de *actividad humana*, como un instrumento social desarrollado por y para los humanos para conseguir propósitos diversos- *decir es hacer*, según el filósofo (Austin, 1962).”³⁷

De acuerdo con el anterior planteamiento, lo que guía el uso de la lengua es ante todo el propósito comunicativo y no la estructura sintáctica, por lo cual el eje o guía para la planificación y ejecución curricular debe hacer énfasis en acciones pedagógicas que desarrollen la comprensión y las habilidades que le permitan al estudiante comportarse lingüísticamente de forma adecuada en una situación comunicativa real y concreta. “La finalidad de la enseñanza lingüística no es la adquisición de formas verbales (palabras, estructuras sintácticas o reglas de

³⁷ CASSANY, Daniel. Los enfoques comunicativos: elogio y crítica. En: Revista del Departamento de lingüística y literatura de la Universidad de Antioquia, en Medellín – Colombia. (1999); p. 3. ISSN: 0120-5587

subcategorización), sino el desarrollo de las destrezas necesarias para poder conseguir los propósitos deseados con el uso del idioma.”³⁸

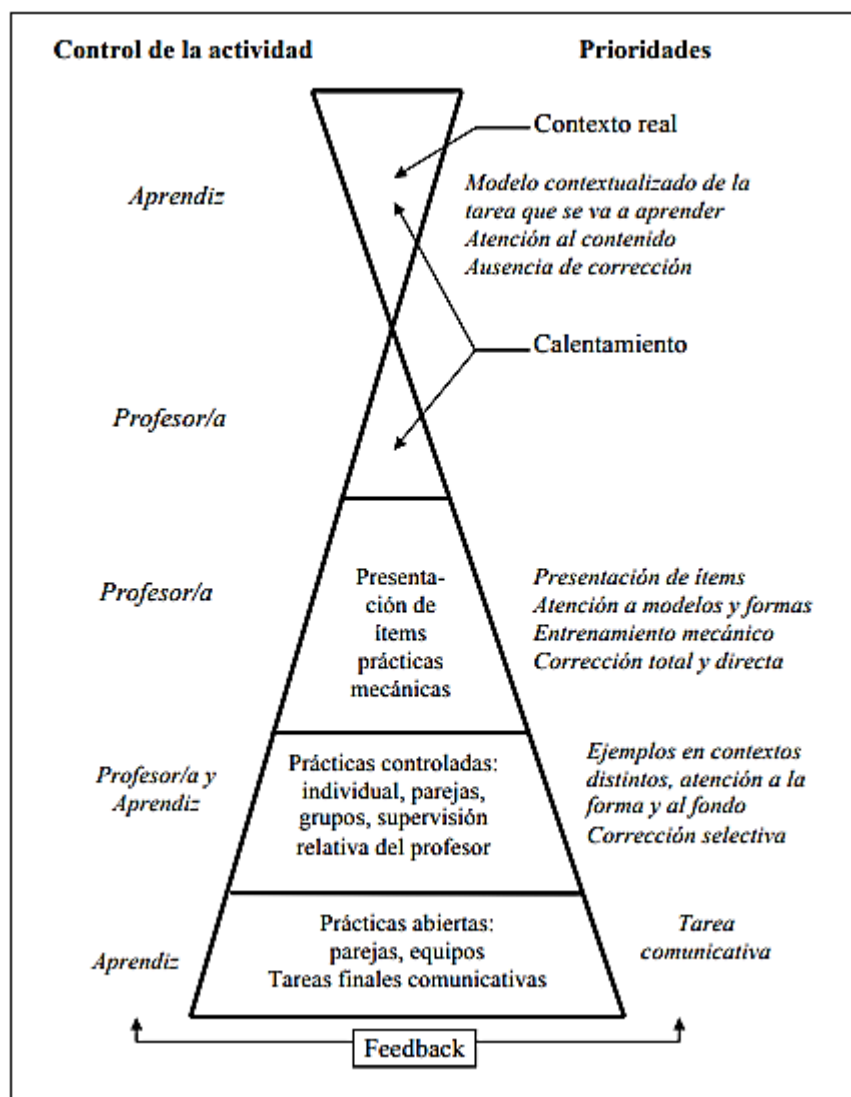
La secuencia didáctica que se presenta tomó a manera de orientación pedagógica el enfoque comunicativo, ya que este permite que el estudiante tome un rol activo en el aula, participando en la construcción y desarrollo de las propias competencias y en la elaboración del programa, la elección del material didáctico, entre otros. Las temáticas relacionadas con la formación integral a trabajar tanto en las actividades de comprensión como de elaboración discursiva fueron escogidas por los estudiantes, lo cual permitió generar una motivación intrínseca, ya que las actividades fueron desarrolladas teniendo en cuenta los intereses y las necesidades del estudiantado.

Aunque en la secuencia se estudiaron varios conceptos o nociones teóricas propias de la argumentación y los géneros discursivos, se hizo énfasis en el desarrollo de la comprensión del discurso argumentativo oral y en la elaboración de tres géneros discursivos argumentativos orales a saber: entrevista informal, debate y video reportaje. Los documentos estudiados en clase y el corpus de las producciones de los estudiantes fueron discursos auténticos producidos en situaciones tanto simuladas como reales de comunicación y atendieron a un uso legítimo de la lengua. Otras de las características comunicativas a las que se atendió en el desarrollo de la secuencia son la dinámica de trabajo en grupo en la que los estudiantes asumieron roles o papeles determinados, el abordaje de textos argumentativos completos y no fragmentos de ellos, la importancia de los errores y la evaluación formativa.

³⁸ CASSANY, Daniel. Los enfoques comunicativos: elogio y crítica. En: Revista del Departamento de lingüística y literatura de la Universidad de Antioquia, en Medellín – Colombia. (1999); p. 4. ISSN: 0120-5587

Por otro lado, Cassany apoyándose en McDowell sugiere una serie de componentes o fases a tener en cuenta para la planificación de una secuencia didáctica desde el enfoque comunicativo. Este se plantea como una progresión en las actividades que se desarrollan en una unidad de aprendizaje, a continuación, se presenta el esquema sugerido por Cassany:

Ilustración 5. El Triángulo de progresión en la clase



Fuente: Progresión y componentes de una secuencia didáctica propuesto por MCDOWELL y acuñado por CASSANY.

El esquema muestra el desarrollo de una secuencia didáctica comunicativa en la que se distinguen los siguientes componentes: muestra real, Calentamiento, presentación de ítems, prácticas controladas y prácticas abiertas. La muestra real es la fase inicial de la secuencia, en esta se exponen los objetivos y se enfrenta por primera vez a los estudiantes al objeto de estudio o una muestra real de lo que se espera que el estudiante realice. En la fase opcional de calentamiento se tiene el objetivo de preparar a los estudiantes para las actividades que seguirán a continuación, suele ser un momento motivador, participativo y lúdico de la clase. La presentación de ítems tiene el objeto de ofrecer al estudiante las herramientas lingüísticas necesarias para que se desempeñe discursivamente de manera válida, se centra en aspectos formales de la lengua. Las prácticas controladas tienen el objetivo de ofrecer escenarios variados pre o casi-comunicativos, en los que el estudiante ejercita los ítems estudiados en las clases, ejemplo de estas son: los diálogos dirigidos, debate, etc. Por último, las prácticas abiertas tratan de tareas finales en las que los estudiantes ejercitan de manera libre y autónoma las competencias adquiridas en la clase, el docente solo interviene en caso de presentarse situaciones que afecten la comunicación entre los estudiantes.

Por otro lado, Tina Blythe y sus colaboradores mencionan que para el desarrollo de la comprensión de los estudiantes se debe dejar en claro a los estudiantes cuales son los tópicos generativos, las metas de comprensión y los desempeños de comprensión. El tópico generativo que se abordó en esta secuencia es precisamente la misma pregunta de investigación que parte de un problema en una situación de aprendizaje ¿Cómo fortalecer, desde la argumentación oral, la formación integral de los estudiantes de undécimo grado de la Institución Educativa Maiporé para que realicen un ejercicio de la ciudadanía desde la ética de la comunicación? Las metas de comprensión establecidas para cada una de las etapas, aunque no por esto exclusivas de cada una de ellas, son las siguientes: Argumentación espontánea, los estudiantes se apropiarán nociones básicas del campo de la argumentación a sus prácticas discursivas; Argumentación dirigida, los

estudiantes generarán un escenario cooperativo y ético que permita la realización y mejora de las actuaciones argumentativas a través del debate escolar; Argumentación autónoma, Los estudiantes legitimarán con su discurso un punto de vista crítico y ético acerca de una temática relacionada con la formación integral.

2.1 ETAPAS

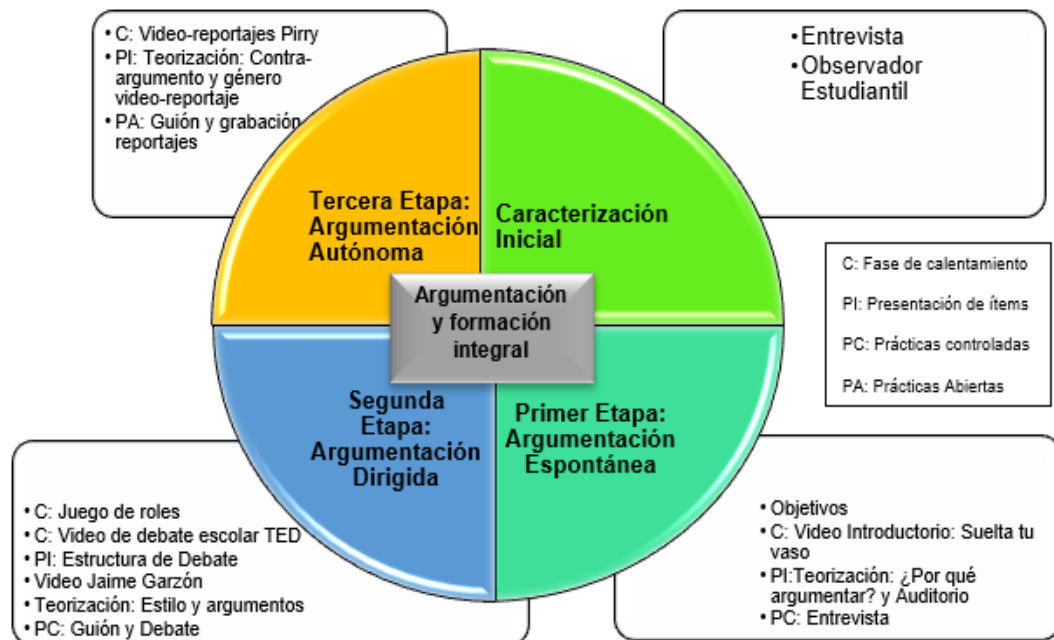
La secuencia de prácticas didácticas se distribuyó en tres grandes etapas, a saber: Argumentación espontánea, Argumentación dirigida y argumentación autónoma. Estas etapas se dividen en algunas sesiones de trabajo de comprensión de discursos argumentativos, teorización de la argumentación, afianzamiento y producción de diferentes discursos argumentativos orales.

Para el desarrollo de esta investigación acción se tomó a manera de modelo los componentes o fases propuestos por Cassany. La secuencia de prácticas pedagógicas se distribuyó en tres grandes etapas, a saber: Argumentación espontánea, Argumentación dirigida y argumentación autónoma. En cada una de las etapas las actividades se ordenan a partir del género discursivo argumentativo que fue estudiado y elaborado por los estudiantes. En la planificación y la ejecución de esta secuencia, los momentos de muestra real y las actividades de calentamiento se realizaron durante el inicio de las tres etapas a través de la observación de discursos argumentativos orales afines a las situaciones y géneros discursivos estudiados, la explicitación de los objetivos y juegos de roles en los que los estudiantes ejercitaron su competencia argumentativa de manera lúdica. Asimismo, durante las tres etapas se realizó la presentación de ítems: la teorización de diferentes aspectos de la argumentación y elementos característicos de los diferentes discursos argumentativos orales estudiados en clase. La etapa que privilegió la práctica controlada es la titulada Argumentación dirigida ya que en esta

los estudiantes debieron adoptar un modelo de intervención argumentativa, una estructura de debate, y ciertas reglas propias del género. A su vez, debieron establecer turnos y tiempos de intervención, roles o funciones, etc. En la última fase de la secuencia se realizó una práctica abierta en la elaboración de un video reportaje, en esta los estudiantes de manera autónoma y con soberana libertad seleccionaron la temática a abordar, la postura crítica a adoptar, los argumentos y los recursos extralingüísticos que usaron.

A continuación, se presenta el esquema de la intervención pedagógica realizada en la investigación acción:

Ilustración 6. Fases de la secuencia didáctica



2.1.1 Primera etapa: Argumentación espontánea

Primera sesión. Duración: 2 horas

Para iniciar, se expuso nuevamente a los estudiantes, aunque ya de manera formal, los objetivos del proyecto, las posibilidades y el impacto que se quería generar. La meta de comprensión establecida para esta primera etapa fue que los estudiantes apropiarán nociones básicas del campo de la argumentación a sus prácticas de comprensión y expresión discursivas oral. En este momento se compartieron algunas apreciaciones acerca de las temáticas, las estrategias y los géneros discursivos a realizar durante el proyecto. Esto fue de gran valor dado que permitió determinar algunas directrices que determinaron la realización del proyecto, como lo son: la selección de las temáticas más pertinentes con relación a la formación integral y la elección definitiva por parte de los estudiantes, del debate como género discursivo para la segunda etapa de la secuencia.

En esta parte del calentamiento, se realizó la observación de un video que fue subido a la plataforma virtual de You Tube titulado Suelta tu vaso, de la joven youtuber mexicana Yina Parra³⁹. Este es una pequeña conferencia informal con duración de 3:30 y parece filmado en una sala de la residencia familiar. El video trata de las preocupaciones que los estudiantes mantienen durante los exámenes y de cómo poder lidiar más tranquilamente con las preocupaciones en forma general. De esta forma, el video no sólo es usado para su análisis, sino que también es una temática de la cotidianidad escolar y de la vida afectiva que permea a los estudiantes.

Posteriormente, se presentaron los ítems teóricos a estudiar, se expuso acerca del propósito de la argumentación y de la noción de auditorio propuesta por Chaïm Perelman, con la finalidad de que los estudiantes empezaran a desarrollar su comprensión y expresión verbal, atendiendo a las intenciones en el discurso argumentativo, al conjunto de personas a quien se dirige idealmente el texto, sobre

³⁹ MAIDANA, Arturo. Suelta tu vaso [video]. España: YouTube, 3:33 minutos. (29 de noviembre de 2016). [Consultado: 26 de enero de 2017]. Disponible en Internet: <https://www.youtube.com/watch?v=KauowqXblmw>

el cual el orador quiere influir en su argumentación. Los contenidos teóricos se abordaron en el aula de manera programada y gradual durante el desarrollo del proyecto, es decir, no se expusieron en un solo bloque, sino que se presentaron episódicamente. Esto se realizó bajo la hipótesis de que, si los estudiantes poco a poco incorporaban las nociones teóricas en actividades de análisis de los discursos orales, en este caso argumentativo, en la elaboración de los discursos propios también se vería paulatinamente reflejada y regulada de acuerdo con el propósito comunicativo. De esta manera, los conceptos teóricos se estudiaron paulatinamente con relación a las actividades de análisis discursivo.

Luego, los estudiantes debieron rastrear de manera grupal, después de ver dos veces más el video, aspectos tanto discursivos como textuales. Esta actividad grupal contribuyó a generar un escenario para la construcción colectiva del conocimiento, el desarrollo de la confianza, para superar inseguridades, aprender del error con los otros. De esta forma analizaron de manera oral entre todos los estudiantes y posteriormente cada uno lo realizó por escrito en forma individual, a través de una rejilla de análisis del discurso argumentativo, la cual tiene en cuenta aspectos del discurso como el planteamiento de la tesis, la formulación del problema, el tipo de auditorio, los argumentos usados por el orador, la estructura argumentativa (introducción, cuerpo argumentativo y conclusión), las falacias y el estilo del discurso.

Ilustración 7. Rejilla de análisis de los elementos del discurso argumentativo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORÉ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER ESCUELA DE IDIOMAS MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA	
--	--

NOMBRE _____ GRADO: _____ FECHA: _____

TÍTULO DE LA VIDEOCONFERENCIA:	
TEMA:	
TEMAS:	
PROBLEMA:	INTRODUCCIÓN:
ARGUMENTOS:	CONTRAARGUMENTOS:
FALACIAS:	ESTILO:
CONCLUSIÓN:	CIERRE:

Segunda sesión. Duración 2 horas

En la siguiente sesión, se les expuso a los estudiantes varias situaciones polémicas de la sociedad colombiana contemporánea, para que ellos expresaran su opinión de manera escrita acerca de las diversas situaciones presentadas. Durante el desarrollo de esta práctica controlada, se les solicitó a los estudiantes que seleccionaran la situación controversial que más llamó su atención, para posteriormente realizar una entrevista informal en el que ellos fueron los

protagonistas. Es valioso apuntar aquí que las temáticas seleccionadas para esta segunda entrevista informal también fueron seleccionadas para gran parte de las sesiones posteriores como el debate y el video reportaje. A continuación, se presentan algunas de estas situaciones:

Según los informes estadísticos entregados a finales del año 2016 por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Santander ocupa el primer lugar a nivel nacional en cuanto a violencia contra la mujer se refiere. ¿Qué opinión le amerita esta situación?

La Sala Plena de la Corte Constitucional votó a favor una ponencia del magistrado Jorge Iván Palacio que le da vía libre a la adopción igualitaria en Colombia. La ponencia del magistrado sostiene que "la adopción de niños por personas con orientación sexual diversa, en general, y por parejas del mismo sexo, en particular, no afecta por sí misma el interés superior del menor, ni compromete de manera negativa su salud física y mental o su desarrollo integral". ¿Qué opinión tiene a cerca de la decisión tomada?

“Las parejas homosexuales sí se pueden besar en público. Así sea en lugares públicos concurridos, como los centros comerciales, a las parejas del mismo sexo no se les puede impedir las demostraciones de afecto en público”. Así lo dictaminó la Corte Constitucional al fallar una tutela interpuesta por una pareja homosexual masculina en Cali, a través de la Defensoría del Pueblo. Los demandantes se quejaron porque guardias de seguridad de la empresa Fortox S.A. amenazaron con retirarlos del centro comercial Cosmocentro, luego de que los vieran besándose. ¿Considera que las manifestaciones de afecto entre parejas del mismo sexo deben ser permitidas? ¿Qué opinión tiene alrededor de la decisión de la Corte Constitucional?

El jueves 23 de octubre de 2014, los hinchas de los equipos deportivos del Club Atlético Bucaramanga y del Nacional, se enfrentaron en forma agresiva

con palos y piedras finalizado el encuentro deportivo. Los hinchas estaban recibiendo diplomas por su buen comportamiento como barristas y al final del evento intercambiaron insultos y se agredieron. Teniendo en cuenta la anterior situación paradójica, ¿cuáles considera usted son las causas que generan este tipo de enfrentamientos? ¿Cuál cree usted que puede ser una posible solución al conflicto que se genera entre las barras tanto dentro como fuera de los estadios?

Se concedió alrededor de 30 minutos para que los estudiantes respondieran por escrito a las preguntas problematizadoras enmarcadas en situaciones reales y concretas y luego formulara posibilidades de solución. Las situaciones polémicas y las preguntas pertenecen a la realidad colombiana en la que los jóvenes se encontraban y encuentran inmersos. De esta forma, era y es favorable que un joven que en un futuro próximo será ciudadano se forme una capacidad de discernimiento que le permita ser, conocer y hacer éticamente ante dichas realidades nocionales. Específicamente se les plantearon situaciones argumentativas aleatorias en las que se puso en marcha aspectos tanto de la argumentación como de la convivencia ciudadana, el respeto y el reconocimiento de las libertades e igualdades del otro y la resolución de conflictos.

Tercera sesión. Duración: 4 horas

Inmediatamente después se concedió el espacio para la realización de la segunda entrevista informal de los estudiantes, se grabaron 32 entrevistas en aproximadamente 4 horas de clase. Procurando buscar lugares silenciosos dentro de la Institución Educativa, se realizaron las filmaciones en la biblioteca y en lugares cercanos a ella y para que los estudiantes estuvieran un poco más cómodos ante la cámara, las tomas se realizaron de manera individual.

En esta prueba se pudo evidenciar una mejora en las actuaciones argumentativas de los diez estudiantes entrevistados, este avance se marca de la prueba de

caracterización inicial a su actuación en esta segunda entrevista. En esta última, en algunos estudiantes ya se evidencia el uso de algunos de los rudimentos de la argumentación, el reconocimiento de la estructura discursiva, en la expresión se manifestó de manera general una mayor seguridad ante la cámara, entre otros. Este análisis se ampliará de manera significativa en el capítulo siguiente en el que se sistematiza la experiencia pedagógica.

2.1.2 Segunda etapa: Argumentación dirigida

Primera sesión. Duración 2 horas

En esta segunda etapa de la secuencia didáctica el objetivo principal fue generar un escenario que permitiera la realización y mejora de las actuaciones argumentativas de los estudiantes a través de la estrategia del debate escolar, fomentando las actuaciones éticas, la elaboración cooperativa de discursos orales y el ejercicio para la ciudadanía. Se presentó el debate como siguiente género discursivo a estudiar, sus características y virtudes que contribuyen al mejoramiento de la competencia argumentativa oral.

Para iniciar, se realizó una puesta en escena con roles predeterminados, en la que los estudiantes sustentaron un punto de vista, se tomaron diferentes posturas frente a una problemática actual en la sociedad y de la cual los estudiantes ya tenían conocimiento porque en años anteriores ya se había abordado la temática, a saber: el aborto. Los estudiantes asumieron los roles y se debatieron las opiniones e interrogantes de las partes: juez, jurado, abogados defensores y fiscales, demandante y cuerpo periodístico, cuyo propósito era generar crisis a través de preguntas y de confrontación de los discursos orales sustentados. Esta primera actividad contribuyó grandemente para que los estudiantes reconocieran más fácilmente aspectos claves de la argumentación como: la postura argumentativa, el propósito de la argumentación, y por supuesto, algunos elementos y características del debate. Esta actividad inicial fue un preámbulo o antesala que permitió

familiarizar más fácilmente a los estudiantes con el género discursivo debate escolar.

Segunda sesión. Duración: 4 horas

En la siguiente sesión se observó y comentó el video de la final del I Torneo Nacional de Debate Escolar realizado en España (TED) 2016⁴⁰, el cual propone como motivo de cuestionamiento la siguiente moción: Un uso apropiado de las nuevas tecnologías puede sustituir la labor del profesor. Los finalistas de este primer concurso nacional fueron el equipo del colegio Santa Victoria de Córdoba y el equipo del Colegio Retamar de Madrid. El propósito principal era que los estudiantes pudieran conocer a través de una actuación discursiva real aspectos claves del género debate como: la estructura general, la exposición inicial, el cierre, la función de cada uno de los oradores, la fuerza argumentativa, las refutaciones, los tiempos disponibles para las intervenciones, entre otras.

Después de ver el video que tiene una duración aproximada de 41 minutos, se socializaron los aspectos antes mencionados de manera general y se realizó por parte del docente investigador, la exposición minuciosa acerca de la estructura de debate que se asumió para la realización de los debates por parte de los estudiantes de este proyecto de investigación acción. Dicha estructura toma como base el modelo planteado por Karl Popper dado que este permite coherencia y vigor al debate por la serie de turnos de los oradores, los momentos de las preguntas cruzadas y las refutaciones. Asimismo, para el momento del cierre o conclusión del debate, también se toma como referente la propuesta de Fuensanta Inmaculada Perán Rex quien, como se mencionó en el estado del arte, realizó en su investigación doctoral un estudio acerca del desarrollo de las competencias a través del debate, elaboró una forma de debate que no fomenta la competitividad por sobre

⁴⁰ NIETO, Holguer. I Torneo Nacional de Debate Escolar Final [video]. España: YouTube, 47:38 minutos. (4 de septiembre de 2018). [Consultado: 17 de enero de 2017]. Disponible en Internet: <https://www.youtube.com/watch?v=OVMMknhZgnA>

la solución de conflictos, la valoración de la diferencia de opinión y el reconocimiento del otro. De esta manera, en la propuesta realizada para la estructura del debate, en esta secuencia didáctica, también se concibe que en el momento final del debate los oradores lleguen a un consenso en el que se expresen valores de respeto y solidaridad. La estructura general, los tiempos y las funciones de los oradores que se siguió se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 5. Estructura y funciones en el debate

Orador	Tiempo	Función
Apertura o exposición inicial Primer orador Proposición	6 minutos	Presenta el tema, define los conceptos a trabajar, expone la tesis, presenta el orden de los argumentos a trabajar y explica el primer argumento.
Pregunta cruzada Segundo orador Oposición	3 minutos	Interroga a la parte de la proposición acerca de lo expuesto.
Apertura o exposición inicial Primer orador Oposición	6 minutos	Presenta el tema, define los conceptos a trabajar, expone la tesis, presenta el orden de los argumentos a trabajar y explica el primer argumento.
Pregunta cruzada Segundo orador Proposición	3 minutos	Interroga a la parte de la proposición acerca de lo expuesto.
argumentación Tercer orador Proposición	5 minutos	Expone dos argumentos.
Refutación Segundo orador Oposición	5 minutos	Refuta los argumentos expuestos por el tercer orador de la proposición
Argumentación Tercer orador Oposición	5 minutos	Expone dos argumentos.
Refutación Segundo orador Proposición	5 minutos	Refuta los argumentos expuestos por el tercer orador de la oposición
Consenso y conclusión	3 minutos	Se presenta un consenso en los puntos de choque y conclusiones.

Orador	Tiempo	Función
Se reúnen entre los miembros del grupo y se nombra un delegado.		
Consenso y conclusión Se reúnen entre los miembros del grupo y se nombra un delegado.	3 minutos	Se presenta un consenso en los puntos de choque y conclusiones.

Fuente: Tomado del formato propuesto por Karl Popper y Fuensanta Inmaculada Perán Rex.

Tercera sesión. Duración: 4 horas

La siguiente actividad implementada fue el análisis de la video conferencia realizada por Jaime Garzón en la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente en la sede Champagnat en la ciudad de Cali el 14 de febrero de 1997⁴¹. Tiene una duración aproximada de una hora y media, incluida la sesión de preguntas.

En esta conferencia el orador se dirige a los estudiantes de la escuela de comunicación social y periodismo, y toma como área de discusión la formación para el ejercicio de la ciudadanía. Este material audiovisual se seleccionó para integrar la secuencia didáctica por varias razones: trata de manera crítica aspectos de la realidad política colombiana, la formación del ciudadano, el compromiso con la construcción de la nación. La selección de la conferencia fue bastante pertinente dado que a pesar de que esta llevaba dos lustros de su primera emisión, el contenido es bastante palpable en la realidad colombiana actual.

Todo lo anterior, contribuye grandemente con el objetivo central de este proyecto que es fortalecer la formación integral y la formación ciudadana a través del estudio

⁴¹BARBOSA, Carlos. Jaime Garzón - Conferencia en Cali, 1997 (Completa) [video]. YouTube, 1:32:42 horas. (9 de julio de 2011). [Consultado: 21 de enero de 2017]. Disponible en Internet: <https://www.youtube.com/watch?v=uj4C4pHOLWY>

de la argumentación oral. El objetivo principal era que los estudiantes además de observar las características de la actuación argumentativa de un orador profesional se instruyeran y divirtieran un poco con la crítica política y ciudadana expuesta a través del humor realizado por el gran periodista, abogado y político Jaime Garzón.

Un momento de la conferencia que causó un impacto bastante positivo es en el que se expresa la comparación entre un artículo de la Constitución Política de Colombia y la traducción que los indígenas Wayúu hicieron de esta, a saber: el Artículo 11 de la Constitución Política de Colombia dice así: Nadie podrá ser sometido a pena cruel, trato inhumano o desaparición forzada y los indígenas Wayúu lo tradujeron de esta manera: Pedazo 10-2: Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente. En este momento de la conferencia les permitió realizar una comparación entre el sistema de valores colombiano y el sistema más solidario y respetuoso del otro de los indígenas de la alta Guajira Colombiana.

Antes de proceder al ejercicio de análisis se realizó una explicación por parte del docente acerca de la noción de estilo en el discurso. Se puntualizó cómo este depende de los actos de habla recurrente y del registro lingüístico utilizado por el orador. Además, se explicaron los argumentos de la estructura de lo real: causa - efecto, argumento por analogías y metáforas. Se explicaron estos elementos de la argumentación a partir de la teoría propuesta por Chaïm Perelman en su obra El imperio Retórico. Se seleccionó esta conferencia porque el orador muestra con suma claridad tanto un estilo propio bien definido como el uso de estos tipos de argumentos en su discurso.

En el análisis de esta conferencia los estudiantes trabajaron por parejas para la discusión de la temática, el problema planteado, los argumentos esgrimidos por el orador, los elementos de la apertura y cierre del discurso, los posibles contraargumentos utilizados, entre otros. Para el trabajo de análisis de la

conferencia, los estudiantes usaron la rejilla de análisis de los elementos del discurso argumentativo (ver anexo B).

Cuarta sesión. Duración: 2 horas

En esta sesión se dio apertura a la práctica guiada del debate, se inició con la documentación acerca de las temáticas seleccionadas para el debate: adopción de niños por parte de la comunidad LGTBI, el maltrato a la mujer, el barrismo en los estadios y el posible arribo del Papa Francisco a Colombia. Para el desarrollo de esta etapa de consulta e investigación anterior al debate, se solicitó el préstamo de un salón de informática de la Institución Educativa. En el aula de informática, se realizó una orientación por parte del docente acerca de algunas páginas confiables e interesantes a la que los estudiantes podrían dirigirse para el inicio de la sesión de navegación en el internet. Posteriormente los estudiantes decidieron autónomamente a qué página ir y sobre qué criterios realizar la búsqueda de información. Vale decir, que para el uso de esta aula como de las aulas múltiples, se contó con el apoyo incondicional tanto de los directivos de la institución como de los docentes que debieron ceder sus espacios de trabajo.

Finalizando la sesión se establecieron los equipos de debates y los temas respectivos a trabajar. Con el objetivo de obtener mayor apropiación y compromiso con la actividad por parte de los estudiantes, en la selección del tema a trabajar se atendió a la voluntad personal de los estudiantes para armar los equipos y la vinculación a una temática. La etapa de exploración o documentación temática debió continuarse en los hogares.

Quinta sesión. Duración 6 horas

En la sesión consecutiva, se establecieron las sesiones de los debates, los grupos debatientes y las fechas de realización. Enseguida, por grupos de trabajo iniciaron la sesión de preparación o elaboración del esquema de la intervención

argumentativa a realizar. Para esto los estudiantes debieron valorar los documentos consultados y llevados impresos al aula, seleccionar los argumentos, elaborar el discurso y estructurarlo de manera coherente y pertinente con la estructura del género debate que se tomó como modelo, prever los posibles contraargumentos que puede presentar la casa o equipo opositor, coordinar con los compañeros los turnos de intervención, entre otros. Para la realización de esta sesión de elaboración del libreto se concedieron seis horas de clase y se les recomendó a los estudiantes elaborar esquemas conceptuales que les permitiera recordar rápidamente las ideas y no se aprendieran los párrafos de memoria. También, en esta sesión se expuso por parte del profesor una explicación breve acerca de la función del contraargumento en el discurso y su uso en el debate; y se reforzó la explicación acerca de la estructura del debate, los tiempos y las funciones de los debatientes.

Sexta sesión. Duración: 6 horas

En esta sesión, se llevó a cabo la realización del debate, participaron 35 estudiantes del grupo en calidad de debatientes y dos en calidad de presentadoras del evento; en total se realizaron seis debates que tuvieron una duración promedio de 30 minutos por debate. A la actividad se le concedieron seis horas de clase y se llevó a cabo en el aula múltiple de la institución, la cual favoreció al desarrollo del ejercicio por ser una especie de auditorio escolar. Para realizar un análisis apropiado a la investigación de la argumentación oral, los debates fueron video-grabados. Es importante apuntar que en tres ocasiones se recibieron grupos de 30 estudiantes invitados como asistentes, lo cual favoreció la difusión de la investigación y reflexión temática, los valores puestos en juego y las actitudes éticas que fomentó este debate escolar.

Las proposiciones de discusiones o mociones que se debatieron fueron las siguientes:

- Se debe otorgar la adopción de niños del ICBF a miembros de la comunidad LGTBI.

- Se debe proceder al encarcelamiento de los hombres que incurren en violencia física o psicológica a su pareja.
- Se debe sancionar con la restricción de ingreso a los estadios a las barras que realicen disturbios.
- Se debe conceder la rebaja en la pena en una quinta parte a los presos en las cárceles por la llegada del Papa Francisco.

Es válido decir que las mociones fueron construidas en colaboración con los estudiantes, se tomaron las temáticas hasta ese momento propuestas y se añadió en consenso el tema de las consecuencias de la visita del Papa a Colombia. Tres debates abordaron la temática de la adopción igualitaria, uno de ellos tomó el de las barras bravas, otro decidió debatir acerca de la violencia a la mujer y un grupo propuso el del arribo del Papa. Como parte de la evaluación de los debates los estudiantes realizaron una coevaluación de la actuación argumentativa de los equipos a través de una rúbrica de evaluación diseñada por el docente investigador (esta fue entregada con varios días de anticipación al estudiante) y al final de cada actuación el docente investigador realizó una intervención en la que se realizaban recomendaciones a los debatientes en particular y a los equipos en general, para que estos mejoren en futuras intervenciones. De esta forma, la evaluación fue formativa ya que los estudiantes tuvieron la oportunidad de ser partícipes de la valoración de los desempeños de los pares y recibir una valoración de parte de sus compañeros.

La rúbrica de evaluación fue elaborada teniendo en cuenta el formato propuesto por el filósofo Karl Popper para el debate crítico y la tesis doctoral de Dña. Fuensanta Inmaculada Perán Rex, presentada al Departamento de Didáctica de la Lengua y Literatura (Español, Inglés, Francés) de la Universidad de Murcia, titulada: El desarrollo de las competencias básicas a través del debate. Además, la valoración de los argumentos y los diferentes tipos de nexos argumentativos tomó como base

la teoría propuesta por Chaïm Perelman y para la observación y análisis de las falacias se acude a los postulados de Franz Van Eemeren y Rob Grootendorst.

La rejilla tiene en cuenta la actuación argumentativa de todos los integrantes de la casa como un único discurso, es decir, se valora el desempeño discursivo de manera grupal. A continuación, se presenta la rúbrica que usaron los estudiantes para valorar el discurso compañeros y a su vez el propio:

Tabla 6. Criterios y categorías de evaluación para el debate

Aspecto	Criterio	Nunca o casi nunca 24% - 0% Puntuación : de 0 a 2,4	Pocas veces 49% - 25% Puntuación: de 2,5 a 4,9	En ocasiones 74% - 50% Puntuación: de 5,0 a 7,4	Con frecuencia 94% - 75% Puntuación: de 7,5 a 9,4	Siempre o casi siempre 95% -100% Puntuación: de 9,5 a 10
Afectividad y expresión	1. Expresa de forma apropiada los gestos y el tono de la voz durante las intervenciones.					
	2. Mantiene un uso adecuado de la prosodia (acentuación y pronunciación).					
	3. Tiene cuidado con las repeticiones y los silencios inadecuados en el discurso					
Argumentación	4. Define y usa con pertinencia los conceptos a trabajar durante el debate.					
	5. Presenta con propiedad las ideas que justifican la posición argumentativa del equipo.					

Aspecto	Criterio	Nunca o casi nunca 24% - 0% Puntuación : de 0 a 2,4	Pocas veces 49% - 25% Puntuación: de 2,5 a 4,9	En ocasiones 74% - 50% Puntuación: de 5,0 a 7,4	Con frecuencia 94% - 75% Puntuación: de 7,5 a 9,4	Siempre o casi siempre 95% -100% Puntuación: de 9,5 a 10
	6. Tiene en cuenta la identidad del auditorio para la adecuación de su discurso.					
	7. Recurre a diversos tipos de argumentos y nexos argumentativos que sustenten la posición crítica.					
	8. Desarrolla con profundidad los argumentos presentados.					
	9. No incurre en falacias durante el discurso.					
	10. Aprovecha convenientemente las debilidades discursivas de la oposición en el momento de formular las preguntas cruzadas.					
	11. Responde con pertinencia y propiedad a las					

Aspecto	Criterio	Nunca o casi nunca 24% - 0% Puntuación : de 0 a 2,4	Pocas veces 49% - 25% Puntuación: de 2,5 a 4,9	En ocasiones 74% - 50% Puntuación: de 5,0 a 7,4	Con frecuencia 94% - 75% Puntuación: de 7,5 a 9,4	Siempre o casi siempre 95% -100% Puntuación: de 9,5 a 10
	preguntas realizadas por la oposición.					
	12. Cierra adecuadamente la presentación de sus argumentos.					
Ética de la Comunicación	13. Respeta los turnos de intervención oral durante el debate.					
	14. Demuestra una actitud tolerante ante las opiniones del otro.					
	15. Expresa una posición conciliatoria entre las posturas argumentativas divergentes.					
Puntuación						

2.1.3 Tercera etapa: Argumentación autónoma

Primera sesión: 3 horas

El objetivo o meta de comprensión central de esta etapa o momento de la secuencia didáctica fue que los estudiantes legitimaran con su discurso un punto de vista crítico y ético acerca de una temática relacionada con la formación integral. En este punto se propuso a los estudiantes que seleccionaran una temática de la formación integral de su agrado para realizar un video reportaje, algunos grupos continuaron con el tema que trabajaron durante el debate y otros propusieron otras temáticas de gran valor formativo. En total se realizaron diez reportajes, y en ellos participaron 32 estudiantes del grupo. Tres de las producciones continuaron con el tratamiento de la adopción igualitaria, dos de ellas permanecieron en la temática de la visita del Papa a Colombia, otras dos abordaron el tema de las barras bravas en Colombia, un grupo seleccionó la temática de la abstinencia electoral y un grupo propuso trabajar el consumo de drogas por los jóvenes un grupo.

Realizada la selección temática se observó, a manera de calentamiento, el video-reportaje acerca del maltrato a la mujer realizado por el Canal RCN televisión en su programa Especiales Pirry⁴². Este trata la temática de una postura de solidaridad y aclama justicia, lo cual fue bastante favorable dado que sensibilizó a los estudiantes al exponer la crueldad de varios hechos presentados en la sociedad colombiana. El video deja una honda reflexión acerca del valor de la mujer, el machismo, la desventaja y la poca efectividad de la justicia colombiana para procesar a los victimarios. El reportaje tiene una duración aproximada de 30 minutos y la secuencia narrativa es lineal, en él se sincretizan tres géneros textuales como la narración, la entrevista, el comentario, el texto icónico, sonoro. Todo esto hace que el recurso del

⁴² ARAUQUITAENLINEA. El maltrato a la mujer. Especiales Pirry. Parte 1 [video]. YouTube, Arauquitaenlinea (18 de agosto de 2011). [Consultado: 28 de enero de 2017]. Disponible en Internet: https://www.youtube.com/watch?v=oNfzCx612Y&index=30&list=PLQ_udh5FkqLd5R3EJK7g-nleCFJ10Wk3v&t=0s

que se valen sea la intermitencia, es decir, intercalan fragmentos diversos de cada uno de los géneros aquí mencionados.

Antes de proceder al análisis del video, se realizó la exposición del ítem por parte del docente investigador, este fue el contraargumento discursivo a partir de la teoría de Perelman. Posteriormente, los estudiantes analizaron de manera individual y por escrito los elementos discursivos y textuales que presenta el video-reportaje de Pirry. En este se presentan posturas argumentativas diversas y opuestas acerca de las causas y responsabilidades de los actos de agresión a la mujer, por lo tanto, fue bastante oportuna la breve explicación teórica con el contenido del reportaje ya que permitió anudar la teoría de la argumentación y el ejercicio práctico de análisis del discurso multimodal, a través de la rejilla de análisis de los elementos del discurso argumentativo (ver Anexo B).

Segunda sesión. Duración: 3 horas

La última actividad tomó como objeto de análisis el video-reportaje realizado también por el Canal RCN televisión en su programa Especiales Pirry⁴³, el cual toma como tema central las barras bravas en Colombia. Este plantea que el fútbol puede ser tomado como un instrumento y encuentro de paz y que el fanatismo al fútbol no debe ser generador de violencia. Se plantean alternativas de solución a través del barrismo social, programas que ayudan a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad a encontrar un espacio de aceptación y el estudio de los deportes, la literatura y la música. Este reportaje generó gran impacto en los estudiantes dado que varios de ellos eran barristas y aficionados de diferentes equipos.

⁴³ RINCONDELHINCHA. Especiales Pirry: Barras bravas colombianas frente a frente [video]. YouTube, Rincondelhinch (3 de febrero de 2014). [Consultado: 19 de enero de 2017]. Disponible en Internet: https://www.youtube.com/watch?v=jXyvb4fj8c&feature=youtube_gdata_player

El reportaje tiene una duración aproximada de 30 minutos, es un texto multimodal que integra varios géneros textuales en su elaboración. Después de observar este video se realizó un análisis grupal ya no sólo del contenido, sino que se enfatizó en la forma y estilo del género discursivo reportaje-audiovisual.

Posteriormente, se inició con el desarrollo de la práctica abierta o proyecto final de síntesis, relacionado con la elaboración de un video reportaje de manera colaborativa por parte de los estudiantes, se expuso acerca de la estructura, las características y elementos del reportaje, además, este fue el momento para hablar acerca de las posibilidades de producción del proyecto grupal, de los objetivos, la duración del video, el propósito y del auditorio al cual se dirigiría el mensaje, de la elaboración de un guion técnico-literario para la producción. Luego, se realizó la lectura del texto “Ideas para realizar un buen video reportaje para la web”⁴⁴, una entrevista de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano con Miguel Fernández, editor de videos mexicano en Lainformación.com, el miércoles, 13 de enero de 2010. En esta se ofrecen indicaciones y respuestas a posibles interrogantes que se hicieron los estudiantes antes y durante la realización del reportaje. Además, se realizaron sugerencias acerca del uso de la cámara (enfoques y ángulos), las infografías, los videos usados como rótulos, el o los narradores, los comentarios, las entrevistas, los escenarios, los efectos de edición, entre otros.

Tercera sesión. Duración: 6 horas

En la siguiente sesión, los estudiantes llevaron documentos relacionados con los temas seleccionados y se reunieron en los grupos de trabajo e iniciaron la escritura del guion. A este escenario de escritura se concedieron 6 horas de clase, en las tres horas iniciales se procedió con la elaboración del guion literario, es decir, la escritura de las intervenciones lingüísticas realizadas por los estudiantes (narración y

⁴⁴ FERNÁNDEZ, Miguel. Ideas para realizar un buen reportaje en la web. Bogotá. [en línea]. (2017) < <https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-213663.html> > [citado en 23 de mayo de 2017]

comentarios), dejando el espacio abierto para las entrevistas a realizar. En las tres horas siguientes continuaron con la escritura y alternamente hacían uso de recursos electrónicos (celulares y algunos computadores portátiles) para la búsqueda y selección de imágenes, video y recursos sonoros que contribuyeran a la elaboración de su propio video-reportaje. Es valioso mencionar que en el proceso de escritura del guion se valoró la escritura como proceso de elaboración y reelaboración constante de la producción, de manera que los grupos de trabajo debieron realizar en primer momento un esquema o borrador del discurso que luego fue reelaborado a partir de las sugerencias realizadas por el docente investigador.

Finalmente, se realizaron diez producciones audiovisuales por parte de los estudiantes, de la que se tiene copia digital, en las que utilizaron cámaras de celular en locaciones tanto públicas como privadas de la ciudad; imágenes y videos tomados del internet, programas de edición en su versión gratuita, entre otros. Se concedieron 15 días después de la escritura del guión para la grabación y edición, en las que los estudiantes de manera autónoma seleccionaron la estructura del reportaje, los contenidos literarios y los recursos visuales, el programa de edición del video, los sonidos, la cámara y su uso. Su difusión se llevó a cabo en el aula-auditorio de la institución educativa, como una alternativa entretenida que aprovechó los momentos del descanso de los estudiantes para ofrecer un espacio recreativo para la formación integral.

3. ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN DIDÁCTICA Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se expondrá el análisis de las etapas de aprendizaje descritas en el capítulo anterior: Argumentación espontánea, Argumentación dirigida y Argumentación autónoma, y también de los textos argumentativos orales elaborados por los estudiantes durante su desarrollo. Los textos orales fueron video-grabados en el momento de su producción y posteriormente fueron transcritos por el docente investigador, lo cual permitió desarrollar un análisis más efectivo. Los discursos elaborados por los estudiantes en estos momentos de aprendizaje pertenecen a géneros discursivos diversos: entrevistas informales, debates y video-reportajes. Las grabaciones se realizaron con cámaras de celulares y en el caso del reportaje, se usaron programas de edición de video en versiones gratuitas, vale decir, que esto último fue sin menoscabo del trabajo de los estudiantes.

Para realizar el análisis discursivo, se emplearon rúbricas o rejillas para la elaboración y evaluación del discurso argumentativo oral, es importante resaltar que los estudiantes tuvieron conocimiento de dichos elementos durante la ejecución de la secuencia, pues fueron presentados por el docente. Como se expresó en el capítulo anterior, dichas rejillas proponen tres grandes categorías y alrededor de 14 criterios de análisis en general, en las cuales, para la categoría de la expresión se tuvo en cuenta los gestos, la prosodia, los silencios y las repeticiones; en la categoría de argumentación se tuvieron en cuenta criterios relacionados con la estructura del discurso, el auditorio, el planteamiento de una postura argumentativa y tesis, el uso de diversos argumentos y del contraargumento, las falacias; y de la ética de la comunicación, se dio prioridad al respeto por la postura argumentativa ajena y a la capacidad de consenso. Cabe decir, que para la elaboración y evaluación de los discursos se propusieron algunos criterios pertinentes al género discursivo mismo, es decir, que los criterios de análisis propuestos tuvieron en

cuenta los elementos y las características generales de cada género discursivo realizado con y por los estudiantes.

Para la elaboración de los criterios de argumentación se tomó como soporte teórico los aportes de Chaïm Perelman en relación a la argumentación: el auditorio; la clasificación de los argumentos: cuasilógicos, basados sobre la estructura de lo real, por el ejemplo, la ilustración, el modelo, la analogía y la metáfora; los nexos argumentativos: los nexos de sucesión, coexistencia, simbólico; y la amplitud y fuerza de los argumentos. Además, en la elaboración de la rúbrica para los debates se tomó como base la propuesta teórica de Frans Van Eemeren y Rob Grootendorst relacionada con las falacias en el discurso y con las etapas de la resolución de una disputa, a saber, Confrontación, Apertura, Argumentación y Clausura; lo cual contribuyó grandemente al desarrollo de las actividades de esta etapa del proyecto, dado que facilitó la comprensión de los roles discursivos de los oradores en la preparación y puesta en escena de los debates.

En cuanto al análisis del discurso grupal, la intervención de la totalidad de los miembros de cada grupo se analizó como una unidad textual, como un discurso único construido por todos los oradores del grupo y posteriormente, se procedió a analizar las condiciones de validez de las intervenciones o argumentos expuestos por cada uno de los integrantes de manera particular. Con respecto a lo anterior, Franz van Eemeren y Rob Grootendorst mencionan que en el proceso de evaluación del discurso argumentativo deben evaluarse la inconsistencia general del discurso y luego los argumentos individuales: “El discurso argumentativo puede ser defectuoso en varios sentidos. Puede haber contradicciones en la argumentación como un todo y los argumentos individuales pueden ser inaceptables o erróneos. Para evaluar la solidez de la argumentación y determinar si el punto de vista ha sido defendido de manera concluyente, primero se debe examinar tales debilidades.”⁴⁵

⁴⁵ VAN EEMEREN, Frans y GROOTENDORST, Rob. Argumentación, análisis, evaluación presentación. Traducido por Roberto Marafioti. Buenos Aires. Editorial Biblos, 2006. p.95.

3.1 PRIMERA ETAPA: ARGUMENTACIÓN ESPONTÁNEA

Esta primera etapa de la secuencia tuvo como meta de comprensión central, lograr que los estudiantes se apropiaran de nociones del campo de la argumentación y las integraran en un primer ejercicio a su práctica discursiva. Se dio inicio a la implementación de la secuencia con la presentación del video de Yina Parra titulado “Suelta tu vaso”, video que se encuentra en el canal web Youtube, cuyo propósito fue el de despertar el interés de los estudiantes participantes en el proyecto, pues la temática del video se centra en cómo poder lidiar más tranquilamente con las preocupaciones que los estudiantes mantienen durante los exámenes y el peso que causan los problemas cotidianos. Gran parte de los estudiantes a través de diferentes expresiones, mostraron sentirse aludidos con el mensaje del video, dadas las tensiones producidas por la proximidad ante las Pruebas Saber 11, las constantes y diversas evaluaciones acumulativas escolares, los compromisos interinstitucionales con el SENA, entre otras situaciones, que ocupaban gran parte del tiempo y exigían compromiso por parte de los estudiantes en ese preciso momento del año escolar.

Una vez observado el video, se expuso, por parte del docente, la noción teórica de auditorio propuesta por Chaïm Perelman. Se explicó que el auditorio es concebido por Perelman como el conjunto de aquellas personas sobre las cuales el orador quiere influir en su argumentación. El objetivo central fue de generar un mejor desempeño en cuanto a la comprensión de los rudimentos de la argumentación en los estudiantes y en el que poco a poco, se integrara la noción de auditorio, tanto en el análisis como en la elaboración de discursos legítimos.

En cuanto a lo anterior, los estudiantes lograron la identificación del auditorio en el discurso audiovisual visto de manera fácil y rápida, evidenciando que el contenido teórico fue asumido de manera comprensiva. El análisis por parte de los estudiantes, sobre el auditorio del video, fue bastante desenvuelto, dado que el

auditorio principal fue el estudiantado y a que se trataron temas importantes como la forma en que las situaciones académicas causan preocupaciones y cómo se debe lidiar con ellas. A continuación, se presenta un fotograma del análisis realizado por uno de los estudiantes:

Ilustración 8. Rejilla de análisis de discurso oral

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORÉ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER ESCUELA DE IDIOMAS MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA 	
NOMBRE: <u>Leidy Paola García</u> GRADO: <u>11-2</u> FECHA: _____	
TÍTULO DE LA VIDEO-CONFERENCIA: <u>Suelta tu vaso</u>	
TEMA: <u>Jóvenes preocupados por sus vidas</u>	
TESIS: <u>que los jóvenes debemos dejar a un lado las dificultades y seguir adelante con los estudios</u>	
PROCESIA: <u>El problema es que los estudiantes es la carga de saber sus notas y preocupaciones por obtener.</u>	INTRODUCCIÓN: <u>El proceso de universidad pregunta a los estudiantes cuyos están angustiados por las notas finales: ¿cuánta masa de agua que contiene un vaso con agua?</u>
ARGUMENTOS: - El peso del vaso nunca va a cambiar pero entre más tiempo lo tengas más me vas a pesar (estres, desesperación, preocupaciones ect) - Dejar el vaso en manos de otros el de todo se va a en cargar	CONTRARGUMENTOS: - Si constantemente tu cabeza está pensando en este tipo de cosas (estres, desesperación, preocupaciones) tu cabeza te empieza a doler. - Si piensas en estas preocupaciones durante un año tu cuerpo se va a paralizar
FALACIAS:	AUDITORIO: - A todos los jóvenes que tienen dificultades en los estudios, con problemas familiares o que casi no entienden las materias y tienen dificultades para entenderlas
ESTILO: - Activa - Reflexiva - Pragmática	CONCLUSIÓN O CIERRE: - que en la vida hay que dejar los problemas las dificultades en manos de Dios que el todo lo puede con Nuestra FE

Fuente: análisis realizado por un estudiante a través de la rejilla al video “Suelta tu vaso” de la youtuber Yina Parra.

En este punto vale recordar que la conceptualización teórica propia de la argumentación se realizó de manera paulatina, es decir, la exposición de los ítems de comprensión no se realizó en una sesión continua, sino que las explicaciones teóricas se realizaron al inicio de las actividades de análisis de los discursos argumentativos orales, de manera que los estudiantes revisaran la teoría en función

del análisis de un discurso real e interrelacionado con su formación integral. Así, los rudimentos teóricos de la argumentación fueron estudiados y adquiridos por los estudiantes de manera parcializada. Lo anterior se estableció bajo la hipótesis de que, si los estudiantes poco a poco incorporaban las nociones teóricas en actividades concretas de análisis, en la elaboración de los discursos propios se vería también poco a poco reflejada y regulada la apropiación de la teoría, teorizando la argumentación a partir de los discursos de otros y de sí mismos. El análisis de las producciones de los estudiantes se verá más adelante en este mismo capítulo.

Después de ver nuevamente el video de Yina Parra, se realizó una práctica de análisis dirigido en forma grupal, de algunos aspectos textuales y discursivos del documento audiovisual observado, a saber: el tema, la tesis, el problema, la introducción, los argumentos, el uso de contraargumentos, las falacias, el auditorio, el estilo y la conclusión o cierre. Esta actividad permitió no sólo la reflexión acerca de la construcción y características generales del discurso, sino que también posibilitó la sensibilización y el examen personal del manejo que los estudiantes daban a las preocupaciones producidas por el cúmulo de compromisos académicos asumidos en su último año escolar. Cabe resaltar, que la actitud pasional ante los estudios académicos es tema de gran importancia para lograr un mejor desarrollo de aspectos de la formación integral relacionados con la dimensión emocional e intelectual.

El análisis realizado en un primer momento de manera grupal y oral, luego fue elaborado de forma escrita e individual con el propósito de facilitar su sistematización; en este análisis se evidenció que la totalidad de los estudiantes identificaron el auditorio y la estructura (introducción, argumentos y conclusión) del discurso; sin embargo, en el examen del discurso no se identificaron claramente nociones como tesis, clases de argumentos, contraargumento, falacia y estilo.

Este primer análisis de un discurso argumentativo oral fue bastante satisfactorio, dado que los estudiantes no sólo demostraron un buen desempeño en la comprensión e identificación de la noción de auditorio en el discurso, concepto explicado en la clase, sino que también se evidenciaron algunos saberes previos de los estudiantes relacionados con la estructura del discurso argumentativo: introducción, argumentación y conclusión. Esta indagación sobre los saberes previos de los estudiantes en relación con la teoría de la argumentación permitió regular las exposiciones teóricas posteriores. Vale decir que, los aspectos rastreados que no fueron identificados con facilidad por parte del estudiantado se explicaron durante la ejecución de la secuencia, a saber: tipos de argumentos y nexos argumentativos, falacias o infracciones a la norma, contrargumento, entre otros.

En la siguiente sesión, se presentaron cuatro preguntas problematizadoras enmarcadas en situaciones extraídas de la realidad colombiana y que forman parte de la cultura ciudadana, la tolerancia y los derechos humanos y el reconocimiento de las libertades del otro; dichas preguntas ya fueron mencionadas en el capítulo anterior. Los estudiantes seleccionaron la pregunta de preferencia y le dieron respuesta por escrito, para posteriormente realizar una entrevista informal. Las temáticas que fueron más recurrentes en las entrevistas sirvieron como eje temático de la formación integral a lo largo de todo el proyecto.

A continuación, en la Tabla 7, se presenta la rúbrica utilizada para el análisis de las entrevistas informales de los estudiantes y seguidamente, se presentará el texto y el análisis de cuatro casos particulares analizados y evaluados a la luz de la misma. Estas cuatro entrevistas fueron seleccionadas entre las 32 entrevistas realizadas, queriendo evidenciar la heterogeneidad del nivel de desempeño en el ejercicio de expresión de un discurso argumentativo y ético de los estudiantes. Dos de los casos fueron seleccionados para realizar un análisis comparativo del desempeño en la actuación argumentativa en dos géneros discursivos diferentes; en el caso de María

Isabel en las entrevistas y en el debate y en el caso de Brayan en las entrevistas y en el video reportaje.

Tabla 7. Rúbrica para análisis de entrevistas informales a estudiantes

CATEGORÍAS	CRITERIOS (C)
ARGUMENTACIÓN	(C5) Introducción al discurso y uso de conceptos claves.
	(C6) Se tiene en cuenta la identidad del auditorio para la adecuación de su discurso.
	(C7) Presentación de la tesis sobre el tema (Postura argumentativa).
	(C8) Premisas y uso de diversos argumentos y nexos argumentativos que sustenten la posición crítica. - Argumentos basados en la estructura de lo real: nexos de sucesión: causa – efecto. -Nexo de coexistencia: A, Autoridad. Prestigio y desprestigio (contraargumento). - Analogías. - Ejemplos e ilustraciones. - Metáforas
	(C9) Desarrollo de los argumentos presentados. Fuerza argumentativa.
	(C10) Falacias en el discurso.
	(C11) Uso del contrargumento en el discurso.
	(C12) Cierre o conclusión de la argumentación.
CATEGORÍAS	CRITERIOS (C)
AFECTIVIDAD Y EXPRESIÓN	(C1) Los gestos y el tono de la voz durante las intervenciones
	(C2) Las repeticiones y los silencios en el discurso.
	(C3) Expresión pasional ante la situación discursiva.
	(C4) Expresión pasional ante la situación discursiva.
CATEGORÍAS	CRITERIOS (C)
AFECTIVIDAD Y EXPRESIÓN	(C1) Los gestos y el tono de la voz durante las intervenciones
	(C2) Las repeticiones y los silencios en el discurso.
	(C3) Expresión pasional ante la situación discursiva.
	(C4) Expresión pasional ante la situación discursiva.

3.1.1 Transcripciones y análisis de resultados: entrevista informal

Se presentará a continuación la transcripción y el análisis de las entrevistas informales hechas a los estudiantes, siendo estas, ejemplos de la primera elaboración discursiva por parte de los mismos. Es importante aclarar que los nombres de los estudiantes no fueron cambiados, dado que en el documento de consentimiento informado se acordó esta situación.

3.1.1.1 Primera Entrevista

En el caso que se presenta a continuación, la estudiante tomó la cuarta pregunta de las situaciones controversiales propuestas para el trabajo, la cual planteó la siguiente decisión polémica:

“La Sala Plena de la Corte Constitucional votó a favor una ponencia del magistrado Jorge Iván Palacio que le da vía libre a la adopción igualitaria en Colombia. La ponencia del magistrado sostiene que "la adopción de niños por personas con orientación sexual diversa, en general, y por parejas del mismo sexo, en particular, no afecta por sí misma el interés superior del menor, ni compromete de manera negativa su salud física y mental o su desarrollo integral". ¿Qué opinión tiene acerca de la decisión tomada?”

María Isabel: “Pues la verdad yo pienso que... aunque las personas de esta comunidad deben ser aceptadas, no creo que sea bueno para un niño adoptado pues estar en este tipo de familia, en este tipo de ambiente, porque ellos van a crecer con este pensamiento, ellos van a ver que la adopción LGBT y pertenecer a esta comunidad es algo normal, y pues ellos van a tener como el pensamiento de que si yo hago esto o me meto con una persona de mí mismo sexo, pues es algo normal, algo que se acepta, pero en realidad eso no es así. Y ¿qué pienso más acerca de eso? pienso por ejemplo: ee las entrevistas que se han hecho aquí en el Maiporé, me he encontrado con casos de... de uno... de un niño... el caso de un niño que él tiene padres del

mismo sexo y él ha intentado suicidarse y... pues él ha estado muy deprimido porque... gracias a tener esta familia le han hecho mucho bullying, entonces es una problemática que se puede ver en cualquier momento y pues ya grave ver cómo un niño puede ser tan afectado con esta... con esta opinión, con este derecho que se le otorga a esta comunidad. Gracias.” (Video anexo. Entrevistas informales 1. 9’11s a 10’48s)

En la anterior entrevista informal, se observó en cuanto a la categoría de expresión, como las palabras se expresaron con un tono y gestualidad adecuada a la situación comunicativa, la acentuación de las palabras y la dicción fue clara. No realizaron repeticiones ni silencios prolongados y la actitud fue tranquila durante la presentación. Además, aunque se reconoció que la comunidad LGTB debe ser aceptada por la sociedad, se la presentó como anormal la orientación sexual de sus miembros e inaceptable su condición para adoptar.

En cuanto a la apertura del discurso se presentó una apelación a la veracidad o sinceridad de las palabras que se pronunciarán posteriormente. Asimismo, se expresó el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGTB, estableciendo un primer paso para la construcción de un consenso con el punto de vista contrario: “Pues la verdad yo pienso que... aunque las personas de esta comunidad deben ser aceptadas”, esto hace que la introducción en la entrevista haya sido válida y pertinente ya que en primer lugar, la oradora se mostró en actitud de aceptación de algunos de los derechos del otro, para luego manifestarse en desacuerdo con el reconocimiento de otros derechos o libertades, en este caso, la aceptación de la libre expresión y libertad de género y la negación de la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo.

Dado que la actividad se desarrolló en una situación escolar que forma parte de un proyecto de investigación-acción, se esperaba que el auditorio del discurso se configurara académico: estudiantes, profesores, coordinadores, evaluadores

externos, etc., sin embargo, se presentó en varias ocasiones un registro informal o familiar propio del género entrevista informal que se evidencia en el uso de expresiones tales como: “yo pienso”, “ellos van a ver que la adopción LGBT”, “me meto con una persona”, “Y ¿qué pienso más acerca de eso? Pienso por ejemplo”, “me he encontrado con casos”. En cuanto a la tesis planteada referente a la adopción por parte de la comunidad LGTB, la estudiante se mostró en desacuerdo, expresando lo siguiente: “no creo que sea bueno para un niño adoptado pues, estar en este tipo de familia, en este tipo de ambiente”. Asimismo, demostró una actitud despectiva o de menosprecio hacia la comunidad LGTB evidenciado en el uso de la expresión “este tipo”.

Las premisas expuestas por la estudiante para apoyar la tesis fueron las siguientes:

1. Los niños crecerán con la idea de que pertenecer a la comunidad LGBT es normal; 2. crecer en una familia LGBT es causal de Bulling y hasta de suicidio. En la primera premisa, se presentó a la comunidad LGTB como anormal e inaceptable para la sociedad, sin embargo, no se desarrolló de manera válida, es decir, no se dieron razones o pruebas que justificaran sus juicios de valor, como sería el caso de referir hechos concretos o investigaciones estadísticas que apoyaran la premisa.

En apoyo a la segunda premisa se presentó, a modo de ejemplo^(*****) un estudio acerca de la orientación sexual (realizado en la clase de ética y valores) en el cual se expuso el caso de un joven que creció inmerso en la comunidad LGTB y para el que su experiencia de vida no fue buena, pues sufrió de acoso escolar reincidente e intentó suicidarse en varias ocasiones. La presentación de este estudio realizado en clase de ética reforzó la opinión y sirvió para clarificar lo expuesto.

(*****) Siguiendo a Perelman, se entiende que *“Argumentar por el ejemplo es presuponer la existencia de algunas regularidades de las que los ejemplos darán una concreción. Lo que podrá ser discutido, cuando se recurre a ejemplos, es el alcance de la regla, el grado de generalización que justifica el caso particular, pero no el principio mismo de la generalización. (...) Se trata de una argumentación que busca pasar de un caso particular a una generalización”*. PERELMAN, Chaim. *Lógica, dialéctica, filosofía y retórica. En: El imperio retórico*. Traducido por Adolfo León Gómez Giraldo. 1ra ed. Bogotá: Editorial Norma S.A., 1997. p. 143. ISBN 958-04-3325-9.

Asimismo, la estudiante hizo uso de la argumentación pragmática, que según Perelman “(...) es el que permite apreciar un hecho por sus consecuencias.”⁴⁶ y que en este caso se apreció específicamente en el hecho de la decisión tomada por la Corte Constitucional a partir de las posibles consecuencias desfavorables, en este caso particular, la consecuencia del Bulling y el suicidio. Además, se destaca que la estudiante vinculó o transfirió los conocimientos aprendidos en otras asignaturas académicas a su manera de observar y asumir el mundo. El discurso manifestó una conclusión temática al retomar las ideas centrales de su discurso y se realizó una valoración final del tema, “entonces es una problemática que se puede ver en cualquier momento y pues ya grave ver cómo un niño puede ser tan afectado con esta... con esta opinión, con este derecho que se le otorga a esta comunidad”.

La actitud pasional de la estudiante se puede considerar negativa ya que cayó en el prejuicio social y en la discriminación a la comunidad LGTB. Aunque se observó un valor negativo respecto a la tolerancia y la aceptación de las libertades ajenas, en relación a la primera actuación argumentativa de la estudiante realizada en la prueba de caracterización inicial, se presentó un avance, ya que en esta última se observó una breve manifestación de mejora de la actitud de reconocimiento de algunos de los derechos del otro, sin embargo, no se describieron los mencionados derechos.

A continuación, se presenta la primera entrevista informal a esta estudiante, realizada en la caracterización inicial del proyecto:

Pregunta 1: ¿Qué opinión tienes acerca de la adopción de niños del ICBF por parte de la comunidad LGTB?

María Isabel: “Pues... en verdad no estoy muy de acuerdo con eso, porque se han dado casos en que los niños crecen con otra creencia, ya empiezan

⁴⁶ PERELMAN, Chaim. Ibit, p. 115.

a ver las cosas de otra manera, no crecen como un niño común, sino que ya tienen eso en la cabeza de que eso es algo normal, de que eso es algo aceptable en la comunidad. Y pues no sé... hay padres de esa comunidad que han llegado a violar a los niños o le han llegado a hacer muchas cosas malas y los niños ya crecen con esa psicosis en la cabeza y pues no sé, no estoy muy de acuerdo con eso.” (Video anexo. Caracterización inicial 1. 25s a 1’08s)

Como se observa en el texto anterior, la opinión de la estudiante expresó abiertamente un rechazo a los miembros de la comunidad LGTB, tanto que se llegó a caer en el prejuicio social y, además, tampoco se manifestó una actitud de reconocimiento de los derechos de los niños del ICBF, ni el reconocimiento de los derechos para conformar una familia que pueden tener los miembros de la comunidad LGTB. De esta forma, en este componente de la formación integral, la estudiante mantuvo una actitud pasional o emotiva que, aunque mostró un avance en relación al reconocimiento de las condiciones de validez de la postura contraria a la suya, siguió manifestando una actitud prejuiciosa ante la situación. Vale acotar en este punto, que esta actitud pasional cambió notablemente en las producciones discursivas siguientes, producciones que se analizarán más adelante en este capítulo.

3.1.1.2 Segunda Entrevista

En el siguiente caso la estudiante tomó la cuarta pregunta de las situaciones controversiales propuestas para el trabajo y que planteó la siguiente decisión polémica:

La Sala Plena de la Corte Constitucional votó a favor una ponencia del magistrado Jorge Iván Palacio que le da vía libre a la adopción igualitaria en Colombia. La ponencia del magistrado sostiene que "la adopción de niños por personas con orientación sexual diversa, en general, y por parejas del

mismo sexo, en particular, no afecta por sí misma el interés superior del menor, ni compromete de manera negativa su salud física y mental o su desarrollo integral". ¿Qué opinión tiene a cerca de la decisión tomada?

Wendy: "Bueno, primero que todo yo no estoy de acuerdo de eso, pero es que ¿cómo van a estar de acuerdo si no saben ni siquiera cómo los menores van a actuar? Tal vez puedan ser iguales que ellos o hasta peores, no tenemos ni en cuenta su emoción, ni siquiera saben cómo... ¿cómo les van a tratar en el colegio? O ¿qué es lo que les va a pasar? Ellos piensan en ellos mismos y no se dan cuenta de que están dañando a la humanidad por apoyarlos. Sí, está de acuerdo que ellos tal vez puedan tener esa misma orientación y que ellos puedan vivir juntos, los... este... los... el sexo, pero no estoy de acuerdo de que apoyen la adop... de que tengan adoptados unos hijos que ni siquiera saben ni cómo tratarlos, tal vez ni siquiera sean buenos padres, no opino por ellos, pero no... no me gustaría que hubiera una familia así, no estoy de acuerdo. Muchas gracias" (Video anexo. Entrevistas informales 1. 21'03s a 22'27s)

La expresión gestual de la estudiante fue adecuada y pertinente, dado que a través de esta se enfatizó la postura argumentativa adoptada. Asimismo, el tono fue adecuado para la situación comunicativa. Se presentaron expresiones inadecuadas durante la entrevista en los enunciados "no estoy de acuerdo de eso" y "Sí, está de acuerdo que ellos tal vez puedan tener esa misma orientación", además, se presentaron repeticiones como, por ejemplo, "y que ellos puedan vivir juntos, los... este... los... el sexo" y "pero no estoy de acuerdo de que apoyen la adop... de que tengan adoptados unos hijos". En la expresión prosódica se observó que la estudiante tiene algunas dificultades, sin embargo, cabe apuntar que ella continuó hasta el final con la presentación, a pesar de las expresiones inadecuadas no se desmoronó, lo cual evidenció que la reacción ante el error es bastante positiva, ya

que se asumió como algo humano y se continuó con el desarrollo del discurso. Se presume que los nervios fueron ocasionados por presentarse ante la cámara.

Por otro lado, se expresó una actitud pasional de prejuicio social por parte de la estudiante, al determinar a la persona LGTB como una persona sin valores, que no está en la capacidad de educar a los niños y, por el contrario, se planteó el imaginario de que, dada su condición sexual, podrían malograr su formación.

En la respuesta dada por la estudiante se expresó, además, una apertura argumentativa que intentó presentar un orden en el discurso al introducir el marcador discursivo “primero que todo”; de esta manera, se observó la intención en la estudiante de estructurar un orden en el discurso. Además, se expresó una postura argumentativa en desacuerdo con la adopción por la comunidad LGTBI a causa del posible daño que se pueda ocasionar en la formación de los menores, postulando como tesis la siguiente: “no estoy de acuerdo de eso, pero es que ¿cómo van a estar de acuerdo si no saben ni siquiera cómo los menores van a actuar? Tal vez puedan ser iguales y que ellos o hasta peores”.

Para sostener dicha tesis, la estudiante presentó la premisa: La familia debe ser homoparental, enunciando que: 1. Los padres de la comunidad LGTB pueden empeorar las condiciones de los niños; 2. Los niños pueden sufrir de maltrato escolar; 3. Se daña a la humanidad. Ante estas premisas, no se presentaron en el discurso razones que justificaran la veracidad o validez de las afirmaciones, por lo tanto, no se desarrollaron con la fuerza argumentativa adecuada. Además, se expresó una relación de causa y efecto dado el posible maltrato escolar causado por la identidad sexual de los padres, específicamente se hizo uso del argumento pragmático, es decir, se apreció la decisión tomada por la Corte Constitucional a partir de las posibles consecuencias desfavorables, en este caso particular la consecuencia del daño a la humanidad y el empeoramiento de la formación de los niños adoptados por la comunidad LGTB. Sin embargo, no se refirió información que sustente la validez de la aseveración.

A propósito del daño ocasionado a la humanidad, tampoco se relacionaron hechos o fuentes de información. De esta forma, se manifestaron presunciones acerca de que la comunidad LGTB son malas personas, no son buenos educadores o formadores y que los niños sufrirán maltrato, sin embargo, al no haberse apoyado en razones justificadas con fuentes válidas, hechos, etc., la argumentación no pasó de ser una presunción.

Al finalizar su respuesta, la estudiante presentó una conclusión en la que se retoma la posición crítica adoptada y se expresó un cierre con un agradecimiento al auditorio por su atención. Se manifestó una actitud de reconocimiento de los derechos de libre expresión de la personalidad de la comunidad LGTB y manifestó una actitud de reconocimiento de los derechos de los niños, sin embargo, esta concesión acerca de la libre expresión de la personalidad de la comunidad LGTB, se realizó con el propósito de reforzar la inaceptación de la adopción de niños. La actitud pasional fue bastante prejuiciosa al denotar a los miembros de esta comunidad como dañinos a la sociedad y malos padres, sin mencionar información referente a la situación, que sustentara o sostuviera el punto de vista. Vale acotar en este punto, que esta actitud pasional cambió notablemente en las producciones discursivas siguientes, el análisis se presentará más adelante, en este mismo capítulo.

3.1.1.3 Tercera Entrevista

En la siguiente entrevista, la estudiante tomó la sexta pregunta de las situaciones controversiales propuestas para el trabajo, la cual planteó la siguiente decisión polémica:

El jueves 23 de octubre de 2014, los hinchas de los equipos deportivos del Club Atlético Bucaramanga y del Nacional, se enfrentaron en forma agresiva con palos y piedras finalizado el encuentro deportivo. Los hinchas estaban recibiendo diplomas por su buen comportamiento como barristas y al final del

evento intercambiaron insultos y se agredieron. Teniendo en cuenta la anterior situación paradójica, ¿cuáles considera usted son las causas que generan este tipo de enfrentamientos? ¿Cuál cree usted que puede ser una posible solución al conflicto que se genera entre las barras tanto dentro como fuera de los estadios?

Leidy: “Pues yo considero que las... que las causas de... de este tipo de enfrentamientos es porque algunos hinchas no... no recono... osea no reconocen, que... osea que... no reconocen que por ejemplo un hincha esté viviendo en la ciudad y que es... en una mism... en una ciudad donde... donde un equipo represente esa ciudad y que... y que ese hincha, esto... sea de otro equipo donde, donde el equipo represente otra ciudad.

Pues yo creo que es posible solucionar eso, esto... por ejemplo, cada... que haiga mucha seguridad en ese... en ese estadio, y que cada... cada policía que ve peliando un hincha, pues que le quiten el derecho de entrar... de no entrar ummmm no sé... unos meses o un... un año al estadio, por... por eso, por esa, por ese conflicto y así para que vayan quitando, para que no pertenezcan más a esos conflictos. Bueno muchas gracias”. (Video anexo. Entrevistas informales 1. 12´14s a 14´28s)

En esta entrevista informal, la expresión prosódica se realizó de forma adecuada en gran parte de la intervención, sin embargo, en ocasiones se cayó en un tono que expresó comicidad, lo cual generó que en ocasiones tanto el tono como la gestualidad fueran inadecuados para la situación comunicativa. Otro gesto impertinente de la estudiante durante la entrevista fue que en ocasiones no se mantuvo contacto visual con la cámara y las repetidas veces en que se arregló el cabello. La pronunciación de las siguientes palabras fue inadecuada: “No recono...”, “Quen...”, “Ciudá”, “En una mism...”, “¿Cuál crees usted?”, “Haiga”, “Peliando”. No se manifestaron silencios, pero si se presentó gran cantidad de repeticiones en el discurso, de tal manera que la redundancia hizo que el discurso perdiera

coherencia, como por ejemplo, “no recono... osea no reconocen, que... osea quen... no reconocen que”, “viviendo en la ciudá y que es... en una mism... en una ciudad donde... donde un equipo represente esa ciudad y que... y que ese hincha, esto... sea de otro equipo donde, donde el equipo represente otra ciudad.”

La estudiante manifestó una actitud un poco nerviosa ante la situación comunicativa, lo cual generó tanto repeticiones como confusión en la expresión. Por otra parte, no se manifestó ningún tipo de estigma o imaginario negativo ante los hinchas, ni por los otros agentes que intervienen en el evento: policías, periodistas, vendedores, entre otros.

En su respuesta, la estudiante no expresó una apertura argumentativa para dar respuesta a la pregunta realizada, sino que fue directamente a mencionar las causas que generaron los conflictos, de tal manera que no se presentaron antecedentes de la temática y tampoco se presentó el problema. Además, se utiliza un registro lingüístico informal, dado que en la entrevista se observaron expresiones de nivel coloquial como: “ciudá”, “Haiga” y “Peliando”.

Las razones manifestadas como causantes de los disturbios fueron expresadas de manera bastante confusa, al punto de restarle coherencia al discurso y hacerlo casi incomprensible. La postura crítica y el planteamiento de la posible solución al problema fue un tanto confusa, ya que se intentó expresar que se debería restringir el ingreso al estadio a los hinchas que peleen en los partidos, sin embargo, se manifestó una confusión al mencionar que se le debe quitar el derecho de no entrar al estadio. Esta notable contradicción y la confusión general fue, probablemente, producida por el estado de nerviosismo generado por la expresión oral y la video-grabación: “Pues yo creo que es posible solucionar eso, esto... por ejemplo, cada... que haiga mucha seguridad en ese... en ese estadio, y que cada... cada policía que ve peliando un hincha, pues que le quiten el derecho de entrar... de no entrar ummmm no sé... unos meses o un... un año al estadio”.

Las premisas que se emplearon como causales de los enfrentamientos entre las barras fueron: 1. Las causas de los enfrentamientos entre los diversos hinchas es que pertenecen a diferentes equipos y ciudades; 2. Existen hinchas que pelean. Y se planteó, además, como posible solución, que se debería restringir el ingreso al estadio de los hinchas que peleen en los partidos. Al tratarse de una situación comunicativa en la que se debieron mencionar las causas y las posibles soluciones de una problemática social, el tipo de nexo argumentativo que se usó es de causa-efecto. En este caso se plantea el argumento, sin embargo, no se dieron razones o pruebas que justificaran o apoyaran la propuesta de solución, como sería el caso de referir hechos concretos, información adicional acerca de la violencia en los estadios, entre otros.

Aunque se observó una conciencia implícita de los procesos de argumentación, no se desarrollaron las premisas planteadas, lo que permite afirmar que la argumentación es precaria para la situación comunicativa. Finalmente, en el cierre del discurso, el estudiante expresó que, acudiendo a la medida de restricción de ingreso, se reduciría la participación en los conflictos por parte de los hinchas.

Lamentablemente en este cierre, así como en la argumentación, se presentó una falta de coherencia a nivel oracional que oscureció el sentido de los enunciados. Por último, en el discurso, la estudiante no expresó una posible solución pedagógica o educativa que incluyera acciones de los sujetos partícipes de estos espectáculos, sino que se optó por la elección de la sanción.

3.1.1.4 Cuarta Entrevista

En el siguiente caso, la estudiante tomó la tercera pregunta de las situaciones controversiales propuestas para el trabajo, la cual planteó la siguiente decisión polémica:

Según los informes estadísticos entregados a finales del año 2016 por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Santander ocupa

el primer lugar a nivel nacional en cuanto a violencia contra la mujer se refiere. ¿Qué opinión le amerita esta situación?

Brayan Camilo: “Pues mi opinión es que la culpa es de tanto de la mujer como del hombre, porque en algunos casos el hombre agrede a la mujer y la mujer se queda callada por miedo a que el hombre le vuelva a hacer lo mismo, pues eso es como masoquismo ¡no! Entonces no hay respeto por sí mismas y pierden... o sea, tienen mucho miedo en sí de... de quel hombre le vuelva a hacer algo y los derechos de ellas se van para el piso”. (Video anexo. Entrevistas informales 1. 2´28s a 3´23s)

En la respuesta dada por el estudiante, se observó que las palabras fueron expresadas con un tono y gestualidad adecuada a la situación, la acentuación de las palabras y la dicción fue clara. En cuanto a las emociones, el estudiante se mostró tranquilo y seguro de su discurso, en el que presentó como responsable de la violencia a la mujer, tanto al hombre como a la mujer. Reconoció los derechos de las mujeres, aunque refirió su responsabilidad por no realizar la denuncia. No se expresó una apertura en el discurso.

Dado que la actividad se desarrolló en una situación escolar que formó parte de un proyecto de investigación-acción, el registro lingüístico usado intentó ser formal, aunque en varias ocasiones utilizó expresiones de nivel coloquial o familiar como: “Osea”, “Quel” y “Los derechos de ellas se van para el piso”.

La tesis planteada por el estudiante expresó, que la violencia contra la mujer es responsabilidad tanto de los hombres que las agreden, como de las mujeres que no los denuncian: “Pues mi opinión es que la culpa es de tanto de la mujer como del hombre”, y estuvo sostenida a partir de las premisas: “La mujer no denuncia las agresiones por miedo a las represalias”, “la mujer es como masoquista, al admitir este comportamiento se pierde el respeto”. Se presentó, además, un nexo

argumentativo de causa y efecto al mencionar que la mujer se queda callada a causa del miedo a las represalias y a su vez esto ocasiona que ella se pierda el respeto a sí misma.

De esta manera, el hecho de no denunciar las agresiones fue tomado tanto como consecuencia del miedo a las represalias como causal de la reiteración del hecho; sin embargo, aunque las razones referidas fueron válidas, no se apoyaron en información requerida para justificar la opinión. No se presentó cierre o conclusión alguna. Por último, se reconoció que los derechos de la mujer son vulnerados cuando ella es violentada, el hombre agrede reiterativamente a la mujer violando sus derechos, pero se hizo énfasis en que también ella es causante de que los maltratos continúen.

De manera general, los estudiantes durante las entrevistas mantuvieron gestos y una pronunciación adecuada. En su mayoría, 29 de los 36 discursos de los estudiantes, fueron expresados con claridad y buena prosodia, demostrando una mejora en la confianza y en la superación de los nervios, sin embargo, 7 estudiantes, mostraron una actitud de ansiedad que ocasionó que los discursos perdieran claridad y en algunos casos particulares la coherencia.

En relación con el desempeño argumentativo, casi la totalidad de los 36 estudiantes entrevistados reconoció la estructura del discurso argumentativo y específicamente el género discursivo entrevista informal. Se observó que alrededor de 15 estudiantes, no realizaron adecuadamente un planteamiento de la tesis ni desarrollaron los argumentos de manera válida, pues no presentaron razones o información que apoyara los razonamientos. Además, se observó en 21 estudiantes la apropiación progresiva de los rudimentos de la argumentación, dado que en los discursos manifestaron razonamientos causales, hicieron uso de la argumentación pragmática y de la inducción a través de la generalización y la ilustración. Estos resultados fueron bastante alentadores dado que se apreció un avance de la

competencia argumentativa de los estudiantes, demostrando un mayor uso de los elementos y los recursos de la argumentación en su propia elaboración discursiva.

Con respecto a la dimensión de la ética discursiva de los estudiantes, se evidenció cómo 13 estudiantes mantuvieron una actitud pasional de falta de reconocimiento y aceptación de los derechos y libertades del otro diferente. Casi la mitad de estos casos, es decir, 6 de los estudiantes, demostraron una actitud de prejuicio social, expresando imaginarios altamente discriminantes hacia lo diferente. En síntesis, se puede decir que el objetivo principal de esta etapa de la secuencia se alcanzó de manera parcial, con la inclinación a una valoración positiva, dado que más de la mitad de los estudiantes integraron a su elaboración discursiva rudimentos propios de la argumentación.

Una vez los estudiantes ya dispusieron de cierta experiencia en la argumentación oral en situaciones comunicativas espontáneas, las cuales exigieron un nivel de planificación discursiva relativamente bajo, se propuso al estudiantado continuar con la realización de una intervención argumentativa más formal y pública, a saber: el debate.

En este momento fue conveniente realizar una reflexión en grupo relacionada con el proceso gradual del desarrollo de la competencia argumentativa, cómo la comprensión de los recursos lingüísticos y de la argumentación requieren de la realización de prácticas distribuidas de análisis, teorización y elaboración de diversos discursos argumentativos.

3.2 SEGUNDA ETAPA: ARGUMENTACIÓN DIRIGIDA

En esta segunda etapa de la secuencia didáctica la meta estuvo centrada en generar un escenario en el que los estudiantes elaboraran un discurso

argumentativo dialogado, abordando temáticas polémicas o controversiales de la sociedad colombiana, manteniendo una actitud colaborativa y ética, con miras a resolver conflictos de opinión a través del debate crítico.

La primera actividad planteada en esta segunda etapa de la secuencia consistió en realizar el simulacro de un juicio público a manera de calentamiento, en el que los estudiantes realizaron una puesta de escena con diferentes roles y funciones según les correspondió: juez, jurado, abogados defensores y fiscales, víctima o victimaria y cuerpo periodístico. Para esta actividad los estudiantes seleccionaron como tema central el aborto. Vale decir, que los estudiantes se sintieron familiarizados con el tema, dado que este había sido trabajado en clase de Ética y valores, y que la gran mayoría seleccionó con libertad la función o papel que les correspondió durante el simulacro. Este acuerdo en la elección temática y libre elección de los roles en la participación del simulacro de juicio público, contribuyó a que la mayoría de los estudiantes tomaran una postura crítica de acuerdo con su manera personal de pensar la situación comunicativa, fomentando así, la construcción epistémica del conocimiento, que integró los saberes académicos, situaciones de comunicación concretas, aunque simuladas, y el desarrollo de la autonomía y los intereses de los estudiantes. Es importante resaltar, que, al propiciarse dichos acuerdos, los estudiantes mostraron una mayor participación y compromiso en el juego de roles. Este primer ejercicio también permitió concretar cuál es el fin o el propósito de la argumentación; este se planteó tomando como base los planteamientos del enfoque pragmadialéctico, el cual plantea que: “En un análisis dialéctico, mediante la reconstrucción del discurso argumentativo se proporciona una comprensión de los aspectos del discurso que son relevantes para la resolución de la disputa. Debido a su énfasis en la función de la argumentación para conducir las diferencias de opinión a una resolución adecuada, una reconstrucción dialéctica puede ser caracterizada

como orientada a la resolución”⁴⁷ De esta forma, se aprovechó el momento de la simulación del juicio público para reflexionar nuevamente acerca del propósito del discurso argumentativo, siendo este, el de convencer a otra persona de la aceptabilidad de un punto de vista y que además dicho punto de vista debía contribuir a la resolución de una diferencia o conflicto de opinión.

Esta actividad inicial se realizó con el propósito de activar los conocimientos previos de los estudiantes en relación con los rudimentos de la argumentación y la actuación discursiva en, o durante la argumentación dialogada, para luego proceder de manera más comprensiva al estudio del debate crítico y sus formalidades. Esto ayudó a que los estudiantes reconocieran la noción de postura o posición argumentativa y a su vez, les permitió comprender el hecho de que, frente a un tema particular, siempre se podrán encontrar puntos de vista divergentes.

En la siguiente sesión, se observó y analizó una actuación de debate real y concreta realizado en España, específicamente el “*I Torneo Nacional de Debate Escolar (TED) 2016*”, el cual toma como proposición a debatir: “Un uso apropiado de las nuevas tecnologías puede sustituir la labor del profesor”. Este debate se seleccionó porque constituyó un modelo a seguir dada la calidad del desempeño de los participantes y de la programación del evento académico nacional. A partir de la proyección y la puesta en común acerca del contenido del video, los estudiantes reconocieron con mayor facilidad las características generales del género debate: las funciones o responsabilidades de cada orador, la estructura o serie de momentos en que se desarrolla el discurso, las refutaciones y los tiempos disponibles para las intervenciones.

⁴⁷ VAN EEMEREN, Frans y GROOTENDORST, Rob. Argumentación, Comunicación y Falacias. Una perspectiva pragma-dialéctica. Traducido por Celso López y Ana María Vicuña. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007. p.27.

Seguido a lo anterior, se explicó de manera detallada la estructura que se utilizó para el desarrollo de los debates realizados por los estudiantes. Como se mencionó en el capítulo anterior, la estructura tomó como base las propuestas de Karl Pooper y Fuensanta Inmaculada Perán Rex. La elección de estas dos bases teóricas para la elaboración de la estructura del debate se considera, fue bastante apropiada, ya que permitió dar dinamismo a las intervenciones discursivas y fomentar un espíritu de comprensión y conciliación. La explicación de la forma o esquema general del debate incluyó la determinación de las características del discurso de cada orador durante la intervención.

Observar el video del concurso de debate y conocer cuáles eran las funciones de cada rol en el discurso, (ver Tabla 4: Estructura y funciones en el debate, Capítulo 2), permitió dar muestras de tranquilidad ante la situación comunicativa a realizar por parte de los estudiantes, ya que como ellos mismos manifestaron, nunca habían participado en un debate y esto les causaba miedo. Además, se hizo énfasis en que la actividad del debate tenía como propósito, fomentar la búsqueda de una manera racional y válida para resolver diferencias de opinión, acentuando que la mejor manera de resolver cualquier conflicto de intereses es a través de la discusión crítica antes de recurrir a actos que violenten tanto discursiva como físicamente al otro.

Posteriormente, se observó el video de Jaime Garzón realizado en 1997 en la Universidad Autónoma de Occidente, en la que se dirige a los estudiantes de primer semestre de Comunicación Social y Periodismo. Inmediatamente después de visto el video, se realizó una explicación del concepto de estilo por parte del docente, especificando que este depende del tipo de los actos de habla recurrentes en el discurso y del registro lingüístico usado por el orador en la intervención, además, se expusieron los tipos de argumentos y nexos argumentativos propuestos por Chaïm Perelman, a saber, los argumentos basados en la estructura de lo real: los nexos de sucesión, coexistencia y el nexo simbólico, el argumento por el ejemplo y la analogía.

Los ítems teóricos estudiados dotaron de mejores herramientas a los estudiantes, de tal forma que les permitió identificar varios de los diferentes argumentos expuestos en la video-conferencia de Jaime Garzón. El trabajo de reflexión y análisis fue realizado en parejas y en él se identificaron aspectos de la conferencia como la tesis y el problema planteado, los argumentos esgrimidos, la estructura usada, el estilo y la audiencia que se proyecta en el discurso. En este segundo taller de análisis del discurso oral, los estudiantes demostraron una mayor apropiación de los rudimentos de la argumentación puestos en funcionamiento en la comprensión y análisis de un discurso que habla directamente de la realidad colombiana. Vale decir que, finalizando el análisis por parejas, este se socializó a manera de plenaria.

Este video se abordó con el propósito principal de que los estudiantes valoraran una producción discursiva que tomaba como línea central la formación para la ciudadanía, tema que forma parte esencial de las competencias de formación integral trabajadas en este proyecto. En el trabajo de análisis realizado, los estudiantes identificaron la tesis de una manera más clara en relación con el taller de análisis de discurso oral realizado en la etapa anterior, algunas de ellas se apuntan a continuación:

- Los jóvenes colombianos deben asumir la dirección de su país, para que la crisis política no continúe.
- Si los jóvenes colombianos no asumen la dirección de su país la corrupción política seguirá en un ciclo de crisis.

Lo anterior permitió observar que los estudiantes reconstruyeron la idea central del video de manera válida, ya que estas propuestas fueron pertinentes con el contenido de la conferencia, revelando una comprensión clara de la idea que se buscaba manifestar el orador. A continuación, se presenta una ilustración de una rejilla de análisis elaborada por una estudiante:

Ilustración 9. Rejilla de análisis de discurso oral

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER ESCUELA DE IDIOMAS MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA	
NOMBRE: <u>Lesly Jureth Molina Vergara</u> GRADO: <u>11º 2</u> FECHA: <u>Oct 28 / 17</u>	
TÍTULO DE LA VIDEO CONFERENCIA: <u>Jaime Garzón</u>	
TEMA: <u>Proyecto de Argumentación Oral</u>	
TEMA: <u>Los jóvenes Colombianos deben asumir la dirección de su país para que la Crisis política no continúe.</u>	
PROBLEMA: <u>Quiere afirmar que los jóvenes Colombianos pueden hacer justicia y no sufrir por ninguna crisis política.</u>	INTRODUCCIÓN: <u>Análisis del comportamiento Humano lectura Bolívar Ciro Castro</u>
ARGUMENTOS: <u>Existe una distancia entre lo que les enseñan a los Colombianos y sus necesidades de aprendizaje.</u> <u>- Los Colombianos carecen de identidad Nacional, ingleses, Estados Unidos, Mexicanos, franceses.</u> <u>- Carencia, Conciencia Propiedad pública y privada</u> <u>Argumento Causa-Efecto</u>	CONTRARGUMENTOS: <u>- "Político" Cuando ataca la política o cuando ataca la política.</u> <u>- "Sini" - Cuando el dice que Jaime Garzón es un embustero o cuando Jaime es amigo de los Narcos.</u>
FALACIAS: <u>Jaime Garzón es un embustero o cuando Jaime es amigo de los Narcos</u>	AUDITORIO: <u>Primer semestre la Universidad Auditorio de Occidente que tiene un conocimiento de la política y actúa Ciudadano Colombiano que solo de político.</u>
ESTILO: <u>Sarcástico en Relación con la Política - Familiar</u> <u>- Coloquial - Informal</u>	CONCLUSIÓN O CIERRE: <u>Al final CN + CW nos dejó como conclusión que debemos hacernos responsables de nuestras actitudes y mejorar nuestro país.</u>

Fuente: análisis realizado por un estudiante a través de la rejilla a la conferencia de Jaime Garzón.

En relación con los diversos argumentos utilizados por Jaime Garzón, los estudiantes identificaron no sólo algunos de los argumentos esgrimidos, sino que también clasificaron algunos de acuerdo con la categoría o el tipo al que pertenecen; ejemplo de estos análisis se presentan a continuación:

- Existe una distancia entre lo que les enseñan a los colombianos y sus necesidades de aprendizaje (tabla periódica, preposiciones).
- Los colombianos carecen de identidad nacional (ricos: ingleses, clase media: EEUU, Intelectuales: franceses y pobres: mexicanos).
- Carencia de consciencia de la propiedad pública y privada: el uso de la tutela y el voto.

En la mayoría de los casos, los estudiantes clasificaron con mayor facilidad los argumentos basados en la estructura de lo real, específicamente en el nexo de causa y efecto y las analogías. Aunque los estudiantes no señalaron la clasificación teórica de todos los argumentos expresados en el discurso, si alcanzaron a rastrear las que a su modo de ver fueron las más fáciles de clasificar.

En cuanto al análisis del estilo del discurso, casi la totalidad de los estudiantes marcaron las características generales de los actos de habla y los registros del orador, expresando claridad en la comprensión de la teoría a partir de una práctica concreta. La mayoría de los análisis destacan cómo Jaime Garzón en su discurso es sarcástico e irónico en relación con el tema de la política, destacando que utiliza el humor como medio para realizar la crítica política y que utiliza un registro familiar o informal: “Sarcástico en relación al tema de la política, estilo familiar, coloquial”, “humorístico, satírico e informal”. En relación con el auditorio que configura la conferencia, los estudiantes identificaron que el auditorio al que va dirigido el discurso son los estudiantes de comunicación social y periodismo de la Universidad Autónoma de Occidente y todo ciudadano colombiano que sepa o se interese por la política “Jaime se dirige a todos los universitarios y a los ciudadanos”, “Estudiantes de primer semestre y todo ciudadano que tenga nivel de crítica en la política”.

El desempeño de los estudiantes en este segundo ejercicio de comprensión de discurso oral evidenció un avance en la adquisición de elementos o herramientas de comprensión del discurso argumentativo, pues en su mayoría, los estudiantes mostraron un análisis más válido de los elementos y características propias de la argumentación.

Un momento de gran valor pedagógico se presentó en la socialización y puesta en común de los análisis realizados por los estudiantes, aquí se despejaron varias

dudas^(*****) de y por los estudiantes, pues fueron ellos los protagonistas durante el análisis, lo cual permitió desarrollar una mirada más crítica ante el discurso argumentativo oral y un mejor discernimiento de la formación ciudadana y la situación social, política y económica de Colombia. Al respecto, Franz Van Eemeren menciona que “Tratando a sus estudiantes como participantes activos de la discusión, que pueden responder críticamente, los dialécticos intentan desarrollar en ellos una mejor comprensión de los problemas involucrados en la producción, análisis y evaluación del discurso argumentativo.”⁴⁸ Vale apuntar que, el trabajo colaborativo que se generó entre los estudiantes y el uso de algunas nociones del campo de la argumentación, fueron condiciones indispensables para el desarrollo de los debates.

Terminada esta sesión, se procedió al inicio de la etapa de preparación para la práctica guiada del debate, la cual consistió en la documentación e investigación preliminar de las temáticas a debatir, acordadas anteriormente con los estudiantes, a saber: el maltrato a la mujer, la violencia en las barras de equipos de fútbol, la adopción igualitaria y el arribo del Papa a Colombia y sus consecuencias; esta última temática fue incluida en esta fase por sugerencia de los estudiantes dado el interés causado por la visita del Papa al país en el año 2017.

Para llevar a cabo dicha documentación, se solicitó el préstamo del aula de informática para realizar la búsqueda en la web, vale decir que, al tratarse de una búsqueda en la vasta y no siempre fiable información encontrada en el internet, se relacionaron algunas páginas virtuales en las que inicialmente los estudiantes encontraron información relacionada: las páginas oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de Transparencia Internacional (TI),

(*****). Algunas de las preguntas formuladas por los estudiantes estuvieron relacionadas con los rudimentos de la argumentación: ¿Qué es el estilo en el discurso?, ¿cuáles son las características del estilo del orador?, y otras con el contenido de la video conferencia: ¿cuáles son los líderes políticos que refiere la conferencia?, ¿qué los caracterizó? Y ¿Cuáles son los líderes actuales y sus características políticas?

⁴⁸ EEMEREN, VAN y GROOTENDORST. Op. cit., p. 28.

del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia. Posteriormente, los estudiantes continuaron la búsqueda de manera autónoma en diversos portales de internet.

Finalizando la sesión, se organizaron los equipos de trabajo y se clasificaron los encuentros, para esto los estudiantes seleccionaron de manera autónoma la posición argumentativa que tomarían ante los temas planteados, lo cual favoreció la posterior documentación realizada en casa, ya que permitió la selección de información más pertinente al punto de vista definido, ya sea a favor o en contra.

En la siguiente sesión se plantearon las mociones que se debatieron en el evento, estas en su mayoría fueron propuestas por el docente investigador y en un caso surgió la propuesta por parte del estudiantado.^(*****) Seguido a ello, se dio inicio a la construcción de un esquema general de la intervención en el debate por parte de los estudiantes, en ellos consignaron depuradamente las ideas, ejemplos, anécdotas, hechos, casos modelo, estadísticas, entre otros, asimismo, la elaboración de este esquema general promovió la jerarquización de las ideas, teniendo en cuenta la estructura del debate y las funciones de los oradores propuestas para el proyecto. En este proceso de escritura los estudiantes también tuvieron que intentar prever los posibles argumentos y preguntas que utilizaría el equipo contrario durante el debate, con el propósito de que divisaran posibles respuestas o soluciones oportunas a un determinado ataque argumentativo; esto produjo que el estudiantado no sólo consultara información válida para su punto de

(*****) Las proposiciones de discusiones o mociones que se debatieron son las siguientes:

- Se debe otorgar la adopción de niños del ICBF a miembros de la comunidad LGTBI.
- Se debe proceder al encarcelamiento de los hombres que incurrir en violencia física o psicológica a su pareja.
- Se debe sancionar con la restricción de ingreso a los estadios a las barras que realicen disturbios.

Se debe conceder la rebaja en la pena en una quinta parte a los presos en las cárceles por la llegada del Papa Francisco.

vista, sino que además debiera documentarse un poco acerca del punto de vista contrario.

Es importante apuntar en este momento, que para este proceso de elaboración del esquema de intervención se sugirió diseñar o elaborar mapas conceptuales, mentefacto, entre otros, con el propósito de que los estudiantes no se ciñeran a un aprendizaje memorístico de las diferentes partes del discurso sino que a partir de la elaboración de un esquema de estructuración de información, el estudiante lograra la comprensión de los tópicos y se generaran ideas ordenadas e innovadoras que intentaran resolver diferencias de opinión. Al respecto, Montserrat Vila Santasusana y Josep M. Catella mencionan que: “Uno de los errores más comunes de los aprendices de orador, como ya dijimos, es la preparación de un guion demasiado prolijo o, incluso, de un texto escrito completo que contiene la totalidad de lo que se quiere exponer. La razón más habitual para estos “guiones exhaustivos” es la inseguridad, la falsa ilusión de que, si se lleva todo anotado, se va a recordar mejor o se va a poder repescar el hilo si llega el temido momento de quedarse en blanco”⁴⁹. Terminando la sesión y para que los estudiantes tuvieran una idea clara de la duración del debate, se propusieron tiempos fijos para cada una de las intervenciones y se aclararon algunas dudas referentes a la estructura y funciones de los participantes del debate.

En la siguiente sesión de clase se inició con la presentación de los debates, esta actividad contó con un total de seis debates en los que participaron 35 estudiantes como debatientes y dos estudiantes como presentadoras del evento. Estos se realizaron en un tiempo estimado de 30 minutos cada uno y en total un tiempo estimado de 6 horas de clase. El papel del juez de las actuaciones en el debate fue asumido por el docente investigador, además, los estudiantes evaluaron a través de una rúbrica las actuaciones de sus compañeros.

⁴⁹ VILÁ SANTASUSANA, Montserrat y CASTELLÀ, Josep. 10 Ideas clave. Enseñar la Competencia Oral en Clase, Aprender a Hablar en Público. Editorial GRAÓ. Barcelona, 2014. p.66.

Es valioso mencionar que por parte de la dirección de la Institución Educativa se contó con el apoyo para el desarrollo del proyecto, concediendo el préstamo de las locaciones escolares como el aula múltiple o sala de reuniones y la sala de informática.

El análisis de los debates se realizó siguiendo la teoría de la nueva retórica de Perelman, para la identificación y análisis de los argumentos; y la teoría pragma-dialéctica de Franz Van Eemeren y Rob Grotendoors para el rastreo y el análisis de las etapas de la discusión crítica. Tomando como base las anteriores teorías, se elaboró la rejilla presentada en el capítulo dos, tabla 5: Rejilla de evaluación del debate, para la evaluación de las actuaciones discursivas de los estudiantes, la cual está expuesta en el capítulo anterior.

A continuación, se presenta el análisis de algunas actuaciones argumentativas de los estudiantes durante los debates, entre ellas se muestran algunas de las actuaciones que alcanzaron un desempeño argumentativo sobresaliente y permiten evidenciar la validez discursiva y la actitud ética que favorece el respeto y el consenso, de parte de los estudiantes. Algo que vale la pena destacar es que al inicio del debate los participantes se saludaron de manera fraterna, permitiendo entrever una actitud de respeto y cortesía, lo cual es bastante favorable para la búsqueda de solución de conflicto de intereses o una diferencia de opinión.

3.2.1 Transcripciones y análisis de resultados: debate

3.2.1.1 Primera Intervención en Debate

Moción: “Se debe otorgar la adopción de niños del ICBF a miembros de la comunidad LGTB”.

Primera Oradora, casa de proposición (María Isabel): La capacidad de querer y educar a un niño no depende de la orientación sexual, en mis 19 años no he conocido a una sola persona que se haya dado de cuenta que haya sido criado por una pareja homoparental, esas palabras las dijo un joven llamado Sakuals el cual fue criado por una pareja conformada por dos mujeres, el libro, él escribió un libro llamado my two moms, Mis dos madres; en este libro él relata la historia que tuvo y la experiencia que tuvo con sus dos madres.

Buenos días, mi nombre es María Isabel Caicedo Salazar soy de la casa de proposición y mis compañeras de debate son las señoritas Wendy Milena Martínez y Lady Paola García. Nuestra tesis dice, la adopción de menores por parte de parejas del mismo sexo es un tema controversial, ya que se... que se considera el paso natural después de la legalidad, nuestro primer argumento fue sacado del periódico El Tiempo, el cual si me permiten voy a leerles un segmento de este, (toma el documento y lee) * dice: no se evidencian situaciones que afecta el desarrollo integral de un niño, niña, o adolescente desde la perspectiva de las ciencias de la salud ni tampoco existen evidencias científicas de... de que la orientación sexual de los padres sea factor que incide negativamente en el desarrollo del niño* (deja el artículo en la mesa).

Nuestro segundo argumento dice (toma otro documento y lo lee) * todos los niños son iguales sin importar el parentesco de los padres, las pruebas y evidencias dicen, la asociación canadiense de psicología del 2013 emitió su postura sobre el tema en cuestión y concluyó que los hijos nacidos en familias heterosexuales no presentan diferencias con los hijos de familia homosexuales en cuanto su desarrollo psicosocial y su identidad de género ¿Qué quiere decir esto? (deja el artículo en la mesa) así como el primer ejemplo que habla sobre el joven de... que se... llamado sakuals dice que,

aunque han pasado 19 años ni una sola persona ha podido darse de cuenta que ha sido criado por una pareja de dos mujeres.

Nuestro tercer argumento (toma artículo de la mesa) está basado en la ley número 6 del 2015 que dicta que todo niño tiene el derecho a una familia y patrimonio, es decir, según la ley ya que los niños tienen este derecho el ICBF ha hablado acerca de los derechos que no se los damos a los padres adoptivos, sino a los niños con deseo de una familia como lo muestra el siguiente artículo (deja documento en la mesa, toma siguiente articulo) este artículo dice, se hace referencia también a la investigación del psicólogo David Brownskin que defiende la adopción por parte de parejas del mismo sexo, ya que la relación afectiva de estos niños con sus padres es significativamente mejor ¿qué es lo que pasa? al ser las personas homosexuales, al haber pasado (deja el documento en la mesa) durante años sobre el bullying qué le han hecho, la discriminación que tienen a través del paso del tiempo ya sea en su propia familia o en la escuela, ellos ya saben lo que se siente ser rechazado y recriminado por las otras personas ¿entonces qué es lo que pasa? ellos educan a sus hijos para que ellos no vayan a hacer lo mismo, cometer el error de rechazar a las personas por su apariencia o su preferencia de género. (Toma documento de la mesa, pero no lee)

Además, también, se han hecho estudios donde dice que las personas que son adoptadas y los padres que conforma en este hogar, son relativamente más felices (deja documento en la mesa) Ya que ellos eligieron estar juntos y conformar esta familia no fue como... "Ay no quede embarazada y ¡Ay no! ¿Qué voy a hacer? ¿Será que aborto? ¿Será que hago? Entonces qué es lo que pasa, las parejas homosexuales realmente desean tener una familia y conformar esta familia y por eso son relativamente más felices Muchas

gracias (Aplausos, pasa el micrófono y se sienta) (Video anexo. Debates: debate1 Adopción igualitaria. 40s a 4'52s)

Análisis de la intervención en el primer debate

En relación con el aspecto de expresión, la estudiante manifestó un tono y una prosodia adecuada para la situación comunicativa, los gestos y expresión corporal demostraron cierta seguridad ante el auditorio. Un aspecto bastante destacado en el discurso es el cambio en la actitud pasional de la estudiante María Isabel, pues en relación con las actuaciones discursivas realizadas anteriormente (entrevistas informales), en las que se mostró un prejuicio social, discriminación y rechazo ante la persona miembro de la comunidad LGTB, las actitudes que mostró en el debate son de total comprensión de los derechos, la dignidad y la libertad de dicha comunidad. Progresivamente la estudiante cambió la manera de ver y comprender al otro, mostrando un punto de vista más ético y solidario, desprendido del juicio equivocado y del rechazo que se puede llegar a tener del otro diferente.

En síntesis, la estudiante mostró una actitud más competente para el ejercicio de la ciudadanía. Es importante mencionar que gran parte del cambio producido en la estudiante se debió a las lecturas realizadas para la preparación de este evento y la reflexión acerca del tema con su equipo de debate, en el que las compañeras también se adhirieron a este cambio de punto de vista. El logro evidenciado en este caso es un aliciente para continuar trabajando con la argumentación en la formación integral del ser, ya que permite construir las bases de un mejoramiento social, en el que los ciudadanos sean discursivamente competentes y dicha comprensión discursiva le permite discernir de manera más justa y solidaria.

En la etapa de apertura, el discurso hizo mención de las palabras de una persona cuya opinión es presentada como autoridad, ya que esta escribió un libro de su experiencia como persona criada por dos mujeres; el hecho de que haya mencionado la referencia bibliográfica de donde se extrae el fragmento, hace que

la aseveración fuera válida ya que permitió dar fiabilidad a la información, hizo que las palabras citadas constituyeran en sí mismas un punto de vista bastante interesante “la capacidad de querer y educar a un niño no depende de la orientación sexual, en mis 19 años no he conocido a una sola persona que se haya dado de cuenta que haya sido criado por una pareja homoparental, esas palabras las dijo un joven llamado sakuals el cual fue criado por una pareja conformada por dos mujeres, el libro, él escribió un libro llamado my two moms, mis dos madres, en este libro él relata la historia que tuvo y la experiencia que tuvo con sus dos madres.” Esta pequeña entrada en la apertura del debate llamó la atención del auditorio en general y suministró la información de soporte que garantizó la veracidad del testimonio, lo cual contribuyó a que la actuación fuese válida, al respecto Van Eemmeren menciona que “La introducción debe ser lo suficientemente interesante para ganar la atención de la audiencia. Hay muchas formas de lograrlo. El orador puede relatar una anécdota personal, hacer una cita sorprendente o proponer una anécdota interesante. Puede referirse a un evento corriente o a un incidente histórico muy conocido.”⁵⁰

Posteriormente, la estudiante saludó, presentó al equipo de trabajo, la postura argumentativa a tomar y los argumentos que se defenderían en la etapa de argumentación. El primer argumento expuso una nota periodística publicada en el Periódico el Tiempo, no se mencionó el autor del artículo, lo cual hizo que la referencia perdiera fuerza. Seguidamente, se presentó una conclusión de un estudio científico realizado por “*La Asociación Canadiense de Psicología*” en el año 2013: “los hijos nacidos en familias heterosexuales no presentan diferencias con los hijos de familia homosexuales en cuanto su desarrollo psicosocial y su identidad de género”; este argumento de autoridad fue pertinente y presentó gran fuerza argumentativa dado el reconocimiento y la calidad del trabajo en psicología de dicha asociación. Seguido a esto, la estudiante reforzó la presentación de este argumento

⁵⁰ VAN EEMEREN, Frans y GROOTENDORST, Rob. Argumentación, análisis, evaluación presentación. Traducido por Roberto Marafioti. Buenos Aires. Editorial Biblos, 2006. p.171.

recordando el caso mencionado al inicio del discurso, esto le dio cierta coherencia y fuerza al punto de vista planteado, ya que se fue mostrando la relación entre las ideas expuestas.

Además, la oradora manifestó el tercer argumento a defender, el cual tomó como base la ley de infancia y adolescencia colombiana, declaraciones de representantes del ICBF acerca de los derechos de los niños y finalmente se presentó una investigación realizada por un psicólogo que sostiene que los niños criados por personas homosexuales rechazan la discriminación ya que estos, al ser víctimas de rechazo social, educan a sus hijos para que no incurran en estos actos.

Esta apertura o introducción de la casa de proposición fue válida y demostró un nivel de desempeño sobresaliente, al respecto de esto y los elementos y características de la introducción del discurso argumentativo Eemeren menciona que “Normalmente el punto de vista a ser defendido debería plantearse en la introducción. El orador explica de qué va a hablar y qué posición se adopta. Si el hablante espera que el punto de vista se encuentre con una resistencia fuerte, entonces puede llegar a ser adecuado mencionar primero los argumentos”⁵¹ De esta forma, se puede decir que la estudiante realizó una actuación argumentativa válida ya que su discurso cumplió con los elementos y las características de la parte introductoria del debate, profiriendo un discurso sobresaliente tanto en la forma como en el contenido, es decir, un discurso expresivamente pertinente y argumentativamente adecuado.

3.2.1.2 Segunda Intervención en Debate

A continuación, se expondrá el segundo discurso a analizar, este también aborda la moción relacionada con la adopción igualitaria, pero desde la postura argumentativa

⁵¹ VAN EEMEREN, Frans y GROOTENDORST, Rob. Op. cit., p. 171.

opuesta, a saber, este se muestra en contra de la adopción de niños del ICBF por parte de la comunidad LGTB.

Primera oradora de la casa de oposición (Johana): La formación es la clave para ser grandes personas en la vida y los padres tienen un impacto duradero en la vida de los hijos. Muy buenos días miembros del jurado, compañeras del equipo contrario y público asistente. En el día de hoy la casa de la oposición está conformada por Carol Lozada, Angie González y quien les habla Johana Coronel, quienes defenderemos nuestra posición en contra de la adopción de los niños del ICBF por la comunidad LGTB. El ICBF es el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, es una entidad que se encarga en hogares de paso para los niños que vivan en las calles o que son maltratados tanto física como verbalmente en sus hogares. LGTB es una comunidad conformada por lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales. Nuestra tesis es (lectura): “la adopción más conveniente para un niño es la de parejas heterosexuales por el gran impacto que estas tienen en sus vidas.”

Para defender nuestra posición nos basaremos en los siguientes argumentos. Primero: capítulo 2, Derechos políticos económicos y culturales, Artículo 42 de la Constitución Política de Colombia. A partir de la vigencia de la presente Ley... a partir de la vigencia de la presente Ley para todos los efectos civiles, se denomina unión marital cuando se conforma por un hombre y una mujer que sin estar casados hacen una comunidad de vida permanente y singular.

Segundo: los principales riesgos que corren los niños adoptados por parejas homoparentales, un estudio del doctor Renmins. Primero, baja autoestima en relacionarse con figuras homoparentales; segundo: comportamientos agresivos; tercero, trastornos en la identidad sexual; cuarto, comportamie...

problemas... problemas psicológicos; quinto, depresión; sexto, ansiedad; séptimo, insomnio.

Tercero y último, el doctor Redkels especializado en neurosiquiatría, de la Universidad de Carolina del Sur, realizó un estudio en el año 2003 en el que estableció que los niños al ser entregados en adopción tienden a ser vulnerables al estrés, pero cuando son adoptados a parejas homoparentales su nivel de estrés va a ser mucho mayor, también estableció que las parejas homoparentales son más inestables y cortas que las heterosexuales. Un testimonio que reflejan nuestros argumentos es el de Bernard Talé un niño adoptado por una pareja homoparental, donde expresó en una marcha su inconformidad por la adopción de parejas del mismo sexo, él dijo lo siguiente (lee) “El huérfano necesita un papá y una mamá, eso no es discriminar a las parejas homoparentales, no tiene nada que ver. Todos nacemos de un hombre y una mujer, por lo tanto, los adoptantes tienen que ser un hombre y una mujer.

La Ley del matrimonio entre parejas del mismo sexo es puro ego... egoísmo, la ley debe velar por las... por los más débiles y no por los caprichos del más fuerte. Los padres son para el niño y no los niños para los padres.” Muchas gracias. Aplausos (Video anexo. Debates: Debate 2 Adopción igualitaria. 9´40 a 13´55)

Análisis de la intervención en el segundo debate

En esta actuación argumentativa la estudiante manifestó las palabras con un tono y una pronunciación adecuadas, los gestos fueron pertinentes y el manejo del cuerpo fue apropiado. Aunque la estudiante se manifestó en contra de la moción relacionada con la adopción de niños del ICBF, en ningún momento del discurso se dejó entrever ningún tipo de sesgo, discriminación o prejuicio social por los miembros de la comunidad LGTB. En la apertura del discurso se presentó un juicio

de valor respecto al valor de la educación o formación y sus efectos en la vida de las personas, “La formación es la clave para ser grandes personas en la vida y los padres tienen un impacto duradero en la vida de los hijos”, esto lo hizo con el fin de preparar al auditorio para el discurso que se presenta luego.

Posteriormente, la estudiante saludó al auditorio (jurado y público) y a los compañeros del equipo rival; presentó al equipo del que forma parte y planteó la posición argumentativa que se defenderá durante el debate: “defenderemos nuestra posición en contra de la adopción de los niños del ICBF por la comunidad LGTBI”. Seguidamente, se definieron los conceptos que se abordarían durante el debate: las siglas ICBF y LGTB. Hasta aquí la oradora mostró una intervención pertinente, dado que realizó una presentación interesante que despertó la atención del auditorio, se expresó la postura crítica y la breve conceptualización o explicación de los conceptos clave a trabajar durante el desarrollo de la discusión crítica; al respecto, Van Eemeren y Rob Grotendorst menciona parte de lo que compete al orador de esta etapa del debate cuando expresa que “la responsabilidad de ellos comienza con el empleo del lenguaje. Para prevenir incomprensiones, ambas partes deben expresar sus intenciones tan claramente como sea posible e interpretar los juicios del oponente del modo más exacto... Para asegurarse de que los hablantes se refieren a lo mismo, los participantes pueden decidir emplear definiciones para los términos más relevantes de la discusión” ⁵²

Se continuó con la exposición de la idea central a defender “la adopción más conveniente para un niño es la de parejas heterosexuales por el gran impacto que estas tienen en sus vidas” y del primer argumento que tomó como base la Constitución Política de Colombia, específicamente el capítulo 2, Derechos políticos, económicos y culturales. En la presentación del segundo argumento se trajo a colación el estudio realizado por el doctor Renmins, quien manifestó siete

⁵² VAN EEMEREN, Frans y GROOTENDORST, Rob. Op. cit., p. 169.

riesgos o posibles peligros que corren los niños adoptados por miembros de la comunidad LGTB. Otro argumento de autoridad presentado para sustentar su posición fue el estudio realizado por el especialista en neurosiquiatría de la Universidad de Carolina de Sur, el cual afirma que los niños adoptados por parejas homoparentales tienden a ser más vulnerables al estrés, y finalmente se presentó el testimonio de una persona que en su infancia fue adoptada por miembros LGTB, y quien manifestó que ya que la naturaleza sólo permite concebir un niño a una mujer y un hombre, de esta misma forma debe concederse la adopción de los niños y que en los procesos de adopción se debe dar prioridad a los derechos de los niños y no a los derechos o caprichos de los adultos: “Los padres son para el niño y no los niños para los padres”.

En síntesis, se puede decir que la estudiante realizó una destacada actuación argumentativa ya que su discurso cumplió con los elementos y las características de la parte introductoria del debate, haciendo uso de varios argumentos de autoridad política y médica. Además, expresa un discurso sobresaliente, es decir, se expuso un discurso expresivamente correcto y argumentativamente válido y elocuente.

En la actuación discursiva que se presenta y analiza a continuación, es importante resaltar que el estudiante tiene una dificultad en la articulación vocal, por tal razón, se presenta la transcripción del discurso tanto de manera real como de manera ideal en términos de legibilidad y claridad prosódica, esto se hace con el propósito de respetar la actuación discursiva del estudiante y para que la lectura de la actuación del orador sea más clara para el lector. La moción tomada para este debate es la siguiente: “Se debe proceder al encarcelamiento de los hombres que incurren en violencia física o psicológica a su pareja” y el discurso del estudiante correspondió al cierre o conclusión que se presenta al final de dicho debate.

3.2.1.3 Tercera Intervención en Debate

Moción: Se debe proceder al encarcelamiento de los hombres que incurren en violencia física o psicológica a su pareja.

Transcripción real de la actuación discursiva del estudiante al final del debate

Carlos: “Bueno, aquí, aquí le vengo a decir algo. El hombre maltatadó no nace se hace, ###^(*****) mesa, sus insultos, sus desprecios, sus palizas y sus asesinatos no están condificado en los genes. Eso lo dice, las palabras de Edwin Sarmiento Colominas ### figura de fundación ##### que tabaja para la alin### de los derechos en todas su espresiones potegiendo a las víctima y pomové la igualdá. Yo estoy de acudo en uno casos que dijo la casa oposición, pero yo digo lo siguiente, yo digo que la mujé es más maltatada que los hombres por vario motivos: la vioencia conta la mujé consisu una... constituye una vioación de sus derechos fundamentales y libetades públicas, por todas las conducta que se manifiesa han de se consedida como derec#### Eeee, la ciuaanía, los Estados deben a tienen la obigación de potegé a ### de todo tipo de abusos que de... todo tipo de abusos y en confían... y en consecuencia pomové lo... pomové ### necesarias y suficientes para pevení, perseguí y sansioná ### el maltato a la mujé y potegiendo mentalmente a las víctimas y reparando su perjuicios.

La mujé es victima de violencia pasa po momento que le deja secuela, las de mayor impotancia y que incuso no se deja vé es la secuela sicológica, que a medida que avanza esos acto agesivos pasa po momentos que le deja secuelas, cominza con una atitú de celos, de autotimia y se cree menos que nosotos los hombres eee por varios motivos: ### enfadase, como se motivos

(*****) En la transcripción los signos ### aparecen cuando la expresión no fue clara en el discurso.

monetaios ###, el temó a lleva una famia sola o que haga peo daño a ella y a sus hijos. La mejó foma de solucioná este... esta situación es denunciando al maltatador, aunque que esos... aunque en... oyendo en estos días el maltato se da ente las parejas. La mujé... la violencia conta la mujé no se da con agesiones fiya sino también se da en el maltato sicológico y sesual. Bueno, opinió, a mí me parece interesante esta temática poque abaca una pobemática que afeta gavemente a la sociedad, la vioencia conta la mujé es una de los principales casos de la muete de mujeres ente catoce y cuarenta y cuatro años. Es impotante el daño físico y sicológico que se puede hacé a la... a las pesona y ningún justifica este caso. Buenos días, buenas gracias. Aplausos. (En ocasiones recurre al libreto para recordar el discurso)

Transcripción ideal de la actuación discursiva del estudiante al final del debate

Carlos: “Bueno, aquí les vengo a decir algo. El hombre maltratador no nace, se hace, sus golpes en la mesa, sus insultos, sus desprecios, sus palizas y sus asesinatos no están codificados en los genes. Eso lo dice, las palabras de Edwin Sarmiento Colominas de la fundación ### que trabaja en la ### de los derechos en todas sus expresiones, protegiendo a las víctimas y promover la igualdad. Yo estoy de acuerdo en unos de los casos que dijo la casa de oposición, pero yo... yo digo que la mujer es más maltrata que los hombres, por varios motivos. La violencia contra la mujer constituye una violación de sus derechos fundamentales y libertades públicas, por toda la conducta que se manifiestan han de ser concedidas como derecho. La ciudadanía, los Estados tiene la obligación de proteger a la mujer de todo tipo de abusos y en consecuencia promover las condiciones necesarias y suficientes para prevenir, perseguir y sancionar el maltrato a la mujer y protegiendo mentalmente a las víctimas y reparando sus perjuicios. La mujer que es víctima de violencia pasa por momentos que le deja secuela, la de mayor importancia y que incluso no se deja ver es la secuela psicológica, que

a medida que avanza esos actos agresivos pasa por momentos que le deja secuela, comienza con una actitud de celos, de autoestima y se cree menos que nosotros los hombres, ee por varios motivos: enfadarse, como ser motivos monetarios, el temor de llevar una familia sola o que le haga peor daño a ella y a sus hijos. La mejor forma de solucionar esa situación es denunciando al maltratador, aunque que esos... aunque en... oyendo en estos días el maltrato se da entre las parejas. La mujer... la violencia contra la mujer no se da sólo con agresiones físicas sino también se da en el maltrato sicológico y sexual. Bueno, opino, a mí me parece interesante esta temática porque abarca una problemática que afecta gravemente a la sociedad, la violencia contra la mujer es una de los principales casos de la muerte de mujeres entre catorce y cuarenta y cuatro años. Es importante el daño físico y sicológico que se puede hacer a las personas y nada justifica este caso. Buenos días, buenas gracias”. (Video anexo. Debates: debate 3 Maltrato contra la mujer parte 2. 15’37 a 19’35)

Análisis de la intervención en el tercer debate

En el nivel de la expresión el estudiante mostró varias dificultades en la manera de articular las palabras, cabe decir, que dichas dificultades ya han sido tratadas en terapias de fonoaudiología realizadas por personal competente. Es valioso mencionar que a pesar de que en ocasiones la intervención fue bastante oscura y no permitió su legibilidad, los estudiantes compañeros de clase no emitieron ningún tipo de imitación o burla, comportamiento bastante común en los estudiantes; todo lo contrario, hicieron un esfuerzo verdadero por comprender el discurso de su compañero. Lo anterior evidencia en forma muy grata, cómo los estudiantes fueron capaces de respetar las dificultades de los otros; esta actitud de aceptación y respeto al discurso del compañero le permitió al estudiante orador asumir la actividad con más tranquilidad, lo cual se evidenció en el video.

El estudiante inició su intervención con la cita de las palabras de Edwin Sarmiento Colominas “El hombre maltratador no nace, se hace, sus golpes en la mesa, sus insultos, sus desprecios, sus palizas y sus asesinatos no están codificados en los genes”, lo cual permitió reforzar el punto de vista planteado por la casa de proposición durante el debate. Luego, se expresó un consenso o aceptación de la validez de parte del discurso de la casa contraria, sin embargo, en el consenso planteado no quedaron explícitos los casos o las razones a las que se les concedió aceptación o validez “Yo estoy de acuerdo en unos de los casos que dijo la casa de oposición, pero yo... yo digo que la mujer es más maltrata que los hombres, por varios motivos”. Aunque no se explicitaron los acuerdos, el hecho que se expresara una actitud más dispuesta al acuerdo en la solución de la discusión crítica y el reconocimiento de las condiciones de validez del discurso del otro diferente, evidenciaron que se alcanzó el objetivo de fomentar las actuaciones ético, solidarias y el ejercicio para la ciudadanía en los estudiantes a través de la argumentación oral.

El estudiante reforzó la opinión de que el Estado debe hacerse responsable de los casos de maltrato contra la mujer, debe proteger a la mujer de todo tipo de abusos “en consecuencia promover las condiciones necesarias y suficientes para prevenir, perseguir y sancionar el maltrato a la mujer y protegiendo mentalmente a las víctimas y reparando sus perjuicios”. Aquí se expresa que, si la mujer es protegida realmente por el Estado de derecho, se deben prevenir los casos de violencia y también sancionar a los victimarios y las responsabilidades o efectos del Estado, que son: brindar mecanismos de protección y justicia para los ciudadanos. Este refuerzo del punto de vista fue bastante apropiado, dado que permitió mantener el razonamiento más destacado en la memoria del auditorio; al respecto Franz Van Eemeren afirma que “La conclusión del discurso deberá fijar los puntos más importantes de modo firme en las mentes de la audiencia”⁵³.

⁵³ VAN EEMEREN, Frans y GROOTENDORST, Rob. Op. cit., p. 172.

En seguida, se expresó un argumento de causa y efecto, en el que se planteó que la violencia psicológica o física ocasiona en la víctima un temor a represalia, al abandono, formulando como una posible solución al caso, la denuncia obligatoria del agresor. Finalmente, el orador expresó un cierre en el que se comentó un dato de interés acerca de cómo el maltrato por parte de los hombres es una de las causas principales de la muerte de la mujer, resaltando que el maltrato no se justifica. Vale destacar que esta etapa de clausura del debate fue sobresaliente ya que el orador recordó al auditorio el punto de vista, reforzó uno de los argumentos expuestos por sus compañeros y refirió información interesante, lo cual es validado por Van Eemeren, ya que este menciona que “Es importante que la conclusión sea clara y atractiva. Un toque interesante es volver para atrás a la introducción creando la impresión de un todo bien redondeado”⁵⁴.

Es importante mencionar que el orador incurrió en una infracción a la norma del debate y es que presentó información nueva durante la clausura “Ningún punto nuevo deberá plantearse en este momento ni un argumento completo debería repetirse”.⁵⁵ En esta etapa de cierre, se manifestaron las diversas maneras de maltrato: psicológico, físico y sexual, y se citaron las palabras de Edwin Sarmiento Colominas, en relación, a que el ser violento con las mujeres es una condición cultural y no biológica. Vale decir, que esta información no había sido presentada en el debate en las intervenciones de los compañeros de equipo.

De manera general, se puede decir que el desempeño de los estudiantes respondió a lo esperado, ya que estos realizaron el discurso y la gran mayoría de ellos participaron en la actividad de manera comprometida, las temáticas fueron propuestas por los estudiantes, la postura crítica fue elegida con soberana libertad, todo esto generó consecuencias favorables en los desempeños, ya que al ser real o verdaderas sus convicciones, la actuación simulacro fue tomada con seriedad y

⁵⁴ VAN EEMEREN, Frans y GROOTENDORST, Rob. Op. cit., p. 172.

⁵⁵ Ibid., p. 172.

responsabilidad, en relación a esto, Van Eemeren dice: “Está en el interés de los participantes que sinceramente quieren resolver una diferencia de opinión que el debate se desarrolle de modo eficiente” ⁵⁶

En cuanto a la estructura del debate, en la mayoría de los encuentros se expresaron los discursos apropiados para la etapa de la confrontación, sin embargo, en ocasiones, en los discursos se intercambiaron las etapas, pero esto no fue impedimento para que la discusión crítica continuara su cauce, en concordancia, Van Eemeren menciona que “Solamente en el modelo ideal de una discusión crítica se recorren completamente todas las etapas. El discurso argumentativo de la vida real siempre se desviará, hasta cierto grado del modelo ideal. Raras veces se recorren explícitamente todas las etapas de la discusión, y mucho menos en el mismo orden”.⁵⁷ Los resultados fueron satisfactorios en este aspecto, esto se debió principalmente a las orientaciones tomadas a manera de modelo, propuestas por Van Eemeren Y Rob Grootendorst acerca de las etapas de la resolución de una disputa, el formato Karl Popper para el debate y los aportes realizados por Fuensanta Inmaculada Perán Rex para la resolución del debate a través del consenso.

Es importante decir, que en dos ocasiones particulares se presentó gran confusión por parte de los oradores acerca de la función que debían cumplir en el discurso grupal, realizando las preguntas cruzadas en el momento en que debía responderlas y un caso contradijo la postura argumentativa del equipo propio. Esto generó inestabilidad en el desarrollo del debate, sin embargo, en la siguiente etapa se volvió, tanto a su etapa o momento para el primer caso, como a la postura crítica adoptada inicialmente en el debate en el segundo caso.

⁵⁶ VAN EEMEREN, Frans y GROOTENDORST, Rob. Op. cit., p. 169.

⁵⁷ VAN EEMEREN, Frans y GROOTENDORST, Rob. Argumentación, Comunicación y Falacias. Una perspectiva pragma-dialéctica. Traducido por Celso López y Ana María Vicuña. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007. p.56.

Los estudiantes hicieron uso de varios tipos de argumentos y nexos argumentativos, principalmente los argumentos basados sobre la estructura de lo real con nexos de sucesión y coexistencia, esgrimiendo argumentos de autoridad, razonamientos causales y pragmáticos, y ejemplos. La comprensión de las nociones teóricas de auditorio y estilo, fueron evidenciadas en la elección un poco más formal del registro lingüístico, dada la situación comunicativa debate escolar, y el auditorio del evento: jurado y compañeros de clase. Es valioso mencionar, que en algunas tres ocasiones se contó con la asistencia de otro grupo de bachillerato de la Institución Educativa Maiporé, esto fue altamente gratificante para el docente investigador dado que de esta manera se dio más difusión a las reflexiones realizadas por los estudiantes.

En relación con la formación integral de los estudiantes, durante los debates se evidenciaron desempeños que dan muestra de comprensión y respeto por las opiniones ajenas. En total, se observaron seis casos en que los estudiantes cambiaron una postura argumentativa basada en prejuicios sociales e imaginarios cuya consecuencia era la discriminación, por un punto de vista que reconoce las libertades y los derechos del otro diferente. La relación de los participantes siempre fue cortés tanto en el inicio como al finalizar cada ejercicio, los debates se desarrollaron en el marco de la ética de la comunicación, se respetaron tanto las equivocaciones como las convicciones de los oradores. En síntesis, el ejercicio de debate ayudó a desarrollar no sólo la competencia argumentativa, sino que también contribuyó en el mejoramiento de las actitudes que hacen que los estudiantes sean más competentes en el ejercicio de la ciudadanía.

Además, durante los debates los estudiantes realizaron el ejercicio de valorar las actuaciones discursivas propias como las de los compañeros a través de rúbricas de autoevaluación y coevaluación, favoreciendo así la reflexión encaminada a la mejora de las producciones discursivas posteriores. En esta se presentan tres aspectos o categorías generales relacionadas con la afectividad y la expresión; la

Ilustración 10. Criterios y categorías de evaluación para el debate.

Fuente: Evaluación realizada por un estudiante a uno de los grupos debatientes.

3.3 TERCERA ETAPA: ARGUMENTACIÓN AUTÓNOMA

Se propuso a los estudiantes que en esta etapa se tomara como meta de aprendizaje la elaboración de un discurso argumentativo audiovisual, dada la familiaridad que mostraron los estudiantes con los discursos multimodales. El género discursivo que se privilegió fue el video reportaje y los estudiantes seleccionaron la temática de formación integral que más les impactó favorablemente, algunos continuaron con las ya propuestas como el maltrato contra la mujer, la violencia en las barras bravas, la adopción igualitaria. Sin embargo, otros grupos de trabajo propusieron tratar otros temas sobresalientes de la formación integral, a saber: la visita del Papa Francisco a Colombia y sus consecuencias, el consumo de drogas por los jóvenes y la abstinencia electoral.

Vale decir, que durante la selección de las temáticas algunos de los estudiantes manifestaron que querían continuar con las ya trabajadas para poder elaborar una presentación con un contenido más crítico, mejor informado y con mayor propiedad; otros, expresaron que querían cambiar el tema porque ya les parecía monótono. El propósito más importante de esta etapa de la secuencia didáctica fue la elaboración por parte de los estudiantes de un discurso argumentativo en el que legitimaran un punto de vista crítico y ético, para lo cual, la elección de la temática debió ser libre y así, realizaran un proceso de aprendizaje de manera autónoma, en la que se tomara libremente el tema, la postura crítica, la tesis, los argumentos, escenarios, subgéneros discursivos desarrollados en el video, entre otros. Se buscó que los estudiantes reflexionaran y decidieran cuáles elementos de la argumentación usar y cómo desarrollarlos, qué registro lingüístico utilizar y qué géneros discursivos podrían contribuir en la realización de su reportaje audiovisual, entre otros.

Luego, se observaron a manera de calentamiento, dos de los reportajes de Guillermo Arturo Prieto La Rotta, más conocido en el mundo del espectáculo como Pirry, visto en la televisión nacional en los programas: El mundo según Pirry y

Especiales Pirry. Los estudiantes mostraron interés y reconocimiento de los elementos y características de estas producciones: el nivel crítico de los reportes, las entrevistas a personas reconocidas, las situaciones polémicas que se planteaban, el lenguaje informal utilizado por el narrador, entre otros. El primer reportaje que se seleccionó para realizar el ejercicio de comprensión discursiva se titula “*Mujeres quemadas con ácido, la historia de una sociedad desfigurada*”, el cual presenta varias historias de mujeres víctimas de la violencia de género, planteando una postura argumentativa solidaria que pide justicia a las autoridades competentes para que pongan fin a este tipo de situaciones.

Este video sensibilizó a los estudiantes acerca del acto cruel y criminal que es violentar a las mujeres con ácido, presentando algunos casos ocurridos en Colombia, Guatemala y Asia meridional, y cómo el primero ocupa el tercer lugar en las estadísticas mundiales con respecto al índice de violencia contra la mujer. Este video ayudó a crear consciencia de la desigualdad social en que se encuentra la mujer en el mundo, el machismo y la falta de efectividad de la justicia para proteger y sancionar estos delitos. En síntesis: el grupo de estudiantes realizó una toma de consciencia del valor de la mujer y de la injusticia y la falta de equidad de género que existe no sólo en Colombia sino en gran parte del mundo.

Después de ver el video y antes de proceder al ejercicio de comprensión del discurso, se presentó el ítem correspondiente al valor del uso del contraargumento en el discurso a partir de la propuesta de Van Eemeren, quien citando a Naess usa el concepto de contraargumentación “para referirse exclusivamente a la argumentación presentada para refutar la argumentación de su oponente”.⁵⁸ A su vez, se enfatizó en cómo el contraargumento usado por la parte contraria puede generar una ventaja si se da un tratamiento de réplica, es decir, ponerlo en contra de quien lo esgrimió; al respecto Chaïm Perelman menciona que “retomando un

⁵⁸ VAN EEMEREN, Frans y GROOTENDORST, Rob. Op. cit., p. 52

argumento del adversario para volverlo contra él, uno se puede valer del hecho de que este último, al utilizarlo, reconoció su fuerza.”⁵⁹

Asimismo, se expuso acerca de la importancia de evitar las contradicciones en el discurso, ya que lógicamente son inválidas y en algunos casos no se apoyan en premisa aceptables, para esto se siguió la teoría de Van Eemeren y Grootendorst quienes, a su vez, citando a Frits Staal, expresa la inaceptabilidad de la contradicción expresando que “Si alguien quiere sostener que las proposiciones “Estoy en Montparnasse” y “No estoy en Montparnasse” pueden ser verdaderas al mismo tiempo, no está siendo racional. Es fácil decir que uno rechaza la camisa de fuerza de la lógica, que sin lógica la vida es más libre, más cálida y más vital, pero, de hecho, se está diciendo algo que no tiene sentido. Desde Aristóteles y los lógicos de la India, la gente ha tomado la perspectiva de que las proposiciones como esta deberían evitarse. Ningún ser humano racional pretendería afirmar que los enunciados “El teléfono está allá” y “El teléfono no está allá” pueden ser ambos verdaderos al mismo tiempo. Ningún ser humano racional lo haría; solo algunos filósofos insisten en que es así.” (Vrij Nederland, 28 de abril, 1984)⁶⁰

Luego de esta sesión de teorización, se procedió al análisis del reportaje, se analizaron aspectos como el tema, la tesis, la estructura, los argumentos y contraargumentos utilizados, el estilo y uso del contraargumento en el discurso. Los estudiantes manifestaron como idea central del discurso “Mujeres víctimas por ácido por hombres obsesionados y enfermos” “Ataques con ácido a las mujeres, debemos crear consciencia sobre este hecho deplorable”, “Si la justicia cumpliera las normas y las llevara a cabo, no hubiera tantos hombres que maltratan a las mujeres”, “Si el Gobierno castigara a los hombres que agreden a las mujeres física y emocionalmente, se disminuiría el maltrato hacia las mujeres”, entre otras. En este

⁵⁹ PERELMAN, Chaim. Lógica, dialéctica, filosofía y retórica. En: El imperio retórico. Traducido por Adolfo León Gómez Giraldo. 1ra ed. Bogotá: Editorial Norma S.A., 1997. p. 186. ISBN 958-04-3325-9.

⁶⁰ VAN EEMEREN, Frans y GROOTENDORST, Rob. Op. cit., p. 115

punto, se observó cómo los estudiantes reconocieron diversos puntos de vista del video, todos desde la postura de la censura del maltrato a la mujer y de los procesos de judicialización en Colombia. Algo destacado es que los estudiantes manifestaron una conciencia clara de los argumentos y contraargumentos esgrimidos por el orador; los argumentos rastreados fueron los siguientes: “El aumento de los ataques con ácido se ven evidenciados en los casos de las jóvenes, Natalia, María Fernanda Núñez y Erika”, “La mujer está en desventaja social con respecto al hombre”, “Colombia ocupa el tercer lugar en el mundo en cuanto al maltrato de la mujer refiere”, “Pakistán es el segundo lugar del mundo donde más ataque con ácido se presenta”, “Difícilmente el Estado castiga con severidad estos casos de maltrato”, entre otros. A continuación, se presenta el análisis del video reportaje de Pirry realizado por una estudiante del grupo:

Ilustración 11. Rejilla de análisis de discurso oral

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORÉ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER ESCUELA DE IDIOMAS MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA 	
NOMBRE: <u>Luz Mayrily Neguera C.</u> GRADO: <u>11-02</u> FECHA: _____	
TÍTULO DE LA VIDEO CONFERENCIA: *Mujeres quemadas con ácido: La historia de una ciudad desfigurada*	
TEMA: Ataques con ácido a mujeres	
TESIS: Entender que esta no es cualquier cosa, debemos crear conciencia sobre este hecho tan deplorable !!!	
PROBLEMA: La agresión más cruel que puede haber hacia la mujer: *Ataque con ácido*	INTRODUCCIÓN: Empezó contando sobre un ataque con ácido, a una estudiante de 21 años de edad, el día 8 de agosto.
ARGUMENTOS: *El caso de Daisy, dice que aún tiempo después sus heridas se siguen escoriando. *Caso de Maríafernanda (reina) ella corrió con suerte afortunadamente por ser una figura pública. *Entra Vanessa 16 años, su novio engañó a un niño de 12 años porque le echó ácido en su rostro.	CONTRAARGUMENTOS: *Senadora Liliana Rendón manifiesta que es porque las mujeres se lo buscan.
FALACIAS: *Cuando dicen	AUDITORIO: *Sociedad en general, especialmente mujeres
ESTILO: * Informal Familiar Satírico	CONCLUSIÓN O CIERRE: Entender la magnitud de estos ataques con ácido, debemos permanecer atentos y ser conscientes que qué decimos y de cómo actuamos.

Fuente: análisis realizado por un estudiante a través de la rejilla al video reportaje de Pirry titulado “Maltrato a la mujer”.

Lo anterior es evidencia del reconocimiento por parte de los estudiantes de los argumentos de más fuerza esgrimidos por el orador para convencer al auditorio de la veracidad de las ideas. Además, la observación y análisis de este video permitió consolidar y afianzar el concepto de contraargumento, ya que se observó que los estudiantes reconocieron el uso de este por parte del orador, y que luego, usa a su favor, a saber: “La senadora de la República Liliana Rendón ha dicho que muchas mujeres son provocadoras, que se lo buscan, ella dice: si el marido le pega es porque se la gana”, y marcaron como una contradicción las injusticias que ocurren en el mundo cuando se enjuician los casos de violencia hacia la mujer: “En

Guatemala un hombre violó a una mujer y la juez lo dejó en libertad porque se encontraba en estado de embriaguez”, “La justicia no actúa como es, dejan libre a estos criminales, jueces injustos”. Aquí los estudiantes identificaron contradicciones entre lo que se considera como lo que debe ser la responsabilidad del Estado para judicializar estos delitos y lo que en ocasiones hace.

En relación con el análisis del estilo usado por el orador en el video, los estudiantes apuntaron varias de las características principales: “crítico, informal, elocuente, informativo, familiar, urbano y directo”. Finalmente, los estudiantes marcaron como posible conclusión expresada por el reportaje las siguientes reflexiones: “No hay justificación alguna para que la mujer sufra de algún tipo de agresión, tanto física como emocional”, “Concientizar a la población colombiana sobre el maltrato hacia la mujer, cómo viven las mujeres víctimas de la violencia en este infierno terrenal”, “El ataque a las mujeres por ácido no debe quedar en la impunidad”, “Si el Estado no respalda a la mujer ni hace respetar sus derechos, serán muchos más los casos de maltrato hacia ellas. Debemos empezar a tomar acción en esto que no es ajeno a nosotros, comenzando desde casa” y “Ya debemos ponerles un fin a todos esos casos de mujeres víctimas del maltrato, no debemos quedarnos calladas, denunciemos y hagamos lo posible para que no vuelvan a pasar estos casos”. En síntesis, la observación analítica de este video permitió continuar con el afianzamiento de los elementos de la argumentación a través del análisis de producciones orales reales, concretas e incluso interesantes para los estudiantes, ya que se les habló de una realidad latente en su entorno y que forma parte de su formación integral.

Posteriormente, con el propósito de consolidar el reconocimiento de las características del reportaje audiovisual, se continuó con la observación del trabajo realizado por Pirry que toma como temática las barras bravas en Colombia, en este se exponen dos puntos de vista: la violencia que se ha generado en las barras bravas y el barrismo social como una fuerza con un potencial que puede encaminar

a algo positivo a los jóvenes. Planteando cómo las barras han ocasionado actos de violencia e incluso la muerte en enfrentamientos tanto dentro como fuera de los estadios, y cómo desde programas formativos en las barras bravas se puede crear una cultura de paz y convivencia a través del fútbol. Los estudiantes dieron cuenta de cómo en el video inicialmente se presenta el problema de la violencia en las barras bravas y de las posibles soluciones que expone el reportaje, a continuación, se expone un análisis realizado por un estudiante del grupo:

Ilustración 12: Rejilla de análisis de discurso oral

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORÉ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER ESCUELA DE IDIOMAS MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA 	
NOMBRE: <u>Karol Steddy Ruiz Múncipe</u> GRADO: <u>11-2</u> FECHA: _____	
TÍTULO DE LA VIDEO-CONFERENCIA: <u>Barras bravas Colombia Frente a frente.</u>	
TEMA: <u>El Barrismo</u>	
TEMA: <u>No se puede vivir el fútbol de manera violenta sino que vivamos el fútbol pacíficamente.</u>	
PROCESO: <u>¿Cómo solucionar el problema de las barras bravas?</u>	INTRODUCCIÓN: <u>Antecedentes y problemas de las barras bravas, los Antecedentes Temáticos.</u>
ARGUMENTOS: <u>• Pueden mandarlo / Argumento de hegemonía</u> <u>• Porque les hace una comparación entre el fútbol colombiano que está haciendo cambios la violencia en otros países al fútbol.</u> <u>• El dijo que se puede jugar fútbol lo mismo con el fútbol en Colombia.</u> <u>• Además es que es posible que entre barristas de diferentes equipos puedan tener actividades sin conflicto.</u> <u>• El PLAN DE SERVICIO / Mandando el ministerio de deportes programar actividades para la paz, por ejemplo reuniones que reúnan muchos jóvenes como barristas, padres, profesores, etc.</u> <u>• Tiempo de juego congreso urbano colombiano están haciendo actividades para que los jóvenes sepan más sobre paz.</u>	CONTRARGUMENTOS: <u>Primero al principio nos habla sobre los conflictos y los antecedentes temáticos de las barras bravas como lo fueron:</u> <u>1922 en el estadio Alfonso López cuando jugaba el Deportivo y el Junior el ejército disparó hacia la multitud y hubo 4 muertos y 20 heridos.</u> <u>1982 los hechos ocurrieron sobre otros años causando una estampida de 24 muertos y 400 heridos y en hablar del parque Tráfico que siempre estaba hay en el Fútbol.</u>
FALACIAS: 	SUJETOS: <u>Barristas que no quieren modificar la violencia, jóvenes y personas de la sociedad, personas que apenas están ingresando a las barras bravas sin saber de que se trata bien.</u>
ESTILO: <u>Crítico</u> <u>Informal</u> <u>Urbano.</u>	CONCLUSIÓN O CIERRE: <u>Que los barristas no son tan malos como parecen ellos no le hacen caso a nadie.</u>

Fuente: análisis realizado por un estudiante a través de la rejilla al video reportaje de Pirry titulado “El barrismo en el fútbol”.

La estudiante presenta como tesis del video la siguiente proposición: “No se puede vivir el fútbol de manera violenta, sino que vivamos el fútbol pacíficamente”, como posibles contraargumentos al punto de vista se expresan los siguientes:

“Pirry al principio nos habla sobre los conflictos y los antecedentes temáticos de las barras bravas como lo fueron: 1981 en el estadio Alfonso López cuando jugaba Bucaramanga y el junior, el ejército disparó hacia la multitud y hubo cuatro muertos y 29 heridos. 1982 los hinchas orinaron sobre otros así causando una estampida de 24 muertos y 100 heridos y ni hablar del narcotráfico que siempre estaba ahí en el fútbol”.

Ahora bien, presenta algunas alternativas de solución a esta problemática social expuestos en el video, el estudiante identificó las siguientes: “Nelson Mandela / argumento de analogía. Porque nos hace una comparación entre el juego rugby que pudo hacer cambiar la violencia en amor hacia el juego; Él dijo que se puede lograr hacer lo mismo con el fútbol aquí en Colombia; Apoyo: que sí es posible que entre barristas de diferentes equipos puedan tener actividades sin conflicto; El Plan Decenal, van desde el Ministerio, Incluyen: programas, actividades para la paz, son como reuniones que asisten muchas personas como barristas, policías, gobierno, etc.; Tiempo de juego, Contexto urbano, Colombianitos, están haciendo actividades para que los jóvenes sepan más sobre la paz y el fútbol”. Este análisis realizado por un estudiante evidenció el seguimiento que hacía de las problemáticas esgrimidas por el orador en el video reportaje y cómo se plantean soluciones favorables a estas, además de la identificación del estilo del orador y otros aspectos.

Después, se realizó de manera grupal el análisis de la forma y el estilo del género discursivo reportaje audiovisual, para esto se realizó la lectura del texto “Ideas para

realizar un buen video reportaje para la web”⁶¹, una entrevista de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano con Miguel Fernández, editor de videos mexicano en Lainformación.com, el miércoles, 13 de enero de 2010. En esta se ofrecen indicaciones y respuestas a posibles interrogantes que se hicieron los estudiantes antes y durante la realización del reportaje: ¿Por qué hacer video para la web? ¿Qué características debe tener? ¿Cómo se debe hacer? ¿Cómo hacerlo entretenido? ¿Qué tipo de recursos son necesarios para realizar el video? ¿Cómo es la lógica del proceso de edición? ¿Cómo saber cuál programa conviene usar? ¿Qué debo tener en cuenta a la hora de editar? Entre otras preguntas de importancia.

Este fue el momento para hablar de cómo el video reportaje es un género híbrido en el que se sincretizan otros géneros discursivos, a saber: la entrevista, el comentario, la noticia, la infografía, los videos usados como rótulos, fotografía, entre otros, expresando que la alternancia de estos géneros dentro del reportaje audiovisual hace más dinámica y válida la presentación del discurso. Se manifestó que el reportaje es un género que se encuentra entre las fronteras de la estructura informativa y argumentativa, ya que tiene como propósito comunicativo dar a conocer una situación de la actualidad al tiempo que se manifiesta una opinión de ella. Después, se precisaron los objetivos de la producción del video reportaje, la duración estimada, del auditorio al que idealmente debía dirigirse el discurso, los enfoques y ángulos de la cámara convenientes, los escenarios, los efectos sonoros, los participantes, etc.

En la siguiente sesión, se dio inicio a la práctica abierta o proyecto final de síntesis, los estudiantes iniciaron con la elaboración del guion literario del video reportaje, para esto llevaron al aula documentos relacionados con la temática de formación

⁶¹ FERNÁNDEZ, Miguel. Ideas para realizar un buen reportaje en la web. Bogotá. [en línea]. (2017) < <https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-213663.html> > [citado en 23 de mayo de 2017]

integral seleccionada y los diferentes equipos de trabajo se reunieron para iniciar la selección de la información que iría en el guion. En primer lugar, los estudiantes elaboraron un esquema de intervención en el que se estructuraron y se jerarquizaron las ideas siguiendo las sugerencias de Montserrat Vilá y Josep Castellá, quienes mencionan que “los guiones para las exposiciones orales deben ser prácticos, breves y visuales, ya que así se evita la acumulación de contenido que no podrá ser consultado durante la intervención”.⁶²

Luego, en el libreto se plantearon las actuaciones lingüísticas que realizarían cada uno de los estudiantes y se programaron los géneros discursivos que alternarían la intervención. Al respecto, de la interrelación de la escritura en los trabajos de oralidad no coloquial y cómo estos últimos mejoran considerablemente cuando se prepara o se planifica un esquema de intervención escrito anticipadamente, Montserrat Vilá y Josep Castellá mencionan que “una parte de la formación oratoria coincide con la de la redacción de textos: selección de ideas, estructura del discurso, formalidad, argumentos, figuras retóricas, ejemplos, citas, uso de fuentes, conectores, etc. Sería en error pensar que es cuestión de simpatía, voz entonación y gestualidad: es preciso tener un contenido sólido, un orden adecuado y unos buenos recursos retóricos.”⁶³ Vale aclarar, que en este primer momento de la escritura del guion no se tenían establecidas las personas a las que se les realizarían las entrevistas y todos los archivos documentales que se adjuntarían al reportaje.

Posteriormente, se dio inicio a la escritura de la parte técnica del guion, aquí se priorizó la selección de recursos pertinentes que acompañarían la presentación de la actuación lingüística; para la búsqueda de imágenes, video y recursos sonoros los estudiantes utilizaron celulares y algunos computadores que amablemente

⁶² VILÁ SANTASUSANA, Montserrat y CASTELLÁ, Josep. 10 Ideas clave. Enseñar la Competencia Oral en Clase, Aprender a Hablar en Público. Editorial GRAÓ. Barcelona, 2014. p.67.

⁶³ Ibit., p. 130-131.

prestó la Institución Educativa Maiporé. Esta búsqueda fue bastante interesante ya que los estudiantes pensaban en una forma y un estilo propios para manifestar sus puntos de vista, los argumentos, los ejemplos y la información en general. Algunos propusieron una breve representación escénica a manera de ejemplo, se determinaron algunas personas a ser entrevistadas, se propusieron escenarios para la grabación, registros lingüísticos apropiados, conectores tanto lingüísticos como icónicos, encuadres de cámara, tiempos de filmación, entre otras.

3.3.1 Transcripciones y análisis de resultados: reportaje audiovisual

A continuación, se presenta la transcripción y el análisis de dos de los reportajes audiovisuales realizados por los estudiantes. Estos se seleccionaron entre los diez realizados por los estudiantes ya que sobresalen por la actuación de varios de sus oradores, por el uso de recursos de la argumentación y de varios géneros discursivos: comentario, entrevista y presentación multimedia.

3.3.1.1 Primer Video-Reportaje

Este primer reportaje abordó el tema de la violencia en las barras bravas, tres oradores tomaron una postura argumentativa que rechazó los actos de los miembros de estas agrupaciones. Tiene una duración de tres minutos con 52 segundos, las locaciones utilizadas fueron la entrada y la tribuna del estadio Alfonso López. La grabación se realizó con la cámara de un celular y un micrófono de corbata, las tomas fueron realizadas de día y de noche.

(Escenario: terraza de domicilio)

Brayan Camilo: “Hola amigos todos Bienvenidos a este nuevo video.

(Cambio de escenario: a las afueras de estadio Alfonso López) Uno de los problemas sociales que sufre Colombia es un tema que no tiene fin guerra, narcotráfico, falta de oportunidades, corrupción, delincuencia común, indiferencia de las autoridades y desigualdad social, son males que vienen atacando a la nación hace décadas, por eso de esa manera constantemente

en nuestro país nacen nuevos flagelos que atacan contra la dignidad humana.

Las Barras bravas por ejemplo son unos de esos cánceres de la sociedad colombiana en decadencia, surtidos en los últimos 15 años. El fútbol es sin lugar a dudas el deporte más popular del país, hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos vibran con el deporte de casi todas las regiones del país, por desgracia hace más de una década y media en Colombia la pelota ha venido asociando con índices desgarradoras de muerte en torno a los eventos deportivos, ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla entre otras, han puesto las cuotas más altas de vida humanas pérdidas durante los últimos tiempos.

(Se presenta un video en el que se muestra un momento de violencia entre hinchas de diferentes barras bravas)

(Cambio de comentarista y de escenario: dentro del estadio Alfonso López, se divisa el escenario deportivo)

Ferney S: “Muy buenas tardes, hoy nos encontramos en el estadio Alfonso López y hablaremos sobre las Barras bravas. Consideramos que el fanatismo muerte por un equipo de fútbol es sólo un cuento de mentiras quieren meter, es cierto que la pasión puede ser tan grande como para llorar o reír por los triunfos del equipo que simpatizas, pero el que dice que matar por ser de un equipo diferente está diciendo mentiras.

Según Carlos Antonio Vélez reconocido periodista y conocedor del tema del barrismo asevera que este asunto es una problemática de descomposición social, de muchos que se enfrentan por un negocio de drogas o por un territorio que quieran fortalecer su ego de poder, un ejemplo claro fue la

avalancha provocada en noviembre de 1982 por aficionados que orinaron desde las tribunas altas del estadio Pascual Guerrero, dejando 22 muertos y más de 100 heridos convirtiéndose en una de las principales tragedias que han enlutado en el fútbol nacional.

El psicólogo Germán Gómez experto en las Barras bravas nos contó que los hinchas se encuentran un espacio aceptación dentro de las Barras bravas, pero cayendo así en el consumo y venta de súperfacientes, como una salida para ganar dinero fácil, por lo que matan por ello. Miles de hinchas de equipos diferentes como nacional, Medellín, Junior, millonarios, acuden fielmente a los estadios del país a vivir la fiesta que no solamente dura 90 minutos, fiesta que múltiples oportunidades termina siendo un tributo a la muerte, al desconsuelo, a la falta de razón y a la desgracia”.

(Cambio de escenario: a las afueras del estadio Alfonso López)

Gerson E.: “El pensamiento que tienen hacia los barristas colombianos es labor de nosotros mismos, pues somos los que generamos nuestra propia reputación ¿Cómo hacerlo esto? Pues vivir nuestro fútbol en paz, pues entre los dos equipos compartimos una misma pasión que es el fútbol y vivir una fiesta en paz ¿y cómo es? Pues con el parche, los amigos, una cerveza, pasar un buen rato y sobre todo nosotros, el cambio lo hacemos nosotros mismo”. (Video anexo. Reportaje audiovisual, Reportaje 1 Violencia en los estadios)

Análisis del primer video-reportaje

En cuanto a la expresión del primer orador del video, se observó articulación y entonación correcta de las palabras, el uso de gestos adecuados y llamativos en la presentación, esto se evidenció en la apertura del video cuando el orador se acerca

a la cámara y tapa con su mano el lente después de saludar e invitar a ver el video. Además, se observó una actitud tranquila y preparada ante la cámara.

En primer lugar, el orador apareció en un escenario doméstico abierto, al parecer la terraza o azotea de un domicilio, y expresó un saludo de bienvenida al auditorio, ofreciéndoles un trato amable o como el que se les ofrece a los “amigos”. Luego, cambió la locación y el discurso se transmitió desde las afueras del estadio Alfonso López; esto se consideró un elemento de gran importancia porque ayuda al auditorio a contextualizar la temática del discurso, a su vez, le apropia cierto realismo a la transmisión ya que se acudió a los escenarios en donde generalmente se llevan a cabo las acciones referidas en el discurso. Inmediatamente se expresó un planteamiento de las problemáticas que afectan a Colombia y cómo la violencia en las barras bravas es uno de ellos, “Las Barras bravas por ejemplo son unos de esos cánceres de la sociedad colombiana en decadencia, surtidos en los últimos 15 años”. Se observó que el discurso deja claro cuál sería el problema y cuál sería el punto de vista que se asumirá en el reportaje, dada la calificación de “cánceres” a las barras bravas, lo cual permitió ver que se asumió desde un punto de vista negativo. Posteriormente, se expresó un razonamiento causal, específicamente un argumento pragmático, ya que las barras fueron puestas en juicio dada las consecuencias funestas producidas por los enfrentamientos entre barristas en algunas ciudades colombianas.

Enseguida, cambió la locación y el orador en el video y esta vez se situó la grabación en la tribuna del estadio; los estudiantes informaron que esta grabación fue posible gracias a los vigilantes del escenario deportivo, ya que estos permitieron el ingreso de los estudiantes al estadio por tratarse de una labor educativa. La presentación del discurso tomó como escenario el interior del estadio, en la parte de la tribuna, esta elección escenográfica no sólo llenó de colorido la producción, sino que también permitió que el auditorio recordara o viera la cancha desde el lugar del barrista. También, se observó cómo el estudiante dio cuenta en el discurso de “una

mentira” que en términos propios de la argumentación viene siendo una falacia, en donde se magnifican los comportamientos pasionales que el fanático realiza por el equipo de fútbol. De esta manera, se observó cómo el estudiante utilizó una opinión del punto de vista contrario, para invalidarla implícitamente haciendo ver el fanatismo a muerte como una exageración o desbordamiento pasional.

Seguidamente, en el discurso se presenta un argumento de autoridad, citando la opinión del periodista deportivo Carlos Antonio Vélez, quien expresó que en las barras bravas se viven situaciones delictivas. Posteriormente, se expresó a manera de ejemplo un hecho de violencia en los estadios ocurrido en el estadio Pascual Guerrero en 1982, cuyas víctimas superaron los 20 muertos y 100 heridos. Además, se citó la opinión del reconocido psicólogo Germán Gómez, experto en el tema de las barras bravas, quien expresó que los asistentes a las barras buscan un espacio de aceptación pero que se corre el riesgo de caer en el consumo y venta de droga e incluso se llega al asesinato.

En esta descripción del discurso pronunciado por el segundo orador del video, se observa cómo este hace uso en dos ocasiones del argumento de autoridad para apoyar el punto de vista negativo o en contra del proceder de las barras bravas. Las opiniones citadas por el estudiante adquieren validez en el sentido en que ambas personas son reconocidas por su buen juicio en relación al tema del reportaje, al respecto Perelman menciona: “Cuando se trata no de hechos sino de opiniones, y sobre todo de apreciaciones, no solo la persona del orador, sino también en la función que ejerce, el papel que asume, influyen innegablemente en la manera en que el auditorio acoge sus palabras”⁶⁴ En este caso el uso de los argumentos de autoridad es apropiado ya que estos además de ser confiables, son utilizados para hacer prevalecer el punto de vista “Las Barras bravas por ejemplo son unos de esos

⁶⁴ PERELMAN, Chaim. Lógica, dialéctica, filosofía y retórica. En: El imperio retórico. Traducido por Adolfo León Gómez Giraldo. 1ra ed. Bogotá: Editorial Norma S.A., 1997. p. 132. ISBN 958-04-3325-9.

cánceres de la sociedad colombiana en decadencia” planteado inicialmente en el video.

El tercer y último orador expresó una conclusión en la que él mismo tomó parte de los barristas, ya que se expresó como uno de ellos al usar el pronombre personal nosotros y la conjugación verbal correspondiente; en esta se plantearon las reflexiones acerca de cómo hacer para cambiar positivamente el imaginario de los barristas colombianos y a lo cual se planteó que la solución es vivir en paz el fútbol, pasando un buen rato con el parche, efectuando el cambio desde ellos mismos.

Esta conducta o actitud discursiva que invita a mejorar la convivencia en dichos eventos deportivos es un logro manifiesto en la formación ética y ciudadana, ya que ante un conflicto que tiene vigencia en todo el país, se propone una solución que empieza desde el yo. Es una muestra de cómo los estudiantes expresan que se puede construir una mejor ciudadanía, respetando los derechos del otro y su libre expresión, pero sobre todo reconociendo que ellos son los verdaderos protagonistas de un mejoramiento social: “y sobre todo nosotros, el cambio lo hacemos nosotros mismos”.

Al respecto, los Estándares Básicos de Competencias de Lenguaje manifiestan que para el ejercicio de una ciudadanía responsable se debe partir de usos del lenguaje de manera ética en los que se propicie el diálogo, el encuentro, el reconocimiento del otro en aras de una mejor convivencia “Es apremiante que los estudiantes, desde una perspectiva ética de la comunicación, desarrollen su capacidad de emplear el lenguaje para construir nuevos acuerdos, a partir de dar a todos los involucrados en la actividad comunicativa la posibilidad de expresar sus opiniones, sus posturas, sus argumentos.”⁶⁵

⁶⁵ Estándares básicos de competencias en lenguaje Ministerio de Educación Nacional, 2006. p.23.

Siguiendo a Van Eemeren, se puede decir que en el discurso se expresaron actos de habla asertivos en la exposición de las afirmaciones y compromisos en el momento final en que se expresó un compromiso con el auditorio, en relación al cambio de actitud en los partidos de los equipos y por extensión en los eventos deportivos en general. Se observó una apertura, argumentación y clausura del discurso, además, se utilizó predominantemente un esquema de argumentación instrumental y sintomática, ya que se presentaron respectivamente las posibles causas que generan la violencia en los estadios y cómo la violencia es un atributo de los barristas. Siguiendo a Perelman, se puede decir que el discurso hizo uso de los nexos de sucesión y coexistencia cuando presentó el uso del argumento pragmático, ya que se enjuició a las barras bravas por las consecuencias de sus actos y al referir las opiniones de autoridad respectivamente. En síntesis, se puede decir que el desempeño argumentativo de los estudiantes en el reportaje fue apropiado, dado que el uso de una estructura argumentativa, la exposición de argumentos válidos y el estilo de presentación fueron pertinentes para la situación comunicativa.

3.3.1.2 Segundo Video-Reportaje

A continuación, se presenta la transcripción y el análisis del segundo reportaje audiovisual de un grupo de estudiantes, en este caso, se trató el tema de la drogadicción en los jóvenes. Tres oradores que alternaron los comentarios y mantuvieron la postura argumentativa en contra del consumo de drogas, ya que estas deterioran el cuerpo. La locación en donde se realizó fue el balcón de un domicilio, el video tiene una duración de seis minutos 50 segundos y fue grabado con una cámara de celular, las tomas fueron realizadas de día.

- Karol: Hola amigos de Youtube mi nombre es Karol Mancipe y me encuentro con:
- Sebastián: Sebastián Rodríguez
- Karol: y con

- Herry: Herry Durán
- Karol: y hoy les venimos hablar sobre la drogadicción.
- Karol: Yo creo que de ustedes se harán preguntas sobre la drogadicción
- Herry: ¿qué es la drogadicción? ¿Cuáles son sus efectos?
- Sebastián: ¿las drogas me pueden llevar a la muerte?
- Karol: La drogadicción es una enfermedad que consiste en la dependencia de sustancias, que afectan el sistema nervioso y las funciones cerebrales, produciendo comportamientos irregulares y emociones.... Nuevas.
- Sebastián Las drogas sean legales o ilegales son dañinas para nuestro cuerpo y causan defectos. La cocaína y el bazuco, son aquellas drogas que dan efecto de... dan efecto de taticardia, efectos de que la persona entra en estado de nervios, estado de pánico, se altera mucho, quiere estar activo, quiere estar a toda hora corriendo o haciendo ejercicio o en mucha actividad física. Por otro lugar, está la droga del alcohol como todos sabemos esta droga es legal, esta droga aumenta la producción de ácidos gástricos al consumir por mucho tiempo, puede padecer úlceras, hemorragias y también puede padecer perforaciones en las paredes gástricas.
- Herry: Y eso no es todo muchachos, las consecuencias son terribles, una de las consecuencias más terribles son las enfermedades respiratorias como la neumonía.
- Sebastián: Esto produce dolores en el pecho y también produce enfermedades en los pulmones ellos se van poniendo negros de tanto tabaco de tantas drogas y se van dañando, esto también hace que se vaya poniendo más grave el sistema respiratorio y el ser humano.
- Herry: La droga tiene la capacidad de modificar y de alterar las funciones corporales, las sensaciones, el estado de ánimo o las percepciones sensoriales, como el oído, la vista, el tacto, el gusto y el olfato. Muchachos no muchas de las drogas son ilegales por ejemplo el alcohol y el tabaco.

Entrevistas: unos exestudiantes del colegio muestran sus historias:

Primera entrevista:

- Karol: ¿cómo es su nombre?

-Entrevistado 1: Esteban

- Karol: ¿cómo entro usted al mundo de las drogas o quién lo indujo?

-Entrevistado 1: eso fue con mis amigos una vez que salí con ellos, ellos estaban hay en eso y me dijeron ¿quiere probar? Y yo dije que sí.

- Karol: ¿qué tipo de drogas ha probado y con cual empezó?

-Entrevistado 1: he probado la marihuana, el perico, las pepas y el poper y empecé con la marihuana.

- Karol: ¿Cómo fue o que sintió el primer día que probó la droga?

-Entrevistado 1: pues sentí... sentí que perdía la noción del tiempo, veía que las cosas ¡no sé! ¿Cómo le digo yo? veía a veces como en cámara lenta, eee cuando caminaba me sentía no sé cómo relajado como llevado y pues a veces me empezaba a doler la cabeza.

- Karol: ¿su familia sabe a cerca de sus problemas con las drogas?

-Entrevistado 1: no, ellos no saben

- Karol: ¿alguna vez ha robado o ha hecho algo ilegal para conseguir la droga?

-Entrevistado 1: pues de robar robar no, le he sacado plata a mi mamá del bolso, yo sacaba ¿qué? lo del descanso o le decía a mi mamá que me regalara plata para comer y la cogía para eso.

- Karol: ¿se arrepiente de haber probado las drogas?

-Entrevistado 1: si, si porque eso no es vida, no es nada bueno y sólo deja problemas

- Karol: Estaban danos un consejo para esas personas que están iniciando en el mundo de las drogas.

-Entrevistado 1: que no lo hagan, que no se dejen llevar por sus amigos, que no lo hagan ni por curiosidad, eso no es bueno y pues que piensen en el mal que se van a hacer ellos mismos y a la familia.

- Karol: dale estaban muchas gracias por habernos permitido una pequeña entrevista.

Segunda entrevista:

- Karol: ¿cómo es su nombre?

-Entrevistado 2: Andrés más reconocido como Robulo

- Karol: ¿cómo entro usted al mundo de las drogas y quién lo indujo?

-Entrevistado 2: yo entre solo a los diez años, yo mismo quise

- Karol: ¿qué tipo de drogas ha probado y con cual empezó?

-Entrevistado 2: yo empecé con la marihuana, y he probado la marihuana, las pepas, el pegante, el perico y hasta he probado bazuco y no he probado nada más.

- Karol: ¿Cómo fue o que sintió el primer día que probó la droga?

-Entrevistado 2: no sentí nada, sentí la traba como la cuarta vez que la probé

- Karol: ¿su familia sabe a cerca de sus problemas con las drogas?

-Entrevistado 2: si ellos lo saben

- Karol: ¿Qué dicen sobre eso?

-Entrevistado 2: no me dicen nada, yo no vivo con mi mamá, yo vivo con mi nona, entonces sano.

- Karol: ¿se arrepiente de haber probado las drogas?

-Entrevistado 2: no

- Karol: Estaban danos un consejo para esas personas que están iniciando en el mundo de las drogas

-Entrevistado 2: que no lo hagan, que no es vida para nadie eso no es nadie, estar por ahí uno en la calle aguantando hambre, eso no es pa nadie, el que lo quiera hacer es porque quiere comer mierdita.

- Karol: Muchas gracias Andrés por habernos permitido una pequeña entrevista.

Como pudieron ver en las entrevistas anteriores uno de ellos no pudo salir de las drogas, por favor muchachos, hagamos el cambio digámosle ¡no a las drogas si a la vida!

(Un mundo con drogas es un abismo sin fin, consumir drogas es como dejar todo por un momento nada más, no seas una de las tantas noticias de muerte por sobredosis en el periódico, yo quiero que tú hagas el cambio, barra ese pasado que tenías de maltrato, de soledad y escribe un nuevo presente, para que así puedas tener un futuro sin drogas, no seas duro como una piedra acepta que tienes problemas y pide ayuda).

Esto último, se presentó como un texto de audio acompañado de unas imágenes íntimamente relacionadas con el discurso.

“Bueno muchachos y primero que todo dígame sí a la vida y no a las drogas y por favor cuando vayan a probar alguna droga o den a probar droga piensen primero que todo en sus familias, esa persona que van a sufrir por usted, como su mama que siempre lo ha visto a usted desde pequeño o aquella persona que lo crió.

Bueno muchachos esto fue todo por hoy espero que les haya gustado el video. Por favor dale like y suscríbete chaitos”. (Video anexo. Reportaje audiovisual. Reportaje 2 Consumo de drogas)

Análisis del segundo video-reportaje

La expresión prosódica y la gestualidad se expresaron de manera pertinente, no se presentaron una mala dicción ni pronunciación, tampoco silencios ni repeticiones inadecuadas. Aunque la presentación de los estudiantes mostró en ocasiones un poco de intranquilidad ante la cámara, se puede decir que la actuación fue apropiada para la situación comunicativa. El registro lingüístico utilizado es familiar,

válido para el género discursivo, utilizando frases en las que le habla al auditorio directamente como “Bueno muchachos” “Hola amigos de You Tube”.

En primer lugar, el discurso mostró una breve presentación tanto de los oradores como de la temática de la que se hablaría en el reportaje, inmediatamente se abordó al auditorio con algunas inquietudes comunes acerca del consumo de drogas ¿Qué son las drogas, ¿cuáles son los efectos y las consecuencias del consumo? Enseguida, se presentó una sección informativa que respondió a las preguntas retóricas planteadas por los oradores. Esta estrategia de formular preguntas que los mismos oradores responden hizo que el discurso adquiriera cierta vivacidad al tiempo que recordara el procedimiento socrático de preguntas.

Luego, se inició con la exposición de una definición de la drogadicción y cómo estas afectan el cuerpo humano. Se continuó mencionando el punto de vista crítico acerca de cómo las drogas tanto ilegales como legales causan daños al cuerpo “Las drogas sean legales o ilegales son dañinas para nuestro cuerpo y causan defectos”. Posteriormente, se argumentó a través de un razonamiento causal como algunas sustancias ilegales como cocaína y sus derivados y algunas otras legales como el alcohol y el tabaco ocasionan un daño tanto físico como psicológico al ser humano. Se pudo observar que el discurso hizo uso de un argumento pragmático dado que enjuició el consumo de drogas a partir de las consecuencias desastrosas que este comportamiento conlleva.

Antes de dar paso a las entrevistas realizadas a personas involucradas en el mundo del consumo de las drogas, se dejó un mensaje que expresa una premisa implícita que se podría describir aproximadamente así: aunque las drogas no sean ilegales aun así causan daño al cuerpo humano: “Muchachos no muchas de las drogas son ilegales por ejemplo el alcohol y el tabaco”. Esto deja de manifiesto una comparación entre el uso de drogas legales e ilegales y sus consecuencias enfermizas al organismo humano.

En las entrevistas realizadas por los estudiantes, se tomó como entrevistados a dos exalumnos de la Institución Educativa Maiporé^(****) que han vivido la experiencia del consumo de drogas ilegales, en ellas se realizaron preguntas relacionadas con las causas del consumo inicial, las consecuencias familiares y los actos delictivos que ello ha conllevado; finalizando las entrevistas se realizaron dos preguntas acerca del arrepentimiento y la invitación a que los entrevistados expresaran un consejo o recomendación a los jóvenes para que no consuman drogas.

Las respuestas de los entrevistados tuvieron un valor formativo en la vida de los estudiantes implicados en el video y del auditorio, ya que manifestaron, cómo se llega al mundo del consumo de estas sustancias a partir de la incitación de los amigos, cuáles son los actos delictivos a los que se puede llegar por el consumo, las afectaciones familiares y finalmente, los entrevistados expresaron consejos o recomendaciones a los jóvenes para que las drogas no hagan parte de sus vidas: “que no lo hagan, que no se dejen llevar por sus amigos, que no lo hagan ni por curiosidad, eso no es bueno y pues que piensen en el mal que se van hacer ellos mismos y a la familia” y “que no lo hagan, que no es vida para nadie eso no es nadie, estar por ahí uno en la calle aguantando hambre, eso no es pa nadie, el que lo quiera hacer es porque quiere comer mierdita”.

Las entrevistas ratificaron el punto de vista acerca del consumo de drogas y las consecuencias negativas en el cuerpo y en la vida en general de quienes la consumen, empero, al ser manifestado el punto de vista desde el juicio de una persona que ha vivido esta situación, este adquiere una valía de veracidad, dado el conocimiento empírico o la experiencia personal en el mundo de las drogas.

El reportaje expresó como clausura del discurso una conminación a las personas que consumen drogas para que cambien su manera de pensar, qué reconozcan sus

^(****) Se aclara que la identidad de los participantes fue guardada ya que no se filman sus rostros y su voz es distorsionada y opacada en la grabación.

errores, piensen en los seres queridos y en un mejor futuro, la mayor parte de esta última reflexión se presentó como una serie fotográfica que ilustra el sentido de las palabras pronunciadas por uno de los oradores, aunque él no apareció en la imagen. Los oradores se despiden y termina el video.

Se puede decir, que para la elaboración de este reportaje se usaron varios géneros discursivos: texto multimedia, comentario y entrevista informal, concatenados en la intención comunicativa de convencer al auditorio para que prevengan las consecuencias del consumo de drogas, esgrimiendo un razonamiento preferentemente causal. También, se evidenció la expresión de actos de habla asertivos en las afirmaciones del punto de vista y los argumentos, al igual que se manifestaron actos de habla directivos cuando el orador habló directamente al auditorio en los momentos en que le pregunta, le aconseja y le ordena.

Además, se mostró una actitud solidaria con las personas que han incurrido en estos actos, manifestando actos de habla directivos, invitándolos a cambiar su manera de pensar y de actuar “por favor muchachos, hagamos el cambio digámosle ¡no a las drogas si a la vida!”. La incidencia en la formación integral de los estudiantes es evidente, se abordaron temas que son parte de las problemáticas sociales, ellos plantearon posibles soluciones en el marco de una formación ciudadana ética y solidaria. Al respecto, Sergio Tobón menciona que la construcción curricular debe dar cabida a la reflexión y la actuación relacionadas con la formación integral, en el que los estudiantes participen en la construcción de sociedad, en la resolución de problemas significativos situados y la formación de una ética ciudadana: “se busca que el currículo apunte a prácticas cotidianas y regulares que promuevan la formación integral de las personas, para que éstas estén en condiciones de contribuir a resolver los diversos problemas actuales y futuros en la vida personal,

el entorno familiar, la comunidad y la sociedad en general, así como en la dinámica organizacional, la cultura y el ambiente ecológico”⁶⁶

De manera general, en los diez reportajes audiovisuales elaborados por los estudiantes se observó el uso de los rudimentos de la argumentación en discursos que manifestaron una notoria actitud de solidaridad y respeto por los derechos y las libertades del otro, reconociendo también los deberes o compromisos que como ciudadanos se deben tener para convivir mejor. En total, los estudiantes elaboraron diez reportajes en los que se presentaron seis entrevistas informales, ocho presentaciones multimedia, dos de las cuales fueron extraídas del internet, una representación teatral a manera de ejemplo o modelo y por supuesto, una gran cantidad de comentarios críticos acerca de las temáticas de la formación integral seleccionadas.

Con relación a la actuación argumentativa, los estudiantes esgrimieron razonamientos causales, siendo este el nexo argumentativo más usado en los discursos. En el siguiente ejemplo se observa el uso del argumento pragmático en el discurso de un estudiante: “que la visita del papa a nuestro país tuvo cierto beneficio en el ámbito del conflicto armado, pero el sector económico perjudicó las posibles inversiones el gobierno pudo haber hecho en ciudades o pueblos de nuestro país, Qué necesitan mejorar en su territorio y que necesita alimentos útiles escolares ni hablar de la forma en la que vivo, como vimos en las imágenes mostradas sus viviendas son desastrosas y la forma Cómo consiguen líquido vital es muy triste” (Video anexo. Reportaje 3 Visita del Papa a Colombia. 1’43s a 2’15s) En este discurso se pudo apreciar cómo el hecho de la visita del Papa Francisco a Colombia en el año 2017 fue apreciado tanto por las consecuencias favorables y desfavorables para el país.

⁶⁶ TOBON, Sergio, PIMIENTA, Julio y GARCÍA, Juan. Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias. 1ª Edición: México: Pearson Education, 2010. p.17-18. ISBN 978-607-442-909-1

También, se puede observar en el siguiente ejemplo el uso de argumentos de causa expuestos acerca de las consecuencias de las innovaciones mundiales y la función de las padres en la educación: “Al pasar los años se ha ido perdiendo la identidad de la familia, por las innovaciones impuestas por el mundo, esto tiende afectar como física y psicológicamente a los niños, quienes son las personas más vulnerables en el núcleo familiar, ya que la formación es la forma clave para ser grandes personas en la vida, los padres tienen un impacto duradero en la vida de los hijos,” (Video anexo. Reportaje 4. Adopción igualitaria 0,0s a 0,26s)

En esta actuación, la estudiante expresó dos razonamientos causales que se relacionan con cómo las innovaciones mundiales han causado cambios en la familia y cómo la educación impartida por los padres puede generar grandes cambios en la vida de un niño.

Por otro lado, hicieron uso de los nexos de sucesión mencionados por Perelman, haciendo uso del argumento de autoridad, citando tanto las palabras de personas expertas en determinada área del conocimiento, evidenciado en los discursos anteriores, como algunos documentos publicados por instituciones reconocidas por su trayectoria e importancia: “nos basamos en dos argumentos los cuales son, primero investigador, investigaciones del instituto colombiano de bienestar familiar, aseguran que la orientación sexual de los padres no es una variable que determine o garantice el buen desarrollo del menor” (Video anexo. Reportaje 5. Adopción igualitaria. 2’30 a 2’47). “Un estudio realizado por la universidad de Carolina del Sur demuestra la problemática de los niños adoptados por parejas igualitarias son: trastornos de identidad sexual, comportamientos agresivos, aislamiento, insomnio, depresión, estrés y trastornos psicológicos”. (Video anexo. Reportaje 4. Adopción igualitaria 0,37s a 1,18s)

En estos dos casos se presentan las investigaciones realizadas por dos reconocidas instituciones: en primer lugar, una reconocida institución gubernamental colombiana

que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias, y en segundo lugar se expresa un estudio realizado en una universidad pública de los Estados Unidos fundada hace más de dos siglos. Dado lo anterior, se observó que los argumentos de autoridad son válidos y son usados pertinentemente, ya que las fuentes documentales son elaboradas por instituciones reconocidas por su calidad y compromiso en su trabajo, lo cual valida su opinión, como diría Perelman: “de allí la importancia del argumento de autoridad donde el prestigio de una persona o un grupo de personas se utiliza para hacer admitir una tesis” ⁶⁷

Asimismo, se observó el uso de ejemplos relacionados con situaciones de violencia en los estadios, este se expresa para apoyar el punto de vista de que las barras bravas constituyen un daño para la sociedad. En relación al tema de adopción igualitaria, uno de los ejemplos expuestos es el caso de un joven en México que fue criado por padres homosexuales y quien tuvo una infancia y juventud sin ningún trastorno mental, entre otros. Además, se presentó un modelo en defensa de la adopción igualitaria en Colombia. Al exponer algunos países que ya lo han hecho:

“hay muchos países que ya han aceptado la adopción a parejas LGTB, nombraré algunos países que ya han aceptado la adopción que son: Ecuador, España, Estados Unidos y Canadá entre otros, Chile, Suecia, Holanda y Sudáfrica” (Video anexo. Reportaje 6. Adopción igualitaria. 3’07s a 3’22s)

Se destaca que casi en la totalidad de los videos los estudiantes mostraron una actitud de conciliación o solidaridad con la postura argumentativa contraria, en todos se evidenció una manera tolerante de comprender la diferencia de opinión y de

⁶⁷ PERELMAN, Chaim. Lógica, dialéctica, filosofía y retórica. En: El imperio retórico. Traducido por Adolfo León Gómez Giraldo. 1ra ed. Bogotá: Editorial Norma S.A., 1997. p. 128. ISBN 958-04-3325-9.

decisión del otro. Esta actitud ética que contribuye a la formación integral se muestra en los siguientes fragmentos:

- **Los derechos de la comunidad LGTB:** “todos no pensamos iguales, teniendo esto en cuenta, por medio de este video quiero darles a conocer mi punto de vista acerca de este tema. Primero no estoy buscando señalar ni juzgar a nadie, por lo contrario, antes de criticarlos o decir cualquier cosa que no sea buena para ellos, debemos considerar más bien el hecho de apoyarlos, todos somos seres humanos y todos tenemos el derecho a tener una familia digna, (silencio) los hijos por padre, perdón, los hijos de padres heterosexuales como homosexuales tienen las mismas ventajas y desventajas ante cualquier situación.” (Video anexo. Reportaje 5. Adopción igualitaria. 0’30s a 1’05s)
- **La solidaridad con el consumidor de drogas:** “por favor muchachos, hagamos el cambio digámosle ¡no a las drogas si a la vida! (Un mundo con drogas es un abismo sin fin, consumir drogas es como dejar todo por un momento nada más, no seas una de las tantas noticias de muerte por sobredosis en el periódico, yo quiero que tú hagas el cambio, barra ese pasado que tenías de maltrato, de soledad y escribe un nuevo presente, para que así puedas tener un futuro sin drogas, no seas duro como una piedra acepta que tienes problemas y pide ayuda). Esto se presentó como un texto de audio acompañado de unas imágenes íntimamente relacionadas con el discurso”. (Video anexo. Reportaje 2. Consumo de drogas. 5’50s a 6’22s)
- **La prevención y la censura del maltrato a la mujer:** “el maltrato contra la mujer considerado como violación a sus derechos fundamentales y libertades públicas, por ello todas las conductas que serán de manifestar son considerados como un dedito” (Video anexo. Reportaje 7. Maltrato a la mujer. 5’19s a 5’30s)

- **La abstinencia electoral:** “Y en conclusión quiero decirle a la población que se abstiene de votar que no debería de hacerlo para así poder escoger un buen líder político para su comunidad, su candidatura y hacia la sociedad y si se cumplen sus propuestas” (Video anexo. Reportaje 8. Abstinencia electoral. 5’00s a 5’17s)
- **El reconocimiento del derecho de los niños de tener una familia:** “yo digo que no, no al rechazo y si a la adopción por parte de la comunidad LGBT, demostrémosle a los demás que Colombia es un país lleno de tolerancia pero sobre todo tienes la prioridad de que un niño sea feliz y tenga la educación, hay muchos niños abandonados, muchos niños desamparados esperando a que alguien los adopte, los apoye, los mime, los quiera, ellos lo quieren hacer, solo necesitan un poco del apoyo de nosotros mismos, seamos una sociedad que apoyamos a los demás, espero que te haya gustado nuestro video, no se les olvide darle un like o si no nos ponen cero..... bay” (Video anexo. Reportaje 5. Adopción igualitaria. 4’14s a 4’55s)

Finalmente, se realizó la autoevaluación y la coevaluación a través de una rúbrica de elaboración y evaluación de un texto argumentativo oral, específicamente, la producción de un reportaje audiovisual. Dicha rúbrica tiene en cuenta criterios relacionados con la presentación, la propiedad temática, la estructura del discurso, la reflexión crítica, el uso del lenguaje, recursos y géneros discursivos, interés en la audiencia y la ética de la comunicación. A continuación, se presenta una de las rejillas realizada por uno de los estudiantes del grupo:

Tabla 8. Criterios y categorías de evaluación para el video reportaje

Evaluación del video de brayan Terson y Tercy

Criterio o categoría de evaluación	Categorías de observación del video reportaje				
	Nunca o casi nunca 34% - 6% Puntuación: de 0 a 2,4	Pocas veces 49% - 35% Puntuación: de 2,5 a 4,3	En ocasiones 74% - 50% Puntuación: de 5,0 a 7,4	Con frecuencia 94% - 75% Puntuación: de 7,5 a 9,4	Siempre o casi siempre 99% - 100% Puntuación: de 9,5 a 10
Presentación: se realiza una breve introducción a la temática de la exposición y su objetivo.			70		
Propiedad temática: interpreta y justifica conceptos, enunciados y procedimientos clave.				80	
Estructura: se organiza la información de forma coherente y cohesiva.				85	
Reflexión crítica: presenta o llega a reflexiones y conclusiones justificadas y sensatas.				80	
Lenguaje: Uso del léxico propio del área, el tono de la voz, los silencios, las repeticiones y los titubeos.					95
Recursos: la exposición es acompañada con soportes didácticos atractivos y de calidad.				8,5	
Uso de diferentes géneros discursivos: presentación multimedia, entrevista, comentario.				85	
Interés en la audiencia: atrae la atención y mantiene el interés durante la exposición.				90	
Ética de la comunicación: La información se presenta de forma imparcial, sin sesgos ideológicos ni prejuicios.				7,5	

Fuente: Evaluación realizada por un estudiante a uno de los video reportajes del grupo.

4. EVALUACIÓN DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA

En este apartado se realiza la evaluación de la secuencia didáctica elaborada y desarrollada durante la investigación con el fin de revisar sus alcances a la luz de los objetivos planteados. Tanto la planificación como la ejecución serán analizadas tomando como base el enfoque comunicativo para la enseñanza de lengua, desarrollado por Daniel Cassany y la teoría de La enseñanza para la comprensión propuesta por Tina Blythe y sus colaboradores.

La organización o estructura de la secuencia siguió los componentes o fases de la secuencia desarrollados por Cassany, lo cual favoreció el desarrollo de la secuencia dado que permitió orientarse en los diferentes momentos de las etapas de intervención en el aula. La planificación de la secuencia abarcó tres etapas generales: argumentación espontánea, argumentación dirigida y argumentación autónoma; al inicio de cada una se presentaron al estudiante las metas de comprensión y se realizaron ejercicios de calentamiento como observar un video relacionado con el desempeño de comprensión o la realización de una actividad lúdica (juego de roles: juicio público) en la que se ejercitaron y se pusieron en juego los pre saberes que los estudiantes tenían de los ítems que se abordarían en la secuencia. En relación al componente de calentamiento Cassany menciona que “Corresponde a los ejercicios gimnásticos que realizan los deportistas antes de empezar una actividad. Se suelen llevar a cabo con actividades motivadoras, participativas, interactivas y breves, verbales o no verbales, como juegos y dramas”⁶⁸

⁶⁸ CASSANY, Daniel. Los enfoques comunicativos: elogio y crítica. En: Revista del Departamento de lingüística y literatura de la Universidad de Antioquia, en Medellín – Colombia. (1999); p. 15. ISSN: 0120-5587

En cada una de las etapas se procedió en primer lugar con la aproximación de los estudiantes a la temática a través actividades o de discursos argumentativos orales relacionados con la formación integral. También, en cada una de las etapas de la secuencia se presentaron los ítems, realizando una breve fundamentación acerca de algunos rudimentos de la argumentación y características generales de los géneros discursivos debate y reportaje audiovisual. La manera segmentada o paulatina de abordar el estudio de la teoría propia de la argumentación, se ejecutó con el propósito principal de no saturar al estudiante con una sobreabundancia de conceptos.

Los rudimentos teóricos fueron estudiados y adquiridos por los estudiantes de manera parcializada, haciendo uso de ellos en actividades de comprensión de discursos argumentativos orales, es decir, los estudiantes revisaron la teoría en función de la comprensión de un discurso concreto, relacionado con la formación integral. Posteriormente, la comprensión de los aspectos de la teoría de la argumentación favoreció en el aula, la elaboración por parte de los estudiantes de un discurso argumentativo legítimo. Vale apuntar, que la articulación de actividades teóricas como práctica permitió un afianzamiento de los conceptos, dado que, al utilizarlos en situaciones comunicativas adecuadas, favorecieron la elaboración de las actuaciones discursivas orales propias.

Durante el desarrollo de la secuencia didáctica se analizaron discursos argumentativos orales completos⁶⁹ y pertinentes: exposiciones informales de videos en You Tube, conferencias, torneo de debate y reportajes, los cuales fueron

⁶⁹ Siguiendo a Cassany para el enfoque comunicativo de la enseñanza de lengua “La unidad básica del de uso verbal es el texto o discurso completo, y no la oración, el sintagma u otras categorías gramaticales. Cualquier otra unidad inferior al texto es solo un componente que debe enseñarse / aprenderse y estudiarse subsidiariamente. Este axioma tiene consecuencias trascendentales en la didáctica comunicativa. En primer lugar, la lengua se presenta en forma de textos completos en clase (material didáctico); el alumnado comprende y produce textos que, según el canal oral o escrito, adquiere formas dialogadas, conversacionales o monologadas.” CASSANY, Daniel. Los enfoques comunicativos: elogio y crítica. En: Revista del Departamento de lingüística y literatura de la Universidad de Antioquia, en Medellín – Colombia. (1999); p. 4. ISSN: 0120-5587

observados y analizados con y por los estudiantes, permitiéndoles apreciar las características generales de los diferentes géneros: estructura, el uso de diferentes argumentos, nociones como estilo, auditorio, entre otras. Al respecto, Joaquín Dolz y Auguste Pasquier en la secuencia didáctica titulada *Argumentar para convencer*, menciona que para que una secuencia didáctica tenga un impacto positivo es favorable que “Cada secuencia didáctica se organice a partir de un género textual (cuento, relato de enigma, carta argumentativa, editorial, entrevista, conferencia, debate, etc.) o de un tipo de discurso (narración, argumentación, etc.).”⁷⁰

Esta variedad de géneros discursivos observados en los talleres de comprensión permitió a los estudiantes desarrollar la comprensión de situaciones y textos argumentativos tanto informales como formales en el caso del debate. “La secuencia didáctica contempla una diversificación de las actividades (colectivas, en pequeño grupo e individuales) y de los ejercicios de preparación para dar a cada alumno la posibilidad de acceder a las diferentes nociones y habilidades variando los modos de trabajo”⁷¹ En correspondencia con el anterior planteamiento, se puede decir que la organización de actividades pedagógicas alrededor de la estructura o modo discursivo argumentativo, tres géneros discursos argumentativos y la variedad de acciones educativas permitieron que los estudiantes ejercitaran sus competencias en la comprensión y elaboración de discursos de diferentes géneros textuales.

Durante la realización de la práctica controlada del debate fue de gran apoyo para la aproximación realizada a los estudiantes a través del calentamiento en el juego de roles: juicio público. La realización de los debates se vio enriquecida con la selección de temas polémicos y de interés para los estudiantes, la determinación de

⁷⁰ DOLZ, Joaquim y PASQUIER, Auguste. *Argumentar para convencer*. Una secuencia didáctica para el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura [en línea] (1996). p.8 ISSN: 84-235-1553-2 <<http://dpto.educacion.navarra.es/publicaciones/pdf/argum.pdf>> [citado 27 de diciembre de 2018]

⁷¹ *Ibit.*, p. 8

una estructura del debate válida, el análisis de modelos y el ingreso ocasional en calidad de asistentes de grupos de estudiantes pertenecientes a otros grados de escolaridad; esto último favoreció la difusión de los cuestionamientos, los puntos de vista y la actitud de conciliación en la resolución de conflictos manifestada por los estudiantes.

Los desempeños preliminares en las prácticas controladas constituyeron una preparación para la elaboración de un discurso argumentativo autónomo válido, legítimo y ético (Reportaje audiovisual). Una práctica totalmente abierta, ya que los estudiantes decidieron todos elementos que constituyeron la realización de los discursos. En la elaboración de los libretos para el reportaje audiovisual, los estudiantes se enfrentaron a una situación discursiva nueva en la que debieron demostrar de manera autónoma un punto de vista relacionado con una temática de la formación integral, usando los recursos tanto de la argumentación como del lenguaje audiovisual, lo cual les permitió generar estrategias creativas para la presentación de la información (recursos sonoros, cámara, escenarios, entre otros), el uso de diferentes géneros discursivos, y la expresión legítima de un punto de vista.

Vale resaltar que los procesos de elaboración discursiva fueron asumidos como un trabajo continuo de corrección y reelaboración, en el que se debió valorar la estructura discursiva utilizada, la pertinencia y la solidez de los argumentos, el estilo, el registro lingüístico, los recursos de presentación, entre otros. En relación a lo anterior, Joaquín Dolz y Auguste Pasquier plantean que “la secuencia didáctica parte de la idea de que escribir es también reescribir; el alumno debe aprender a considerar su propio texto como un objeto de trabajo de revisión y de reescritura.”⁷²

⁷² DOLZ y PASQUIER. Op. cit., p. 8

En este punto fue de gran importancia el acompañamiento o la guía del docente, facilitando la comprensión, encausando los cuestionamientos acerca de la forma y el contenido del discurso, proporcionando información adicional requerida tanto en las sesiones de análisis en que se trabajó de manera individual como en la elaboración de un discurso argumentativo oral en grupo. Al respecto Tina Blathe resalta la importancia del docente como orientador al mencionar que “En muchas aulas, y a medida que los alumnos trabajan en los desempeños de comprensión, el docente se convierte a menudo en un “entrenador ambulante” yendo de grupo en grupo y de alumno en alumno, respondiendo preguntas y reencauzando el trabajo de los pequeños grupos”⁷³

Algo que indudablemente favoreció el desarrollo de la secuencia didáctica fue la elección autónoma que los estudiantes realizaron de los tópicos de la formación integral que se estudiaron durante la ejecución. En cada una de las propuestas de elaboración discursiva los estudiantes tomaron con libertad la temática a trabajar, lo cual promovió el interés y el compromiso con la actuación discursiva, pues se trataba de un tema que no fue impuesto sino fruto de las curiosidades de grupo. Asimismo, la selección de los discursos orales estudiados en clase fueron actuaciones reales y contextualizadas de lengua, en las que se presentan situaciones reales de comunicación, en las que se expresa un lenguaje auténtico. Las temáticas se interrelacionan con varias áreas del conocimiento, social, político, judicial, entre otros, y se insertan en situaciones de la realidad social y cultural de los estudiantes.

En relación al material didáctico que llevado al aula de clase Dolz menciona que este debe corresponder con una actuación lingüística en un contexto real de comunicación con el objetivo de desarrollar en el estudiante habilidades propias de

⁷³ BLYTHE, Tina. La enseñanza para la comprensión: Guía para el docente. Buenos Aires: Paidós. 2002. p. 93

los actos comunicativos auténticos y cercanos al uso corriente “El mejor camino para garantizar este objetivo consiste en utilizar en clase materiales procedentes de comunicaciones reales de la comunidad lingüística (publicidad, periodismo, impreso, grabaciones de conversaciones reales, etc.), que no fueron necesariamente producidos para la enseñanza.”⁷⁴

El uso oportuno de rúbricas que orientaron el análisis, la elaboración y evaluación del discurso argumentativo, permitió que los estudiantes orientaran y caracterizaran las producciones discursivas en los ejercicios de comprensión y producción discursiva en las diferentes etapas. Durante la ejecución de la secuencia didáctica los estudiantes realizaron una valoración de su propio aprendizaje y el de sus compañeros de grupo a través de las rúbricas de autoevaluación y coevaluación del desempeño discursivo. Esto permitió que los estudiantes observaran en cuales aspectos de la producción del discurso argumentativo oral debían hacer un refuerzo en su aprendizaje, realizando un proceso metacognitivo. Además, la planificación de los discursos en las diferentes intervenciones orales permitió al estudiante reflexionar y ajustar su discurso, a la luz de las apreciaciones realizadas por los compañeros y las propias, para mejorarlas.

En cuanto a lo anterior, Tina Blythe señala la relevancia de permitirle al estudiante llevar un proceso reflexivo y claro en cuanto a los procesos de su evaluación: “Por último, comuníqueles los criterios con que se evaluarán los desempeños y bríndeles la oportunidad (especialmente en los desempeños más complejos) de evaluar su trabajo y el de otros, así como revisarlo antes de entregar la producción final”⁷⁵. Lo anterior se evidenció tanto en los debates como en el proceso de elaboración de los reportajes audiovisuales, y permitió que los estudiantes enriquecieran sus discursos

⁷⁴ CASSANY, Daniel. Los enfoques comunicativos: elogio y crítica. En: Revista del Departamento de lingüística y literatura de la Universidad de Antioquia, en Medellín – Colombia. (1999); p. 12. ISSN: 0120-5587

⁷⁵ BLYTHE, Tina. La enseñanza para la comprensión: Guía para el docente. Buenos Aires: Paidós. 2002. p. 102

con una perspectiva ajena, recibieran opiniones diferentes y que valoraran su desempeño en comparación con el de sus compañeros.

En síntesis, la secuencia didáctica permitió fortalecer la competencia argumentativa oral de los estudiantes, a través de diferentes prácticas discursivas estos hicieron uso de los rudimentos de la argumentación y se generó un escenario ético para la expresión de las opiniones divergentes y manifestaron de manera legítima un punto de vista crítico acerca de una temática de la formación integral. La planificación de las diferentes etapas de la secuencia, los componentes pedagógicos de cada una de las etapas, la elaboración de las rúbricas de evaluación discursiva, la evaluación continua y formativa (esta se realizó con previo anuncio a los estudiantes, se socializaron los criterios y se realizó de manera colectiva), y el compromiso generado en los estudiantes, determinaron los buenos resultados obtenidos en el desarrollo tanto de la competencia argumentativa como del desarrollo de la formación integral de los estudiantes.

Las metas de desempeño establecidas para cada una de las etapas se alcanzaron de manera satisfactoria y se evidenciaron en la validez y pertinencia de las actuaciones discursivas de los estudiantes en la elaboración de los diferentes géneros argumentativos durante las etapas de la secuencia. En el desarrollo de la secuencia los estudiantes se ejercitaron en varios aspectos teóricos o rudimentos de la argumentación y en algunos géneros de la argumentación. Lo anterior facilitó la participación válida de los estudiantes en los debates, en los cuales se creó un escenario democrático, basado en el respeto a la diferencia y el diálogo consensuado. Finalmente, los estudiantes construyeron un discurso argumentativo de manera autónoma a manera de proyecto final de síntesis, en el cual los estudiantes plantearon un punto de vista crítico y un discurso legítimo referente a un tópico de la formación integral, demostrando una sobresaliente actuación argumentativa y una actitud ética preparada para un excelente ejercicio de la ciudadanía.

Además, según Tina Blythe y sus colaboradores, para alcanzar la comprensión los estudiantes deben ejercitarse en tres tipos de desempeños de comprensión: desempeños preliminares, desempeños de investigación guiada y proyecto final de síntesis. Los primeros son los desempeños de comprensión que se realizan iniciando la secuencia, permiten iniciar en la exploración del tópico a los estudiantes y valorar la comprensión inicial de los estudiantes por parte del profesor; los segundos hacen énfasis en que los estudiantes comprendan y den solución a problemas concretos del tópico, esto se hace con el acompañamiento y las orientaciones teóricas del profesor; y los desempeños finales de síntesis son los que permiten que los estudiantes demuestren la comprensión desarrollada durante los desempeños anteriores de una manera variada y novedosa.

En esta secuencia los desempeños los desempeños de comprensión fueron directamente relacionados con la elaboración de un texto argumentativo: los desempeños de comprensión iniciales se presentan en la prueba de caracterización inicial del proyecto de investigación acción, con la participación de los estudiantes en una entrevista informal; los desempeños de comprensión en la investigación guiada se expresan de manera más sobresaliente en la preparación y participación colaborativa, válida y ética en un debate; y los desempeños de comprensión finales de síntesis se manifiestan exitosamente en la realización de un video reportaje en el que los estudiantes legitimaron un punto de vista crítico, auténtico y ético acerca de una temática de la formación integral.

En relación con la actitud ética, se observó que, a través de las etapas de la secuencia, los estudiantes mejoraron las producciones discursivas, manteniendo una actitud más tolerante ante las opiniones divergentes, proponiendo posibles soluciones a problemas de convivencia ciudadana planteados, y tal vez lo más importante, mostraron una actitud conciliatoria con el otro diferente. Además, algo notable es que durante el año escolar anterior (2016) el grupo de estudiantes presentó once situaciones que afectaron la convivencia escolar, entre ellos:

irrespeto verbal tanto a los compañeros como a los docentes y a un padre de familia, agresiones físicas y fraude durante las evaluaciones. Durante el año escolar en que se realizó la secuencia didáctica (2017) no se presentó ninguna situación de las anteriormente mencionadas, esto constituyó un logro en la formación integral de los estudiantes, ciudadana, ética, social, entre otras, ya que muestra una mejor convivencia en las interacciones con los compañeros, no sólo en la clase de Lengua Castellana sino en todos los ámbitos escolares en general. En síntesis, durante el desarrollo de la intervención didáctica y durante todo el año escolar, se generó un ambiente propicio para el desarrollo de una participación ciudadana ética, respetuosa de la opinión ajena y la resolución de conflictos a través de la palabra.

En pocas ocasiones, la cámara usada para las grabaciones de los debates constituyó una debilidad, se usó una cámara digital de mano, lo cual generó nerviosismo en algunos estudiantes, ya que esta se localizó a ocho metros frente al escenario y los oradores no pudieron olvidar la presencia de la cámara. El director del proyecto realizó la recomendación oportuna acerca de la ayuda que prestaría una cámara de vigilancia y un sistema de sonido, ya que de esta forma los estudiantes podrían ignorar más fácilmente la grabación, lamentablemente, la Institución Educativa no cuenta con los recursos electrónicos y por razones económicas, para el docente investigador no fue posible adquirir dichas herramientas.

Un hecho desfavorable para la difusión del discurso de los estudiantes ocurrió en el momento de crear el canal en la plataforma You Tube para subir los video reportajes elaborados, ya que, aunque se tenía el consentimiento informado firmado por los padres de familia y los estudiantes para crear el canal, los estudiantes solicitaron y se acordó que estos videos no fueran subidos a una plataforma tan pública y concurrida en el internet y sólo fueran reproducidas en el aula de clase.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para finalizar, se presentan algunas consideraciones acerca del diseño y ejecución de la secuencia didáctica que resultaron favorables para resolver la pregunta problema ¿Cómo fortalecer, desde la argumentación oral, la formación integral de los estudiantes, de undécimo grado de la Institución Educativa Maiporé para que realicen un ejercicio de la ciudadanía desde la ética de la comunicación?; la importancia de la argumentación en la formación integral; sobre el valor de la enseñanza de la argumentación oral, y finalmente algunas recomendaciones generales para aquellos maestros que quieran tomar a manera de modelo esta investigación acción.

Para fortalecer con éxito la competencia argumentativa de los estudiantes fue de gran importancia el diseño de una secuencia didáctica estructurada: en primer lugar, realizar una observación de una buena cantidad de discursos argumentativos orales, revisar algunas concepciones de la teoría de la argumentación, para luego, a la luz de las nociones teóricas estudiadas de manera paulatina, comprender de mejor manera las actuaciones discursivas observadas. Para el desarrollo de la producción discursiva, fue necesario partir de actividades espontáneas y actividades guiadas de elaboración del discurso argumentativo, en las que los estudiantes con la asistencia del docente, planificaron, elaboraron y reelaboraron el discurso: la estructura, los argumentos, el uso de fuentes documentales, ejemplos, etc. Cuando los estudiantes se apropiaron de algunos rudimentos básicos de la argumentación, se encontraron mejor preparados para elaborar apropiada y autónomamente un discurso oral legítimo en una situación comunicativa real y concreta.

La realización de prácticas en el aula en las que los estudiantes pudieron expresar libremente las opiniones, constituyó una valiosa ocasión para que los estudiantes

valoraran y formaran convicciones y acuerdos acerca de situaciones controversiales relacionadas con la formación integral. Se presentó una oportunidad para fomentar actitudes dialogantes, conciliatorias, responsables y respetuosas ante la diferencia. En síntesis, este escenario permitió fortalecer en los estudiantes una actitud más apta para el ejercicio de la ciudadanía.

Para alcanzar el buen desarrollo de la planificación y la ejecución de la secuencia didáctica y que los estudiantes mostraran mayor compromiso en las actividades, fue indispensable que los tópicos de la formación integral, los discursos, las metas y la selección de los puntos de vista a trabajar partieran de los deseos y curiosidades de ellos mismos, en acuerdo con las orientaciones del profesor investigador, en otras palabras, al decidir con los estudiantes las actividades, los discursos y las temáticas que tenían una afectación en su vida personal o social, fue posible alcanzar un sobresaliente desempeño de los estudiantes.

Durante el desarrollo de esta investigación, se observó cómo la argumentación oral es un campo de acción didáctica que permite el estudio de situaciones y géneros discursivos de importancia para la formación tanto profesional como de la vida cotidiana de los estudiantes: el debate, el panel, el seminario, la ponencia, la cuña radial, el texto multimodal como la crónica y el reportaje, los video-comentarios del internet, la entrevista, entre otros. Para desarrollar la oralidad y la argumentación en los estudiantes fue importante favorecer en el aula situaciones comunicativas concretas que les demandaron hacer uso de los rudimentos de la argumentación, del estudio de una variedad de géneros discursivos orales y la escritura de esquemas y textos escritos a modo de guion.

Es valioso mencionar que, si se quiere favorecer el trabajo en argumentación oral en los estudiantes, es relevante generar un espacio propicio para el trabajo colaborativo, lo cual permite que ellos mismos expresen y valoren los diversos puntos de vista, resuelvan y generen preguntas, defiendan las afirmaciones,

busquen conjuntamente la información, decidan roles de trabajo, entre otras. De esta manera, los estudiantes aprenden con y de sus compañeros, y reciben una retroalimentación no sólo por parte del docente.

Las teorías, las estrategias y actividades desarrolladas en esta secuencia didáctica pueden ser ejecutadas en cualquier nivel del bachillerato, ajustando algunas gradaciones de exigencia en las metas y desempeños de comprensión según el grado de los estudiantes. Eventos como un debate escolar o un concurso de video reportajes que fomenten la formación ciudadana, son actividades que emergen como una manera de continuar y dinamizar en el aula las prácticas pedagógicas comunicativas en argumentación oral y la formación integral.

Además, en el diseño de las rúbricas de evaluación empleadas en la fase de análisis de necesidades de aprendizaje y durante el desarrollo de la intervención se siguieron algunos aspectos de la teoría de la argumentación de Chaïm Perelman y de Franz Van Eemeren y Rob Grotendorst, esto se mencionó en el momento de la presentación de las rejillas. Aunque las categorías y criterios de análisis fueron socializados de manera oral con los estudiantes, la ausencia de la definición previa de las categorías por escrito y la determinación de niveles de calidad, constituyen una debilidad pedagógica de esta secuencia. Se recomienda a los docentes que toman como guía esta investigación acción, realizar acciones de mejora en la elaboración de los instrumentos evaluativos, con el propósito de ganar mayor claridad y calidad a la evaluación.

La expresión oral y escrita del discurso argumentativo, la realización de prácticas individuales y actuaciones de interacción argumentativa en las que se legitimen los saberes, la ética y el respeto por derechos del otro, la disposición al diálogo constructivo, la resolución pacífica de conflictos de intereses generales, son aspectos del lenguaje que deben tener prioridad en el ámbito escolar, si se quiere formar a los estudiantes en principios de libertad, tolerancia y solidaridad.

BIBLIOGRAFÍA

AMENGUAL, Juan y CASTELLANO, Juan. Realización de debates para evaluar la competencia transversal de comunicación oral: de la teoría a la práctica. En: Actas de las XX Jornadas sobre la Enseñanza Universitaria de la Informática JENUI (20: 9-11, julio: Oviedo, España). Actas [en línea]. Universidad de Oviedo. 2014. p. 221-228. ISBN: 978-84-697-0774-6. Disponible en <<http://www.aenui.net/jenui2014/51.pdf> > [citado 11 de septiembre de 2016]

ANGUERA, María Teresa. La investigación cualitativa. En: Educar [en línea]. Barcelona, no. 10 (1986) <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5570238>> [citado 20 de octubre de 2016]

ARAUQUITAENLINEA. El maltrato a la mujer. Especiales Pirry. Parte 1 [video]. YouTube, Arauquitaenlinea (18 de agosto de 2011). [Consultado: 28 de enero de 2017]. Disponible en Internet: https://www.youtube.com/watch?v=oNfzCx612Y&index=30&list=PLQ_udh5FkqLd5R3EJK7g-nleCFJ10Wk3v&t=0s

ARDILA, Víctor. {En línea}. Enero 11 de 2018. {enero 11 de 2018}. Disponible en (<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/34-se-redujo-en-2017-la-violencia-de-genero-y-sexual-en-bucaramanga-ADV421010>)

BARBOSA, Carlos. Jaime Garzón - Conferencia en Cali, 1997 (Completa) [video]. YouTube, 1:32:42 horas. (9 de julio de 2011). [Consultado: 21 de enero de 2017]. Disponible en Internet: <https://www.youtube.com/watch?v=uj4C4pHOLWY>

BLYTHE, Tina. La enseñanza para la comprensión: Guía para el docente. Buenos Aires: Paidós. 2002.

CAMPS, Ana y DOLZ, Joaquim. Enseñar a argumentar: un desafío para la escuela actual. En: Comunicación, Lenguaje y Educación [en línea]. No. 26 (1995); p. 51654. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2941554>> [citado 21 de septiembre de 2016]

CASAS, Monserrat. Algunas reflexiones sobre la formación para una ciudadanía democrática. Pensar en el futuro partiendo del presente. En: Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales (15. 2004. Alicante). Formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problemas [en línea]. España. p. 1-22. ISSN 84-609-0328-1. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1449168>> [citado en 27 de septiembre de 2016]

CASSANY, Daniel. Los enfoques comunicativos: elogio y crítica. En: Revista del Departamento de lingüística y literatura de la Universidad de Antioquia, en Medellín – Colombia. (1999); p. 36-37:11-33. ISSN: 0120-5587

DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Población. Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana. Bogotá. [en línea]. (2014) <<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/seguridad-y-defensa/encuesta-de-convivencia-y-seguridad-ciudadana-ecsc/ecsc-2014>> [citado en 12 de octubre de 2016]

DOLZ, Joaquim. La interacción de las actividades orales y escritas en la enseñanza de la argumentación. Comunicación, Lenguaje y Educación. 6. 17-27. [en línea] (1994) ISSN: 0214-7033

<file:///C:/Users/Mar%C3%ADasabel/Downloads/La_interaccion_de_las_actividades_orales_y_escrita.pdf> [citado 23 de enero de 2017]

DOLZ, Joaquim y PASQUIER, Auguste. Argumentar para convencer. Una secuencia didáctica para el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura [en línea] (1996). 92p. ISSN: 84-235-1553-2 <
<http://dpto.educacion.navarra.es/publicaciones/pdf/argum.pdf>> [citado 27 de diciembre de 2018]

FERNÁNDEZ, Miguel. Ideas para realizar un buen reportaje en la web. Bogotá. [en línea]. (2017) < <https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-213663.html> > [citado en 23 de mayo de 2017]

HOYOS, Guillermo. Ética comunicativa y educación para la democracia. En: Revista Iberoamericana de educación [en línea]. vol. 1, no. 7 (1995); p. 65-91 <<http://rieoei.org/oeivirt/rie07a03.htm>> > [citado 10 de septiembre de 2016]

ICFES. Pruebas saber 11°. Evaluación de competencias ciudadanas. Bogotá. [en línea]. (2012) http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-314094_archivo_pdf_6.pdf

ICFES. Pruebas saber 11°. Departamento de Santander. Bogotá. [en línea]. (2014, 2015) <<http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/consultaEstablecimientoEducativo.jsf#No-back-button>> [citado en 20 de agosto de 2016]

JOLIBERT, Josette. La didáctica como el campo propio. Campo de acción y campo de investigación. En: Transformar la formación docente inicial. 1ra ed. Santiago de Chile: Editorial Santillana del Pacífico S.A., 1996. ISBN 956-15-0347-6.

JOLIBERT, Josette. ¿Mejorar o transformar “de veras” la formación docente?: Aspectos críticos y ejes clave. En: Lectura y Vida. Año 21. [en línea]. Junio, 2000, no. 23. p. 11. <<http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a21n3/sumario>> [citado en 27 de noviembre de 2016].

KEMMIS, Stephen y MC TAGGART, Robin. Investigación Acción, Citado por MURILLO, Francisco. En: Métodos de investigación en educación especial. Módulo. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de formación de profesorado y educación, 2010.

Ley 115: Ley general de la educación. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 1994.

MAIDANA, Arturo. Suelta tu vaso [video]. España: YouTube, 3:33 minutos. (29 de noviembre de 2016). [Consultado: 26 de enero de 2017]. Disponible en Internet: <https://www.youtube.com/watch?v=KauowqXblmw>

MARINKOVICH, Juana. Las estrategias cognitivo-retóricas y la dimensión dialéctica de la argumentación oral en una clase de lengua castellana y comunicación. En: Revista Signos [en línea]. vol. 40, no.63 (2007); p. 127-146. ISSN 0718-0934. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342007000100007&lng=es&nrm=iso> [citado 8 de agosto de 2016]

MOTA DE CABRERA, Carmen. Desarrollo del pensamiento crítico a través del discurso argumentativo: Una experiencia pedagógica en un curso de lectura y

escritura. En: Entre lenguas [en línea]. vol. 15, no. 23 (2010); p. 11-23. ISSN 1316-7189 <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3620700> > [citado 8 de octubre de 2016]

NIETO, Holguer. I Torneo Nacional de Debate Escolar Final [video]. España: YouTube, 47:38 minutos. (4 de septiembre de 2018). [Consultado: 17 de enero de 2017]. Disponible en Internet: <https://www.youtube.com/watch?v=OVMMknhZgnA>

PERÁN REX, Fuensanta. El desarrollo de las competencias básicas a través del debate. Una propuesta didáctica. Tesis doctoral. Murcia: Universidad de Murcia, Departamento de didáctica de la lengua y la literatura (Español, Inglés, Francés), 2015. 393 p. Disponible en <<http://hdl.handle.net/10201/47543>> [citado 17 de septiembre de 2016]

PERELMAN, Chaim. Lógica, dialéctica, filosofía y retórica. En: El imperio retórico. Traducido por Adolfo León Gómez Giraldo. 1ra ed. Bogotá: Editorial Norma S.A., 1997. ISBN 958-04-3325-9. 214 p.

RINCONDELHINCHA. Especiales Pirry: Barras bravas colombianas frente a frente [video]. YouTube, Rincondelhinch (3 de febrero de 2014). [Consultado: 19 de enero de 2017]. Disponible en Internet: https://www.youtube.com/watch?v=jXyvbN4fj8c&feature=youtu_gdata_player

SANTOS, Nidia. La argumentación oral: propuesta en las aulas de primaria. En: Revista Infancias imágenes [en línea]. vol. 11, no. 2 (2002); p. 8-15 <<http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/infancias/article/view/5611>> [citado 16 de agosto de 2016]

TOBON, Sergio, PIMIENTA, Julio y GARCÍA, Juan. Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias. 1ª Edición: México: Pearson Education, 2010. 201 p. ISBN 978-607-442-909-1

TRANSPARENCY INTERNATIONAL. Corruption Perceptions Index 2015. Estadística mundial. Berlín. [en línea]. (1993, 2016) <
<http://www.transparency.org/cpi2015/>> [citado en 12 de octubre de 2016]

VAN EEMEREN, Frans y GROOTENDORST, Rob. Argumentación, Comunicación y Falacias. Una perspectiva pragma-dialéctica. Traducido por Celso López y Ana María Vicuña. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007. 259 p.

VAN EEMEREN, Frans y GROOTENDORST, Rob. Argumentación, análisis, evaluación presentación. Traducido por Roberto Marafioti. Buenos Aires. Editorial Biblos, 2006. 187 p.

VILÁ SANTASUSANA, Montserrat y CASTELLÀ, Josep. 10 Ideas clave. Enseñar la Competencia Oral en Clase, Aprender a Hablar en Público. Editorial GRAÓ. Barcelona, 2014. 112 p.

ANEXOS

Anexo A. Criterios y categorías de evaluación para la entrevista informal

CATEGORÍAS	CRITERIOS (C)
ARGUMENTACIÓN	(C5) Introducción al discurso y uso de conceptos claves.
	(C6) Se tiene en cuenta la identidad del auditorio para la adecuación de su discurso.
	(C7) Presentación de la tesis sobre el tema (Postura argumentativa).
	(C8) Premisas y uso de diversos argumentos y nexos argumentativos que sustenten la posición crítica. - Argumentos basados en la estructura de lo real: nexos de sucesión: causa – efecto. -Nexo de coexistencia: A, Autoridad. Prestigio y desprestigio (contraargumento). - Analogías. - Ejemplos e ilustraciones. - Metáforas
	(C9) Desarrollo de los argumentos presentados. Fuerza argumentativa.
	(C10) Falacias en el discurso.
	(C11) Uso del contrargumento en el discurso.
	(C12) Cierre o conclusión de la argumentación.

CATEGORÍAS	CRITERIOS (C)
AFECTIVIDAD Y EXPRESIÓN	(C1) Los gestos y el tono de la voz durante las intervenciones
	(C2) Las repeticiones y los silencios en el discurso.
	(C3) Expresión pasional ante la situación discursiva.
	(C4) Expresión pasional ante la situación discursiva.

CATEGORÍAS	CRITERIOS (C)
AFECTIVIDAD Y EXPRESIÓN	(C1) Los gestos y el tono de la voz durante las intervenciones
	(C2) Las repeticiones y los silencios en el discurso.
	(C3) Expresión pasional ante la situación discursiva.
	(C4) Expresión pasional ante la situación discursiva.

Anexo B. Rejilla de análisis de los elementos del discurso argumentativo

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORÉ
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE IDIOMAS
MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA**

NOMBRE _____ GRADO: _____

FECHA: _____

TÍTULO DE LA VIDEOCONFERENCIA:	
TEMA: TESIS:	
PROBLEMA:	INTRODUCCIÓN:
ARGUMENTOS:	CONTRAARGUMENTOS:
FALACIAS:	ESTILO:
CONCLUSIÓN:	CIERRE:

Anexo C. Criterios y categorías de evaluación para el debate

Aspecto	Criterio	Nunca o casi nunca 24% - 0% Puntuación: de 0 a 2,4	Pocas veces 49% - 25% Puntuación: de 2,5 a 4,9	En ocasiones 74% - 50% Puntuación: de 5,0 a 7,4	Con frecuencia 94% - 75% Puntuación: de 7,5 a 9,4	Siempre o casi siempre 95% -100% Puntuación: de 9,5 a 10
Afectividad y expresión	16. Expresa de forma apropiada los gestos y el tono de la voz durante las intervenciones.					
	17. Mantiene un uso adecuado de la prosodia (acentuación y pronunciación).					
	18. Tiene cuidado con las repeticiones y los silencios inadecuados en el discurso					
Argumentación	19. Define y usa con pertinencia los conceptos a trabajar durante el debate.					
	20. Presenta con propiedad las ideas que					

Aspecto	Criterio	Nunca o casi nunca 24% - 0% Puntuación: de 0 a 2,4	Pocas veces 49% - 25% Puntuación: de 2,5 a 4,9	En ocasiones 74% - 50% Puntuación: de 5,0 a 7,4	Con frecuencia 94% - 75% Puntuación: de 7,5 a 9,4	Siempre o casi siempre 95% -100% Puntuación: de 9,5 a 10
	justifican la posición argumentativa del equipo.					
	21. Tiene en cuenta la identidad del auditorio para la adecuación de su discurso.					
	22. Recurre a diversos tipos de argumentos y nexos argumentativos que sustenten la posición crítica.					
	23. Desarrolla con profundidad los argumentos presentados.					
	24. No incurre en falacias durante el discurso.					
	25. Aprovecha convenientemente las debilidades discursivas de la oposición en el momento					

Aspecto	Criterio	Nunca o casi nunca 24% - 0% Puntuación: de 0 a 2,4	Pocas veces 49% - 25% Puntuación: de 2,5 a 4,9	En ocasiones 74% - 50% Puntuación: de 5,0 a 7,4	Con frecuencia 94% - 75% Puntuación: de 7,5 a 9,4	Siempre o casi siempre 95% -100% Puntuación: de 9,5 a 10
	de formular las preguntas cruzadas.					
	26. Responde con pertinencia y propiedad a las preguntas realizadas por la oposición.					
	27. Cierra adecuadamente la presentación de sus argumentos.					
Ética de la Comunicación	28. Respeta los turnos de intervención oral durante el debate.					
	29. Demuestra una actitud tolerante ante las opiniones del otro.					
	30. Expresa una posición conciliatoria entre las posturas argumentativas divergentes.					

Aspecto	Criterio	Nunca o casi nunca 24% - 0% Puntuación: de 0 a 2,4	Pocas veces 49% - 25% Puntuación: de 2,5 a 4,9	En ocasiones 74% - 50% Puntuación: de 5,0 a 7,4	Con frecuencia 94% - 75% Puntuación: de 7,5 a 9,4	Siempre o casi siempre 95% -100% Puntuación: de 9,5 a 10
Puntuación						

Anexo D. Estructura y funciones en el debate.

Orador	Tiempo	Función
Apertura o exposición inicial Primer orador Proposición	6 minutos	Presenta el tema, define los conceptos a trabajar, expone la tesis, presenta el orden de los argumentos a trabajar y explica el primer argumento.
Pregunta cruzada Segundo orador Oposición	3 minutos	Interroga a la parte de la proposición acerca de lo expuesto.
Apertura o exposición inicial Primer orador Oposición	6 minutos	Presenta el tema, define los conceptos a trabajar, expone la tesis, presenta el orden de los argumentos a trabajar y explica el primer argumento.
Pregunta cruzada Segundo orador Proposición.	3 minutos	Interroga a la parte de la proposición acerca de lo expuesto.
argumentación Tercer orador Proposición	5 minutos	Expone dos argumentos.
Refutación Segundo orador Oposición	5 minutos	Refuta los argumentos expuestos por el tercer orador de la proposición
Argumentación Tercer orador Oposición	5 minutos	Expone dos argumentos.
Refutación Segundo orador Proposición	5 minutos	Refuta los argumentos expuestos por el tercer orador de la oposición
Consenso y conclusión Se reúnen entre los miembros del grupo y se nombra un delegado.	3 minutos	Se presenta un consenso en los puntos de choque y conclusiones.
Consenso y conclusión Se reúnen entre los miembros del grupo y se nombra un delegado.	3 minutos	Se presenta un consenso en los puntos de choque y conclusiones.

Fuente: Tomado del formato propuesto por Karl Popper y Fuensanta Inmaculada Perán Rex

Anexo E. Categorías de observación del video reportaje



Categorías de observación del video reportaje



Universidad
Industrial de
Santander

Criterio o categoría de evaluación	Nunca o casi nunca 24% - 0% Puntuación : de 0 a 2,4	Pocas veces 49% - 25% Puntuación : de 2,5 a 4,9	En ocasiones 74% - 50% Puntuación : de 5,0 a 7,4	Con frecuencia 94% - 75% Puntuación : de 7,5 a 9,4	Siempre o casi siempre 95% -100% Puntuación : de 9,5 a 10
Presentación: se realiza una breve introducción a la temática de la exposición y su objetivo.					
Propiedad temática: interpreta y justifica conceptos, enunciados y procedimientos clave.					
Estructura: se organiza la información de forma coherente y cohesiva.					
Reflexión crítica: presenta o llega a reflexiones y conclusiones					

Criterio o categoría de evaluación	Nunca o casi nunca 24% - 0% Puntuación : de 0 a 2,4	Pocas veces 49% - 25% Puntuación : de 2,5 a 4,9	En ocasiones 74% - 50% Puntuación : de 5,0 a 7,4	Con frecuencia 94% - 75% Puntuación : de 7,5 a 9,4	Siempre o casi siempre 95% -100% Puntuación : de 9,5 a 10
justificadas y sensatas.					
Lenguaje: Uso del léxico propio del área, el tono de la voz, los silencios, las repeticiones y los titubeos.					
Recursos: la exposición es acompañada con soportes didácticos atractivos y de calidad.					
Uso de diferentes géneros discursivos: presentación multimedia, entrevista, comentario.					
Interés en la audiencia: atrae la atención y mantiene el interés durante la exposición.					
Ética de la comunicación:					

Criterio o categoría de evaluación	Nunca o casi nunca 24% - 0% Puntuación : de 0 a 2,4	Pocas veces 49% - 25% Puntuación : de 2,5 a 4,9	En ocasiones 74% - 50% Puntuación : de 5,0 a 7,4	Con frecuencia 94% - 75% Puntuación : de 7,5 a 9,4	Siempre o casi siempre 95% -100% Puntuación : de 9,5 a 10
La información se presenta de forma imparcial, sin sesgos ideológicos ni prejuicios.					

Anexo F. Modelo de Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE IDIOMAS
MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA

Bucaramanga, abril 4 de 2017

Estimado padre/madre de familia.

Soy estudiante del programa de maestría en *Didáctica de la Lengua* de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y estoy llevando a cabo una investigación sobre la argumentación oral en relación con la formación integral, como requisito para obtener mi título de *Magister en Didáctica de la Lengua*.

Para lograr los objetivos de la investigación se requiere tomar registros de las actuaciones educativas orales de los estudiantes implicados en el proyecto. Por lo anterior, solicito respetuosamente su autorización para que su hijo(a) participe voluntariamente de la realización de videgrabaciones y encuestas de algunas actuaciones educativas de los estudiantes de undécimo grado.

Es importante aclarar, que el proceso anteriormente descrito será estrictamente confidencial y el nombre de su hijo no será utilizado. La participación o no participación en la investigación no afectará la nota del estudiante, ya que dicha participación es voluntaria.

Usted y su hijo(a) tienen el derecho de retirar el consentimiento para la participación en cualquier momento. Esta investigación no conlleva ningún riesgo. No recibirá ninguna compensación por participar. Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, se puede comunicar con el investigador vía e-mail al correo: elkinarturogarciamantilla@yahoo.es.

Si desea que su hijo participe, por favor llene el siguiente desprendible y por favor devolverlo al maestro del estudiante.

De antemano agradezco toda su atención y colaboración con la presente.

Arturo García

Elkin Arturo García Mantilla
Lic. en Español y Literatura – UIS
Docente Lengua Castellana Colegio Maiporé

✂

Bucaramanga, abril 4 de 2017

He leído conscientemente la información anteriormente descrita y tengo clara la forma de participación de mi hijo dentro de la investigación a realizar por Elkin Arturo García Mantilla, docente del área de lengua castellana de la institución educativa Maiporé. Voluntariamente doy mi consentimiento para que mi hijo(a) participe en dicha investigación sobre la argumentación oral en relación con la formación integral.

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____

Autorizo: SI ☐ NO ☐ Nombre de Padre/Madre de Familia: _____

Firma de Padre/Madre de Familia